



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría en Estudios de la Mujer

***La sexualidad acontece y estropeamos sus verdades: decires,
silencios y consignas feministas sobre la sexualidad***

Idónea Comunicación de Resultados para optar al grado de Maestra en Estudios de la
Mujer

Presenta: Marcia Andrea del Pilar Ravanal Villarroel

Asesora: Dra. Mónica Inés Cejas

Ciudad de México, Otoño 2020

“...el discurso, lejos de ser ese elemento transparente o neutro en el que la sexualidad se desarma y la política se pacifica, fuese más bien uno de esos lugares en que se ejercen, de manera privilegiada, algunos de sus más terribles poderes”

(Foucault, 2005, p.15)

Agradecimientos

Rebeca. No tendría sentido acabar este proceso sin pensarte. Desde el primer minuto lo coloreaste todo: desde el salón hasta el transcurrir de nuestras noches. Gracias por estar, por animarme y por confiar. Gracias por tu compañía, por tu grandeza...Gracias por tu dulce, apasionado y exquisito amor.

Fernanda: Sin la melosidad de tus palabras, entremezclada con las reflexiones compartidas, nada de esto hubiera sido igual. Nuestro alegre queja le dio perspectiva a mis cotidianidades. Gracias por la mutua admiración, tu amistad me dio infinita fuerza.

Camilo: Gracias por la inspiración de las eternas reflexiones, gracias por darme la mano en cada pensamiento, en cada cuestionamiento. Gracias por hacer que me atreva, por ese amor tan único que me ayudó a lograrlo cuando todo se venía abajo. El fuego que trajiste lo llevo conmigo, no me abandona.

Merkén Segismundo Lacan Pandemius Artemis (alias *pinche Merkén*): Tu calorcito ha sido incomparable.

Mónica: Desde el primer momento tu apoyo y permanente incentivo han sido fundamentales. Gracias por confiar en mi y en mis particularidades. Gracias por las risas, el cariño y los regaños. Gracias por impulsarme, y por estar ahí a pesar de todo.

Pluriversidades y Elige: Gracias, gracias, eternas gracias por posibilitar los encuentros y reflexiones, por estar ahí, por interesarse y por aportar profundamente al desarrollo de esta investigación. Sus trabajos dan vida a los feminismos, gracias por compartirlos conmigo.

Mamá: La inspiración que me dio el verte desde mi niñez autónoma, fuerte ante todas las dificultades que vivimos, inteligente y eterna lectora, es lo único que me ha traído hasta aquí. Sin la maravillosa posibilidad de aprender de ti todo lo valioso, no podría haber escrito, ni pensado, ni sentido nada de esto.

Papá: No hay forma de que el deseo por aprender se hubiera apoderado de mi de no ser por todos esos “¿Por qué?” que desde niña me incentivaste a formular. Se reafirmó para siempre la certidumbre de que explorar y preguntarme por todo, es lo que me moviliza.

A la asamblea de chilenxs movilizadx en Ciudad de México: El estallido social de nuestro territorio estuvo a punto de hacerme claudicar, pero fue justo esa frustración, nostalgia, miedo y tristeza las que me juntaron con ustedes. Sin la fuerza política y amorosa de nuestros trabajos, protestas y abrazos, todo hubiera sido más complejo.

A mi escuela de danza Kali Ma: Los meses fuera de India los han hecho vivibles desde siempre. El frescor que he necesitado para pensar, lo obtuve siempre de los encuentros (virtuales o presenciales) y de la danza compartida con ustedes. Jay Kali!

Marta: Quizás a mucho de esto no me hubiera motivado de no ser por nuestras conversaciones en el péndulo y por la posibilidad de leerte desde hace tiempo. Gracias por

tu minuciosa lectura de mi trabajo y por aportar siempre a la profundidad crítica que necesitamos para pensar la sexualidad, el deseo y los feminismos.

Avril: Gracias por tu lectura, perspectiva, sugerencias y por la linda tranquilidad que aportaste al ombligo de este proceso el año pasado. Gracias por acceder a acompañarme a pesar de no conocerme, gracias por el valioso tiempo y las valiosas palabras.

Alejandra: Cuando las esperanzas en la reflexión se agotaban, apareciste junto con todo el círculo psicoanalítico mexicano, para reavivar la pasión por el aprendizaje, para devolverme al profundo desafío de conocer. Gracias por confiar en mi, por las reflexiones, por el café, las lecturas y el cariño.

A mis amigxs, lxs de siempre (César, Aníbal, Danipili, chino, Pablo, Eve, Dani, Pascuala, Jaime, Kris): “Dime con quien andas y te diré quién eres”, dicen por ahí. Este momento histórico y lo que me ha llevado a ser, es gracias al compartirme con ustedes. Mis inquietudes serían otras, mis deseos y reflexiones también, de no ser por todas las conversaciones, cervezas, discusiones y problematizaciones que sólo con ustedes adquieren la profundidad que moviliza.

Constanza: No podría dejar de mencionar el oportuno encuentro y la invitación permanente a pensar que obtuve del taller “pensar en el desastre”. Pocos espacios han removido tanto mi curiosidad y agradezco profundamente el sabor que le dio a mis contemplaciones y posicionamientos.

A “las postmo”: Le dieron a la MEM el matiz que necesitaba para mantenerme activa y motivada. Gracias por las palabras y reflexiones. gracias por el compartir, gracias por inspirar.

A la maestría en estudios de la mujer: A pesar de todas las dificultades, salgo de aquí siendo distinta. De no ser por el incentivo a escribir y estudiar que saqué de formar parte de este espacio, muchas transformaciones vitales, éticas y políticas no se hubieran gestado. Gracias por el espacio, gracias por confiar en que también podemos, y seguiremos produciendo conocimientos.

Me voy de esta tierra mexicana abrazando las transformaciones, abrazando el maíz, las enchiladas y el nopal. Me voy de esta tierra mexicana con reflexiones nuevas, con letras nuevas. Me voy de aquí siendo otra y agradeciendo profundamente cada encuentro, cada libro, cada desdicha, cada amor y cada alegría.

INDICE

Introducción	6
Capítulo I. Contexto mexicano y luchas feministas	20
1.1 Construcción, historia y disputas discursivas en Ciudad de México	20
1.2 Neoconservadurismo y sexofobia: ¿Dónde estamos paradas?	25
1.3 Decires sobre la sexualidad mexicana	28
Capítulo II. Sexualidad en la perspectiva feminista y discursiva	34
2.1 Sexualidad como fuente de opresión/transformación	34
2.2 Controversias en torno a la fórmula “lo personal es político”	40
2.3 Sexualidad en la perspectiva discursiva: giros y contornos	45
2.4 Aspectos metodológicos mientras dos organizaciones feministas discursen la sexualidad	50
2.4.1 Las organizaciones, las colaboradoras	50
2.4.2 Herramientas metodológicas	52
2.4.3 Sistematización de la información	54
Capítulo III. Saberes sexuales: oráculo, neófitas y la irrupción de nuevas verdades protectoras.	59
3.1 Construcción de la experta/neófitas	64
3.2 El feminismo como oráculo, que ostenta verdades	69
3.2.1 El oráculo me permitió abrir los ojos	70
3.2.2 Maternaje feminista y peligro de la sexualidad	73
3.3 La sexualidad <u>sucede</u> y se hace coherente: vidas sexuales en retrospectiva	77
3.3.1 El útero memoriado: discurso de sexualidad transgeneracional	78
3.3.2 “Yo no soy ella”: pasado pisado y sexualidades feministas	84
Capítulo IV. Silencios coherentes: la sexualidad es un mantra	88
4.1 Lugares y momentos para el palabreo sobre sexualidad: la vieja oposición entre lo público y lo privado	90
4.2 Tensiones personales, tensiones colectivas: lo que se puede decir de la sexualidad en el colectivo.	95
4.3 Sexualidades calladas, sexualidades hablantes: tabúes versus noa	96
4.4 Nuevo mantra y lucha por derechos sexuales y reproductivos: Sexualidad enmascarada	102
Capítulo V. La sexualidad (no) se escabulle: modalizar el placer, afectos y política sexual	109
5.1 Modalidades del placer y sexualidad reconsiderada	111
5.1.1 Placer, peligros y afectos: asociaciones inagotables	113
5.1.2 ¡Tenemos derecho al placer! (pero con responsabilidad)	118

5.2 Lo íntimo hecho consigna: conocerse, disfrutar(se)	124
Reflexiones finales	129
Anexos	146
Bibliografía	154

Introducción

Los múltiples avances y transformaciones vividas en las luchas feministas, de mujeres y de las disidencias sexuales en México han propiciado que en las últimas décadas, en torno a la lucha por derechos sexuales y reproductivos, se posicione fuertemente una cuestión que ha sido transversal: discusiones en torno al lugar de la sexualidad. Estas transformaciones han correspondido al orden de los significados y al orden de los activismos, de manera que también se han traducido en diversidad de posicionamientos, formas de luchar y producciones teóricas. De esta manera, no sólo la legislación en México ha ido cambiando ante las demandas de las luchas de mujeres, las luchas feministas y las exigencias propias del contexto regional, sino que también hemos asistido a un ir y venir de discusiones en torno a lo que implican estas luchas, al tiempo que se han producido disputas discursivas profundas sobre la sexualidad que, o bien le han dado mucho protagonismo, o la han relegado a un lugar secundario. En consecuencia, la sexualidad, qué es, cómo debe ser vivida, de qué se trata y qué dicen los feminismos al respecto, han sido preguntas y reflexiones que se han tomado un papel protagónico y que se han constituido como ejes centrales de las discusiones en el ámbito público y privado en torno a derechos, activismos y a feminismos. Así, las ideas hegemónicas en torno a sexualidad y género se han puesto en tela de juicio mostrando un tránsito permanente entre el mantenimiento y reproducción de valores conservadores y la transformación radical o caída de ellos. Esto ha implicado que los feminismos se vean alimentados por profundos quiebres, avances, divisiones y novedades, cuando al unísono, han interpelado a las feministas en su decir y experiencia vital sobre la sexualidad.

El interés por investigar esta materia, emerge de la visualización de dichas luchas en América Latina y de los diversos enfoques que las caracterizan. Así, vemos que las demandas por derechos reproductivos han sido enfáticas en la autonomía para decidir, mientras que, en el ámbito de la sexualidad, las luchas se han orientado a la libertad y al respeto en términos de orientación sexual.

La historiadora feminista Ana Lau (2011) señala que en la década del setenta las luchas feministas y de mujeres enfatizan ya no sólo la equidad, sino que llevan a su

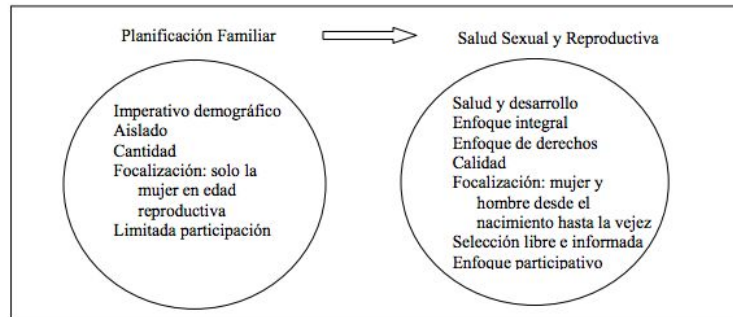
agenda (definida en la “Constitución de la Coalición de Mujeres Feministas”)¹ otros ejes fundamentales como la despenalización del aborto y la educación sexual. A la vez, parte importante de lo que posteriormente serán los componentes de la definición de derechos sexuales y reproductivos (DSR), ya se problematiza en esa década. Tal es el caso del derecho de las mujeres a controlar su cuerpo regulando su sexualidad y capacidad reproductiva de manera autónoma y sin imposiciones. Estas demandas se mantienen hasta el encuentro internacional de mujeres realizado en El Cairo en 1994, en el cual la concepción de DSR sigue siendo enfática en el derecho a la libertad sexual y a la libre decisión sobre la reproducción. Es de esta forma que desde la década del setenta las discusiones en torno al lugar de la sexualidad adquieren mucha fuerza en múltiples territorios. Desde los feminismos comienzan a moverse diversos posicionamientos y desde ellos también comienzan a cristalizarse preguntas en torno a si la sexualidad encierra en sí misma un marco inexorable de opresión para las mujeres, o bien se trata de un ámbito con profunda potencialidad liberadora. Se establecen las bases de discusiones que hasta el día de hoy escuchamos por todas partes. La sexualidad se va sedimentando como un tema ineludible de las agendas feministas por derechos sexuales y reproductivos.

A partir de esos años, en Latinoamérica se observa una tendencia a poner la mirada en la planificación familiar y sus implicancias. Debido al sistemático aumento de la esperanza de vida y la cantidad de hijos por mujer, es que durante esta década se hizo relevante poner atención en aquel aspecto que hoy conocemos como “salud reproductiva”. Es así como en los setentas, la preocupación se centra en las consecuencias económicas y sociales de lo que en la región fue especialmente fuerte: una explosión demográfica causada en primera instancia por el descenso de la mortalidad, pero también debida a niveles altos y estables de fecundidad.

Luego, para la década del 80, se hace frente a otra problemática: la mortalidad infantil. Así, esta línea programática se articula con la de planificación familiar en lo que se conoció como “salud materno- infantil y planificación familiar”. Para los años 90, en

¹ “En 1976 se constituyó la Coalición de Mujeres Feministas. Se acordó trabajar sobre tres ejes que desde entonces han sido prioritarios y que hasta la fecha están vigentes: la despenalización del aborto y la educación sexual, la lucha contra la violación y la protección a las mujeres golpeadas. La Coalición sirvió como elemento cohesionador de las demandas en que todos los grupos estaban de acuerdo”. (Lau, 2011, p.4).

la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en el Cairo, se reconocen los derechos reproductivos como derechos humanos. Esto nos muestra cómo, a partir de las conferencias internacionales, el concepto de salud sexual y reproductiva avanza desde una mirada tradicional centrada en la planificación familiar, hacia ampliación a la promoción de derechos sexuales y reproductivos, así como también mejoras en términos de salud sexual y reproductiva.



2

La situación actual en América Latina, es analizada por Carlem Flórez y Victoria Soto (2008) a partir de diversos ejes. Ellas señalan que en la región (en comparación con otras regiones del mundo) es donde más se ha visto una tendencia a la disminución de la natalidad, sin embargo, aún se muestran fuertes diferencias (dentro de los mismos países), entre población rural/urbana y población con o sin acceso a educación. Aun en algunos países del continente se presentan altos índices de embarazo adolescente y una brecha importante en el acceso a información sobre planificación familiar. Este contexto explica en gran medida el hecho de que las luchas han estado enfocadas, entre los años setentas y noventas, fundamentalmente en aspectos relacionados con la reproducción y probablemente también es un elemento importante para comprender por qué la sexualidad y su comprensión han estado supeditados a la reproducción.

En la región, la evolución desde un enfoque tradicional de planificación familiar a una dimensión de promoción de derechos sexuales y reproductivos ha estado no sólo fundamentada en la preocupación de los Estados por la natalidad, sino que también se

² Tomado de Corvalán (1997) y adaptado en Flórez & Soto (2008).

ha construido en un tránsito desde enfoques biomédicos a enfoques sociológicos que se han edificado en articulación constante con las luchas feministas. Esto ha tendido a posicionar la sexualidad como un tema central en la promoción de derechos, y también ha contribuido a deslindar lo reproductivo de lo sexual. Al menos en teoría.

La noción de “salud reproductiva” es acuñada en la International Women’s Health Meeting, en Amsterdam el año 1984, mientras que el adjetivo “sexual” relativo a la noción de derechos sexuales y reproductivos tiene una aparición tardía en los noventa. Según Petchesky (1996) se trata de “el chiquitito más joven del bando” en los debates sobre derechos, lo que ha conllevado que la sexualidad y todo lo relativo a ella que no está estrechamente referenciado por lo reproductivo, tenga un lugar histórico de poco protagonismo. Incluso dar una mirada a las propias luchas feministas, me permite constatar que el debate y la salida a la calle, ha posicionado de manera prioritaria la discusión sobre derechos reproductivos en desmedro de las consideraciones sobre sexualidad. Sin embargo, y a pesar de que han sido “negociables”, dentro de las luchas que permitieron el posicionamiento de “lo sexual” destacan las luchas lésbicas, que a su vez han abierto formas nuevas de comprender la sexualidad, la libertad sexual y la manera en que esto se vincula con la política. Esto es fundamental en el desarrollo de esta investigación.

Dichas perspectivas han sido controversiales en la historia de las luchas por derechos sexuales y reproductivos en la medida en que han posibilitado una conceptualización de la sexualidad que ha trascendido generaciones y ubicado, aun hoy en día, discusiones relativas a los aportes de las lesbianas. Se trata de pensar la opresión sexual, la heterosexualidad obligatoria y el patriarcado como elementos que modulan articuladamente la construcción de discursos sexuales, los que por un lado se oponen, y por otro lado también se alimentan, de su contexto. Desde este punto de vista es igualmente interesante la influencia de las instituciones y de la Iglesia, las cuales al menos en la región, según Marta Lamas (2015), se han constituido como productoras discursivas de mucha fuerza y resonancia, posicionando así múltiples ideas en constante disputa con los planteamientos feministas sobre la sexualidad y la reproducción.

De este modo, desde los años 70 en adelante, en México y en toda Latinoamérica, se ha gestado y promovido un estado permanente de reflexión política en torno a la sexualidad. Al respecto, cabe señalar que en estos años el foco estuvo puesto fuertemente en la liberación sexual: emergen consignas y movimientos cuyo centro es obtener libertades históricamente ajenas a las mujeres. No es sino hasta la década de los 90, como he señalado, que comienza a hablarse de derechos sexuales y reproductivos. Estos últimos son definidos en dos instancias: La declaración de Valencia (1997) y los principios de Yogyakarta (2007)³. La declaración de Valencia, también llamada declaración de Valencia sobre los derechos sexuales, da cuenta de la sexualidad como un aspecto dinámico de la vida humana señalando también la importancia del placer sexual y del autoerotismo como fuentes de bienestar. Desde ahí, apela a una sociedad que pueda sostener las condiciones básicas para la satisfacciones de estas necesidades humanas: Libertad, autonomía, equidad, información, educación sexual, vida privada, libertad de asociación y derecho a la salud reproductiva. Se establece en dicho documento que la sexualidad es un derecho humano fundamental.

Por su parte, los principios de Yogyakarta abordan los derechos sexuales relativos a la orientación sexual partiendo del reconocimiento de que existe marginación, estigmatización y prejuicios para la población LGBT. Este documento plantea la manera en que los derechos humanos fundamentales son pasados a llevar cuando se trata de personas homosexuales, lesbianas, transexuales, bisexuales, etc., y establece, a partir de dicha constatación, derechos humanos de las personas LGBT.

Podemos ver que el quehacer jurídico y la noción de derecho ha tomado un rol protagónico en la comprensión de las sexualidades y de las vidas sexuales y reproductivas. Desde ahí, vale la pena señalar el lugar que ha tenido el derecho como productor de discursos ya que, como señala Dolores Juliano (2020) siguiendo a Tamar Pitch (2010), la relación entre las mujeres y el derecho es una relación controvertida

³ La declaración de Valencia se presenta desde el XIII congreso mundial de sexología en 1997. Se trata de la declaración universal de los derechos sexuales. Por su parte, los principios de Yogyakarta promulgados por la ONU en el año 2007, se componen de un preámbulo y 29 principios que funcionan como recomendación para las naciones en términos de derechos LGBT. Si bien no vinculan a las naciones directamente con el derecho internacional, se pretende que en algún momento constituyan una norma universal.

que ha contorneado a su vez el vínculo que hay entre el derecho y los feminismos. Dicha relación implica, desde el punto de vista de Juliano (2020), que los feminismos deban ser conscientes de la doble vertiente del derecho: por un lado, un espacio de disputa civil para el bienestar de las personas y, por otro lado, una máquina de dominación que invariablemente actúa sobre los cuerpos sexuados más débiles, aquellos considerados “lo otro”. Asimismo, es posible constatar que el ámbito de lucha por los derechos sexuales y reproductivos se ha centrado en elementos muy limitados del potencial ejercicio de los derechos y libertades, dejando de lado diversos elementos de gran relevancia. En este sentido Raupp (2004) señala que “un derecho de la sexualidad debe cuidar no sólo la protección de un grupo sexualmente subordinado en función del género o del sexo. Otras identidades reclaman esa protección, como ocurre con la población gay, lesbiana y transgénero. Más aún: el derecho de la sexualidad no se puede agotar en la protección identitaria, independientemente del grupo que sea. La protección jurídica de conductas y preferencias sexuales no necesariamente vinculadas a identidades particulares, apunta en esta dirección, como demuestra el sado-masochismo u otras formas de erotismo «no-convencional» (Taylor, 1997 en Raupp, 2004, p. 173).

Ahora bien, asumiendo el impacto que según Marta Lamas (2015) ha tenido la lucha por derechos sexuales y reproductivos en el debate público y en el debate feminista, podemos constatar que “sexualidad” es un término profundamente inmiscuido en el sentido común y a la vez, se trata de un concepto dotado de profundas complejidades. Dichas complejidades derivan de la implicación permanente de discursos provenientes de múltiples disciplinas, religiones, ciencias, Estados y feminismos que han tenido históricamente algo que decir al respecto. Así, la sexualidad es dicha, descrita y señalada en el derecho, en los feminismos, en los medios de comunicación, en los hogares y en las escuelas. Se constituye como blanco de los aparatos ideológicos⁴ y a la vez se encuentra sujeta a la construcción de verdades epocales de importancia. Dicho esto, es posible señalar que hoy, según Di Segni

⁴ Noción extraída del planteamiento de Louis Althusser en *Ideología y aparatos ideológicos de Estado* (1970) en la que da cuenta de cómo funcionan ciertos elementos de la sociedad en la mantención y promoción de la ideología dominante. Los distingue de los aparatos represivos en el hecho de que no sólo no utilizan la fuerza, sino que además no están concentrados y normalmente no percibimos con tanta claridad sus funciones. Destacan como AIE la escuela, la familia y los medios de comunicación.

(2010), se ha invertido el escenario que había sido consagrado por el pensamiento victoriano (cuya herencia permaneció y permeó diversos contextos) permitiendo la emergencia de un entorno que privilegia el sexo por sobre los afectos. Esto ha determinado, según sus planteamientos, una banalización del trato de la temática, lo que se presenta anudado con aquello que Gargallo (2006) y List-Reyes (2014) conceptualizan como sexofobia y neoconservadurismo. Dichos fenómenos sociales describen una sociedad contemporánea que ha ido paulatinamente plegándose a valores neoliberales que a su vez se han colado en las ideas sobre sexualidad, haciendo de ésta un ámbito de peligros y miedos. Marta Lamas (2015) me permite entender dicho contexto regional, al dar cuenta de cómo la Iglesia Católica, desde sus más altas jerarquías, ha intentado entrometerse en asuntos vinculados a los derechos sexuales y reproductivos con mucha fuerza desde los años setenta en adelante. Esto, sumado a su fuerte presencia en las instituciones, ha contribuido a que en México las ideas sobre sexualidad se encuentren siempre sometidas a evaluación tanto desde las luchas políticas promovidas por feministas, como por las influencias conservadoras. Entonces, si bien existen discursos banalizados en torno a la sexualidad, como señala Di Segni, los fenómenos descritos por Lamas han implicado una asociación de la sexualidad a la reproducción, y dificultad para comprenderla como un ámbito de recreación y placer. Además, el hecho de habitar una sociedad tan tensionada y contradictoria, ha tenido implicancias en el mismo ejercicio de la investigación: hay y ha habido mucho que decir al respecto, y de manera paradójica a la vez, no parece fácil hablar de un tema tan lleno de complejidades.

Así, desde la perspectiva foucaultiana es posible afirmar que la multiplicidad de decires sobre la sexualidad no sólo la han producido, sino que también la han ocultado. Señala Foucault que no se trata de “localizar el umbral de una racionalidad nueva cuyo descubrimiento correspondería a Freud - o a otro- sino la formación progresiva (y también las transformaciones) de ese “juego de la verdad y el sexo” que nos legó el siglo XIX y del cual nada prueba que nos hayamos liberado, incluso si hemos logrado modificarlo” (Foucault, 2017, p.55).

Considerando todas las interacciones discursivas en torno a la sexualidad que he descrito, la pregunta central que guía este proceso de investigación es: ¿cuáles son

los discursos sobre sexualidad en *Elige y Pluriversidades*, organizaciones feministas que luchan por derechos sexuales y reproductivos en Ciudad de México? Es fundamental profundizar en lo que nos trae esta pregunta dado que la sexualidad se erige como “un aspecto nodular en la comprensión de las relaciones entre los sexos y, por lo tanto, una vía privilegiada de ejercicio de la sujeción y dominio por parte de la cultura patriarcal” (Araujo, 2008, p. 26). Además, debido a que en el plano de los derechos sexuales y reproductivos lo “sexual” ha estado históricamente supeditado a lo reproductivo, quisiera indagar sobre cuál es el lugar que tiene la sexualidad, cómo se enuncia y de qué manera ésta va siendo significada por feministas que protagonizan estas luchas y discusiones. Desde ahí cabe preguntarse también por la manera en que los discursos de sexualidad en la lucha por derechos sexuales y reproductivos han concebido las vivencias sexuales y cómo las feministas han ido articulando dichos discursos en tanto vida personal y ejercicio feminista.

De esta manera, entre los propósitos de esta investigación me he planteado, como objetivo central, analizar los discursos construidos sobre la sexualidad por feministas de la Ciudad de México en el marco de su lucha por derechos sexuales y reproductivos, lo que me ha llevado también analizar las argumentaciones, modalidades y recursos narrativos que fundamentan dicho aparataje discursivo. Finalmente, también he buscado comprender la relación de estos discursos feministas sobre sexualidad con la narrativa vital y experiencia personal como feminista.

La hipótesis de base para este proceso de investigación es que además de la constatación de que el ámbito de la sexualidad ha quedado históricamente supeditado al ámbito de la reproducción en la lucha por derechos sexuales y reproductivos, también existen ideas conservadoras que han permeado los discursos sobre la sexualidad en feministas que luchan por estos derechos. No es de manera explícita que he corroborado esta hipótesis, sin embargo sí han emergido aspectos en el discurso que me permiten pensar en que hay producciones de saber, jerarquía y verdad que colindan con ideas conservadoras, además de la presencia de un discurso de la feminidad que permite también elaborar la hipótesis. En este sentido, he sugerido la problematización de la sexualidad en el presente de las feministas que luchan por derechos sexuales y reproductivos atendiendo a aquellos aspectos de los que

podemos o no habernos liberado en la construcción de diversas racionalidades en torno a la sexualidad.

Para llevar a cabo esta investigación ha sido fundamental poner a discutir previamente las perspectivas de múltiples espectros y posicionamientos feministas, así como también he recurrido a marcos teóricos provenientes del psicoanálisis, la filosofía y las ciencias sociales. De acuerdo a lo anterior, el diálogo que propongo se da entre miradas post estructuralistas sobre la construcción del sexo, postfeminismos, feminismos latinoamericanos, psicoanálisis, ciencias sociales y las propuestas narrativas y teóricas de las colaboradoras con las que he tejido y destejido problematizaciones en torno a la sexualidad.

En términos metodológicos, se ha llevado a cabo una investigación de carácter cualitativo puesto que, siguiendo a Olabénaga en Beiras, Cantera & Casasanta (2017), me parece que permite un mejor acceso a narrativas personales, relaciones y profundidad en la comprensión del contexto investigado. En el marco de trabajo desde una perspectiva cualitativa, además he asumido una visión constructivista, la cual supone que “quien investiga busca conocer los significados implícitos de la experiencia de los y las participantes de cara a construir un análisis conceptual de estos significados, vistos como construcciones de la realidad. En resumen, se persigue estudiar cómo se construyen las acciones y los significados. La atención está en explorar y definir procesos” (Charmaz, 2001 en Beiras, Cantera & Casasanta, 2017, p. 58).

Por otro lado, las concepciones de base de esta investigación están orientadas a la implementación y posicionamiento desde una epistemología feminista, entendiendo que esta pretende la construcción de conocimientos situados⁵ desde donde me interpele a un permanente cuestionamiento de la objetividad y neutralidad que caracteriza a la ciencia positivista. Esto último toca directamente la fibra de mi

⁵ Donna Haraway en su texto *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (1995), señala la importancia de levantar nuevas formas de crear ciencia, en las que trascendamos las pretensiones de universalismo y asumamos la parcialidad como aspecto fundamental en la construcción del conocimiento. Lo situado da cuenta entonces, de la perspectiva parcial de quienes investigan, de los contextos particulares y de sus situaciones particulares.

posicionamiento feminista, el cual creo que de no construirse como una perspectiva crítica, no contribuye realmente a las transformaciones que queremos. Desde ahí, esta investigación es un intento por tensionar nuestros discursos, verdades y sedimentaciones éticas y políticas. En ese sentido cabe mencionar que el interés por llevar a cabo este proceso de investigación, surge por la encarnación de una biografía marcada por tensiones entre la vivencia de la sexualidad y las normas morales sobre lo que ésta debiera ser. Me ha movilizó también la constatación de los múltiples decires sobre la sexualidad desde los feminismos y mi propia adscripción ética y política a las luchas feministas.

En la línea de lo anterior, un aspecto nodal en la elaboración de esta investigación y que está en estrecha vinculación con mi posicionamiento metodológico ha sido la consideración (a partir de todas las perspectivas teóricas señaladas), de la sexualidad como un producto del lenguaje, contextual y marcada o descrita, a partir de tensiones discursivas. La sexualidad, en este proceso investigativo, es concebida como un discurso. Así, “supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 2005, p.14). De este modo, para comprender los discursos de sexualidad en las feministas colaboradoras, llevé a cabo un análisis de discurso, entendiendo que, al señalarse la sexualidad como un discurso, pueden entonces analizarse y referirse sus condiciones de producción (Iñiguez, Martínez, 2003).

Esto me ha llevado a trabajar en la realización de un análisis discursivo sobre entrevistas en profundidad realizadas en el periodo que va desde inicios de febrero a mayo de 2020, a feministas que luchan por derechos sexuales y reproductivos en Ciudad de México, en conjunción con la elaboración de textos colectivos considerados producciones teóricas de las propias colaboradoras. Así, para llevar esta investigación a cabo se escogieron dos organizaciones feministas de la Ciudad de México con diversas características. Una es de carácter más institucionalizado y funciona como organización civil, mientras que la otra es una colectiva autónoma que se constituye a partir de la participación en actividades académicas. Elige es una organización civil

feminista de hombres y mujeres jóvenes, fundada en 1996, que se crea con el fin de impulsar el avance en derechos sexuales y reproductivos con una perspectiva juvenil y feminista. Se constituye legalmente como asociación civil en 1999 y hoy en día trabajan en la promoción de derechos sexuales y reproductivos en diversos ámbitos de la vida social de la Ciudad de México. Pluriversidades Feministas es una colectiva feminista que se define como “un semillero de convivencias, complicidad, autoconocimiento y auto-cuidado; un espacio de aprendizajes, diálogos, reflexiones y creación colectiva. Un espacio de organización, denuncia, lucha e intervención”⁶, que se conforma en el año 2015 a partir del deseo de construir una universidad, que para ellas sería en realidad, pluriversidades feministas.

El análisis discursivo se ha hecho sobre la base de entrevistas en profundidad dado que desde mi posicionamiento feminista remarco la idea de “conversación entre pares” sobre la que se erige esta técnica de producción de datos. “Debemos enfatizar que como este tipo de entrevista depende en gran medida de la información que obtengamos de la entrevistada, factores tales como la intimidad y la complicidad, permiten ir descubriendo, con más detalle y con mayor profundidad, aspectos que ellas consideren relevantes y trascendentes dentro de su propia experiencia” (Robles, 2011; p. 41), cuestión que, en efecto, permitió encuentros cercanos e íntimos con las colaboradoras.

Por otra parte, pensé en la realización de producciones narrativas, que desde la perspectiva de Balash (2005) en Troncoso, Galaz y Álvarez (2017) constituyen la producción de textos conjuntos entre colaboradoras e investigadora en torno a la temática que se analiza. Si bien estas no pudieron realizarse al pie de la letra debido al contexto de covid-19 que azotó este proceso de investigación, sí se lograron producir dos textos que dan cuenta de la perspectiva sobre la sexualidad que cada organización maneja⁷.

⁶ Extraído de su página de facebook Pluriversidades Feministas.

⁷ Dichos textos se adjuntan en anexos.

Se realizaron 9 entrevistas en profundidad, que fueron transcritas en su totalidad para luego pasar a ser organizadas y sistematizadas en el formato de mapas dialógicos propuestos por Mary Jane Spink (2011). Dicha técnica de sistematización ha sido pensada para la organización de los datos en el análisis de discurso y me ha permitido ordenar la información producida, jerarquizarla en relación a mis objetivos de investigación y también visualizar y re leerla con base en las preguntas planteadas para este proceso⁸.

Debido a que el feminismo en sí, es un elemento que se encuentra en proceso de re estructuración en mi propia biografía, es que se me hizo fundamental pensar en la sexualidad desde y con las colaboradoras, pero a la vez permitir que dichas perspectivas, posicionamientos y decires sexuales y reproductivos, dialogaran con las referencias teóricas con las que cuento y desde las cuales interpreto la sexualidad y doy sentido a mi propia vivencia sexo-feminista. En este enriquecido diálogo es que pude tejer, sin pretensiones de objetividad ni pretensiones de verdad, un análisis discursivo que me permitió dar cuenta de los discursos sobre sexualidad en las colaboradoras feministas que luchan por derechos sexuales y reproductivos. Análisis discursivo desde el que las formas de subjetivación feminista en torno a la concepción de la sexualidad es tensionada.

Se han revisado estos discursos en atención al contexto descrito anteriormente y a las implicancias que traen aparejados en la construcción de un decir feminista específico. Quisiera detenerme en lo de “específico” puesto que sí es posible dar cuenta de un discurso feminista que si bien se alimenta de y con otros múltiples discursos, adquiere especificidades muy propias del contexto en el que se inserta. Me he atrevido a señalar que existe una especie de sexología feminista, a la vez que también se producen múltiples lugares y habitus feministas en torno al decir feminista sobre la sexualidad. Se problematizan en esta investigación dichos decires, su relación con la existencia feminista y las historias personales, las implicancias en términos de lucha por derechos sexuales y reproductivos y la manera en que los feminismos pueden tener un lugar con valor de veracidad en torno al decir sobre la sexualidad tanto

⁸ Las herramientas metodológicas y sus implicancias son abordadas en el capítulo I.

dentro como fuera del marco de la lucha por derechos sexuales y reproductivos (y por supuesto también, lo que esto implica en relación a la hipótesis planteada). Digo fuera, porque vemos en este proceso cómo la sexualidad implica tensiones personales y colectivas y una aparente segregación entre los espacios de trabajo/activismo y las vidas personales. La historia personal aquí es fundamental para comprender de dónde provienen estas verdades y qué implicancias tienen.

Este trabajo se compone de cinco capítulos además de las reflexiones finales. En el primer capítulo planteo un recorrido contextual e histórico de las luchas por los derechos sexuales y reproductivos en México, en el cual comparto semblanzas epocales y discursivas que han fecundado y dado sentido a aquellas luchas. Describo aquí el contexto valórico y político en torno a la sexualidad y las principales tensiones al respecto.

En el segundo capítulo presento la propuesta teórica de este trabajo de investigación. Dicha propuesta teórica da cuenta de las discusiones en torno a sexualidad y derechos sexuales y reproductivos en los feminismos poniendo atención también a la articulación de dichas conceptualizaciones con las luchas feministas y sus contextos epocales. Además, señalo aquí las implicancias de dichas discusiones desde perspectivas provenientes de la filosofía, el psicoanálisis y las ciencias sociales. Por otro lado, abordo en este capítulo la perspectiva teórica que fundamenta la elección metodológica de esta investigación. Profundizaré en este punto en las implicancias del giro discursivo y su relación con los feminismos, así como también los elementos del análisis de discurso que me han permitido abordar los recursos narrativos empleados. Finalmente describiré aquí en detalle la metodología de trabajo.

Los siguientes capítulos han sido destinados a dar cuenta de los hallazgos de esta investigación, en ellos abordo los discursos de sexualidad presentes en las feministas que colaboraron en este proceso. A pesar de que todos estos capítulos presentan conexiones y configuran un diálogo transversal, decidí presentarlos en ejes temáticos separados. Por consiguiente, en primer lugar (tercer capítulo) planteo la manera específica en que se da la construcción de los saberes sexuales del feminismo,

y la forma en que estos saberes producen subjetividades feministas a la vez que elaboran ciertas vivencias de jerarquía en torno al conocimiento sobre la sexualidad. El discurso sobre sexualidad, y aquello que se dice en relación al conocimiento sobre ella, posiciona al feminismo como interlocutor por excelencia, cargado de validez su decir sobre la sexualidad y sobre los derechos sexuales y reproductivos. Por otro lado, también planteo en este segmento que el discurso de sexualidad da cuenta de un conocimiento que es transgeneracional, cuyo presente se deslinda fuertemente de un pasado “no feminista” pero que, a su vez, está encarnado metafóricamente en el cuerpo feminista.

Una segunda instancia, el cuarto capítulo, presenta los aspectos en que el discurso de la sexualidad se manifiesta en los silencios y en la repetición pautada del aquel saber feminista sobre la sexualidad. El despliegue de estos decires puede darse en ciertos contextos y no en otros, de ciertas formas y no de otras. Se constituye además un sentido común feminista sobre la sexualidad a la vez que hay cosas que se mantienen en el silencio. Ciertos decires se modulan a partir de relaciones específicas con los demás, con el entorno e incluso con el espacio.

Finalmente, en el quinto capítulo se presentan ciertos efectos de poder del discurso sexual feminista: mandatos y la tendencia a vivir el feminismo desde posicionamientos identitarios que modelan las vivencias sexuales. Se analizan las miradas sobre el placer como eje central de la comprensión feminista de la sexualidad, a la vez que se manifiesta el lenguaje del derecho y el deber en la construcción de un yo inteligible.

Capítulo I. Contexto mexicano y luchas feministas

I.I Construcción, historia y disputas discursivas en Ciudad de México

Hacer una pequeña referencia histórica de la noción de derechos sexuales y reproductivos previa a la profundización de la situación en México en términos de las luchas, me parece pertinente ya que es este el contexto en el que decido explorar los discursos sobre sexualidad. Sonia Correa (2001) señala que, esta conceptualización se comienza a elaborar en la lucha por la anticoncepción y el aborto en países industrializados, siendo así legitimada la noción de “salud reproductiva” en la International Women’s Health Meeting, en Amsterdam el año 1984. La autora señala que, en esta instancia, se producen interesantes acuerdos entre feministas del norte y del sur, los cuales permitieron pensar en estos términos. Luego en el Cairo (1994), la conceptualización se afina articulándose con diversas investigaciones orientadas a vincular la noción de derechos con la de salud. Por otro lado, y a diferencia de lo que ocurre con las ideas sobre derechos/salud reproductiva, el adjetivo de “sexual” recién hace su aparición en los noventa, siendo este considerado la parte más pequeña de la lucha en los debates internacionales. En paralelo, y constituyéndose como un gran aporte para la concepción de derechos sexuales, según lo planteado por Sardá, Posa & Villalba (2005) el activismo lésbico adquiere un rol fundamental en la medida en que logra levantar una crítica contundente y radical a la opresión sexual, lo que según su perspectiva no sólo promueve nuevas formas de entender la sexualidad (y desde ahí entiendo también, el fortalecimiento de la idea de libertad sexual), sino que además, da cuenta de nuevas formas de entender la política. Dichos aportes versan en torno a “debates sobre la sexualidad de las mujeres, así como también, sobre lo que implica la institución de la heterosexualidad obligatoria y la importancia y formas de reconstruirla”. (Hinojosa, 2003 en Sardá, Poso & Villalba, 2005. Pp. 8)

De este modo, desde los años setenta en adelante tanto en Latinoamérica como en México, se han ido fortaleciendo las luchas por los derechos sexuales y reproductivos a la vez que, en el seno de ellas, se han ido tensando discursos, valores, concepciones e historias en relación a las propias vidas sexuales y reproductivas de las

activistas. Dichos marcos ideológicos de manera transversal se han contrapuesto y también alimentado de las disputas ideológicas del contexto epocal y político. Ejes centrales en la lucha por derechos sexuales y reproductivos en México fueron aportados por la coalición de mujeres feministas que se formó en 1976⁹ y que planteaban el derecho a una maternidad voluntaria, fin de la violencia contra las mujeres y respeto por la opción sexual (Lamas, 2015). Vislumbramos aquí la enunciación de aspectos fuertemente orientados a la visibilización de la “cuestión sexual” en las luchas feministas, aspectos que se han mantenido con fuerza en las décadas siguientes. Así, en los años ochenta, el movimiento feminista se caracteriza por su multiplicación y la concreción de alianzas políticas con la izquierda proveniente de diversos círculos, y los años noventa están fuertemente marcados por una tendencia a la institucionalización (Lau, 2013). Enfatizo esa tendencia a la institucionalización porque se da precisamente en el ámbito de derechos sexuales y reproductivos: es cuando las feministas comienzan a ocupar cargos públicos y políticos (así como también afianzan su lugar en la academia) orientados al mejoramiento de la salud de las mujeres a través de políticas públicas y programas gubernamentales.

Ana Lau (2013) al igual que Marta Lamas (2015), dan cuenta de un fenómeno especialmente significativo en las luchas feministas por derechos sexuales en México. Se trata de la fuerte influencia de los valores judeocristianos, encarnados muchas veces en la Iglesia católica, sobre las discusiones públicas. Con la llegada del nuevo siglo la derecha asume la presidencia de México, lo que supone, desde un punto de vista histórico, un retroceso en relación a los planteamientos y avances feministas en torno a sexualidad y salud reproductiva (en políticas públicas). En el mismo sentido, los feminismos se enfrascan en permanentes desavenencias con las altas jerarquías de la Iglesia católica (Lau, 2013), la cual, en insondable alianza con los grupos fundamentalistas de derecha, propician la reforma del artículo 130 de la Constitución dando paso a la posibilidad de que las iglesias se muestren y den discursos públicos. Con ello dejan abierto el camino para que la Iglesia católica despliegue a inicios de los

⁹ Cabe destacar que, si bien situó el fortalecimiento de estas luchas en los años setenta, ya desde la primera mitad del siglo XX se gestaron los primeros esfuerzos por derechos sexuales y reproductivos (específicamente centrados en el aborto). Estos no prosperaron principalmente porque, según Marta Lamas (2017), las feministas de la época trasladaron su atención a la obtención del sufragio.

noventas, sus concepciones fundamentalistas y campañas de criminalización en torno a la sexualidad, siendo un gran ejemplo de esto, la fuerte oposición que plantearon a las campañas preventivas del VIH y al uso del preservativo. Esta fuerte presencia de la Iglesia católica en el país permea múltiples aspectos de la vida social y se llega a ver incluso en televisión abierta, se trata de una institución fuertemente posicionada en términos de interlocución sobre el tema de la sexualidad.

Sin embargo, nada de eso impidió que el peso paulatino que estaban adquiriendo las luchas feministas en el mundo, reforzaran también su protagonismo en México. De esta manera, incluso el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) exhibe una postura feminista al proclamar la Ley Revolucionaria de las Mujeres¹⁰, mientras en paralelo desde GIRE¹¹ se preparaba la participación a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) llevada a cabo en El Cairo en 1994. Menciono estos aspectos, que son sólo dos entre los múltiples acontecimientos en torno a la cuestión de derechos sexuales y reproductivos en México, porque ilustran muy bien las tensiones a las que se ha visto enfrentada históricamente la demanda feminista, y porque también dan cuenta de la manera en que la conceptualización de “lo sexual”, se ha visto afectada por la presencia de discursos institucionales, políticos (tanto de derecha como de izquierda) y religiosos.

De esta manera, las múltiples transformaciones vividas a partir del activismo feminista, de mujeres y de la diversidad sexual en México han propiciado que la lucha por derechos sexuales y reproductivos se haga transversal y con ello también, que las ideas hegemónicas¹² en torno a género y sexualidad se envuelvan en una tirantez permanente que ubica en un extremo el mantenimiento y reproducción de ideas

¹⁰ Se hace pública el 1 de Enero de 1994 siendo votada y consensuada previamente por las filas completas del EZLN. Tiene un foco especial en el ámbito de la participación política y el derecho a la no violencia, sin embargo también es muy enfática cuestiones relativas a la sexualidad de las mujeres como la libertad para decidir con quién relacionarse, cuántos hijos tener y no ser violadas.

¹¹ Grupo de Información en Reproducción Elegida. Organización feminista establecida en 1992 con el objetivo de difundir información objetiva, científica y laica sobre el aborto en México. (Extraído de la página de la organización <https://gire.org.mx/quienes-somos/>)

¹² A partir de aquí, desde la perspectiva descrita por Isabel Rauber (2015), la hegemonía se entenderá como aquello que constituye un cierto sentido de realidad con pretensiones de imponerse culturalmente como lo “natural” mediante las formas de producción y reproducción de lo cotidiano. Lo que es hegemónico se cristaliza como “sentido común” y trae aparejado un “deber ser” inscrito en la realidad social de la que se es parte. Entiendo también que esos sentidos hegemónicos o “sentidos comunes”, los vamos a disputar tanto desde ámbitos político- culturales, como desde ámbitos académicos.

conservadoras y en el otro, la transformación o disputa de los discursos de base. Hemos visto que las luchas por derechos han sido enfáticas en la autonomía para decidir, mientras que, en el ámbito de la sexualidad, las luchas se han orientado a la libertad y al respeto en términos de orientación sexual: “estábamos convencidas de que en nuestra sociedad es indispensable tener una perspectiva ética laica que respete la pluralidad de creencias y que parta del reconocimiento de que la vida sexual actual está constituida por nuevas subjetividades y transformaciones culturales. Por eso reivindicamos el derecho a decidir en materia de sexualidad y reproducción, y señalamos que se requieren políticas públicas y cambios legislativos fundamentados en las garantías individuales” (Lamas, 2015, p. 146).

Así, la insistencia feminista y la proliferación de colectivas, organizaciones y apoyos políticos y académicos que se posicionaron fuertemente por el aborto, posibilitaron que se aprobara la interrupción legal del embarazo (ILE) en el año 2007 para la Ciudad de México, ubicando a la capital del país a la vanguardia en términos de derechos sexuales e impactando fuertemente también el sentido común. Sin embargo, esta victoria no se ha visto exenta de polémica y ha fungido como base para la proliferación, a modo de oposición, de ideas provenientes de la derecha más recalcitrante de México, la cual, a partir del establecimiento de la ILE, ha desplegado innumerables intentos en entidades federativas para frenar la avanzada feminista en un ejercicio de blindaje moral cuya consigna es “el derecho a la vida” (Lamas, 2013, en Espinosa & Lau, 2013). De esta manera, las luchas feministas no han cesado, y se han concentrado en la socialización de los derechos sexuales y reproductivos, la educación sexual, el mantenimiento de las ganadas históricas y muy enfáticamente también, en la disputa político-ideológica contra los fundamentalismos.

Por otra parte, si bien el contexto particular de esta investigación es la sexualidad en la lucha por derechos sexuales y reproductivos, me parece importante señalar a grandes rasgos que también ha habido otros aspectos en los que las luchas feministas han planteado una transgresión, problematización y/o nuevas formas de decir la sexualidad. Me parece relevante ya que en definitiva, son estas luchas las que van constituyendo el marco discursivo en torno a la sexualidad en los feminismos. En este sentido, el ámbito de la pornografía ha adquirido una incipiente relevancia desde

que en el año 2011 se comienza a afianzar el trabajo pornoperformativo de Lechedevirgen Trimegisto¹³, quien en conjunto con otras personas de la escena del posporno van posicionando estas formas de activismo tanto en performances como en simposios (los primeros de su tipo en México). A partir de estos trabajos, México se posiciona incluso como sede para encuentros entre pornorealizadores de Latinoamérica y Europa bajo la idea de problematizar la manera en que la heteronorma, el binarismo y la sexualidad hegemónica se encarnan y reconstruyen en el coño sur (Egaña, 2014, en Osorio, 2017). Estas perspectivas se encuentran pensando, en un impulso deconstructivo, la pornografía convencional a modo de dar cuenta de ella y de problematizar sus efectos precisamente en la sexualidad y las corporalidades. Concebimos que “el sexo, en sus aspectos más carnavalescos, se convierte en el eje de este despliegue operativo de signos, en esta semiurgia erótica, donde el encanto de los signos parece superar su aspecto referencial, es decir, los signos del sexo son más potentes y penetrantes (en el mejor sentido) que la propia sexualidad, el cuerpo o el deseo” (Díaz & Giménez, 2017, p.13)

Posteriormente en el desarrollo de este trabajo, daré cuenta de las principales discusiones en los feminismos en torno a la sexualidad, sin embargo no puedo dejar de mencionar en este apartado que, justamente la pornografía así como también el trabajo sexual, han sido de los aspectos nodales en los desencuentros feministas en México, por lo que las luchas en torno a su realización y ejercicio han estado en cuestión a partir de la, cada vez más fuerte, lucha por la abolición¹⁴. Dicha lucha ha sido encabezada por feministas radicales, las cuales han desplegado grandes esfuerzos por la eliminación de la pornografía y del trabajo sexual, asumiendo así un lugar muy

¹³ “Lechedevirgen es un artista no-binariix, posicionado desde la lógica de las multiplicidades genéricas que exceden lo humano hacia el holobionte, el mundo vegetal, lo maquinal y la legión demoníaca, por lo que responde a los pronombres él, ella y ellxs” Extraído de su página web <https://www.lechedevirgen.com/lechedevirgen/>

¹⁴ “Abolición” es un concepto que desde mi perspectiva ha sido no tan bien trasladado desde las luchas por la abolición de la prisión, a las luchas por la abolición del trabajo sexual y la pornografía. Esta lucha desde los 70s ha sido encabezada por el feminismo radical teniendo como referentes a autoras como Kathleen Barry y Catherine McKinnon, aunque también ha destacado Ana de Miguel con su texto “Neoliberalismo sexual, el mito de la libre elección” (2015). En lo referente al ámbito local, el movimiento feminista en México se ha visto fuertemente dividido y la disputa ha mostrado su rostro principalmente en los activismos y con mucha mayor fuerza quizás, en redes sociales. Destacan en las perspectivas abolicionistas la colectiva Brujas del mar y Laura Lecuona, por poner algunos ejemplos.

importante en la producción discursiva sobre sexualidad dentro de los feminismos del territorio mexicano.

1.1 Neoconservadurismo y sexofobia: ¿Dónde estamos paradas?

En este contexto, la sexualidad aparece como una temática transversal pero también problemática, puesto que se ha entendido desde diversos enfoques, perspectivas y paradigmas. Subrayo en este punto, lo señalado por Kathy Araujo quien desde el feminismo, entiende la sexualidad como “un aspecto nodular en la comprensión de las relaciones entre los sexos y, por lo tanto, una vía privilegiada de ejercicio de la sujeción y dominio por parte de la cultura patriarcal” (Araujo, 2008, p.26). En esta línea, me interesa analizar las formas de comprender, interpretar y vivir la sexualidad que han ido desarrollando las mujeres feministas en el marco de su lucha por estos derechos, puesto que, como señala la investigadora feminista Francesca Gargallo (2006), la sexualidad se está constantemente reelaborando en la medida en que existen en órdenes simbólicos múltiples.

Todo lo señalado hasta ahora, ilustra la carga valórica a la que se enfrentan los movimientos feministas por derechos sexuales y reproductivos, y también da cuenta del contexto político en el que estos se desenvuelven. Ya mencioné previamente que la Iglesia se ha autoasignado un rol antagónico muy fuerte en relación a las luchas feministas relativas a la sexualidad y a los derechos sexuales y reproductivos. Esto no es solamente un dato histórico o anecdótico, sino que se erige como un elemento central para comprender las disputas de sentido en torno a los discursos. El hecho de que la Iglesia Católica se haya posicionado de esta manera, es, en efecto, un aspecto característico de la sociedad mexicana y del contexto en el que se desenvuelve esta investigación. Se trata de una impronta valórica judeocristiana que no sólo se solidifica en las instituciones clásicamente religiosas, sino que permea los sentidos comunes y las cotidianidades, así como también las múltiples comprensiones sobre la sexualidad. Así, Gargallo (2006) da cuenta de un contexto sexofóbico fundamentado en el sistema patriarcal latinoamericano. La autora define “sexofóbico” precisamente como el ideal de la castidad católica y un erotismo mercantilizado que en general tiende a producir una

asociación entre el placer sexual y el sometimiento de las mujeres a través de imágenes llenas de violencia y sumisión. Este es el marco político- ideológico en el que se desenvuelven las luchas feministas: contexto en el que aparentemente el lugar de las mujeres en el entramado de prácticas y vivencias sexuales, o es el de la “actitud virginal”, o es el de objeto de deseo, según señala la autora. Este contexto es de emergencia relativamente reciente, se fortalece en los años noventa con la proliferación de prácticas preventivas en torno al VIH SIDA, el sexo seguro, el preservativo e incluso con las novedades en torno a la clonación humana. Todo muy distinto a lo que ocurría en la década de los setenta, donde el miedo a la sexualidad era prácticamente desconocido para las feministas que en ese entonces eran intensamente irreverentes y desde ahí daban profundo sentido político a la liberación sexual.

Por otro lado, es claro que este contexto sexofóbico que describe Gargallo, no habría encontrado asidero si no fuera por el establecimiento de sistemas profundamente neoliberales en Latinoamérica y en México. Así, en términos sociológicos, Mauricio List Reyes (2014) hace un interesante análisis de las condiciones sociales contemporáneas que producen los discursos sobre sexualidad. Habla del neoconservadurismo, entendido como aquel sistema sociopolítico contemporáneo en el cual se van entremezclando las ideas conservadoras relativas a la economía y la necesidad de eliminar paulatinamente al Estado en su intervención y sustento político, con las ideas que afianzan un modelo (también conservador) sobre la sexualidad y el lugar de las mujeres en la sociedad. En este marco político es que se revitalizan las ideas heteronormadas de familia bajo la intervención directa de las políticas neoliberales, la religión (como ya hemos visto) y los medios de comunicación.

En ese sentido, a la sexofobia que Gargallo (2006) define como la difusión de ideales castos y mercantilización del cuerpo de las mujeres, se suma la concepción del “pánico sexual” también analizada por List Reyes (2014) quien da cuenta de cómo es que se ha generado un halo de temor en torno a la sexualidad propiciada por la visibilización y representación permanente (en los medios de comunicación y yo agregaría, también en los activismos) de la pedofilia, trata, abusos sexuales, etc. Muchas de estas ideas son también producto de la “americanización” y neoliberalización de la sociedad y, las feministas no hemos escapado de su influencia

(o al menos eso intuyo). En este sentido es que muchos discursos feministas que se activan en luchas específicas, han asumido perspectivas neoabolicionistas, las cuales desde el punto de vista de Jiménez (2018), al centrarse en la justicia penal, invisibilizan precisamente muchas de las desigualdades características del neoliberalismo. Este neoabolicionismo y su relación con los sentidos neoliberales, tiene su punto de origen en Estados Unidos, lugar en el que el vínculo entre cristianos evangélicos y activistas feministas, posiciona en la vida pública y política, discursos enfocados en el contenido dramático y de profunda violencia asociados a la sexualidad. Esto también con un fuerte apoyo de estereotipos sensacionalistas. En este sentido Lamas (2016) señala que:

“... cuando una cruzada moral logra cierto éxito con respecto a su objetivo fundacional, pone la mirada en otros problemas que asocia con su razón de ser. A esto se denomina expansión de dominio (Weitzer, 2014). Eso ocurrió con la cruzada moral - iniciada por Reagan y continuada por los Bush- que intentó establecer el límite de lo decente, lo bueno, lo normal y lo moral respecto a la sexualidad (abstinencia antes del matrimonio y fidelidad) y se expandió para condenar toda forma de comercio sexual” (Lamas, 2016, p.22).

Dichas campañas contaron con la enfática participación de la feministas, siendo un antecedente para la relación aún vigente entre este tipo de ideas feministas y la elaboración de políticas públicas de corte conservador desde el cual se produce también un contexto de pánico sexual y sexofobia que en México ha permanecido desde hace varios años.

Así, el neoconservadurismo que describe List-Reyes, toca de manera fuerte y estrecha a la sexualidad, puesto que en su génesis, se planea una directa influencia sobre el marco de comprensión de esta. List-Reyes ejemplifica con la mirada de Kristol, quien a principios de los años setentas es enfático en señalar la importancia de la censura (específicamente en el ámbito de la pornografía) para “mantener la calidad de vida y la democracia norteamericana (...). El planteamiento de Kristol dibuja de cuerpo entero el neoconservadurismo, permite reconocer en los planteamientos contemporáneos muchas de estas ideas, y particularmente en México a través de las distintas fuerzas políticas” (List-Reyes, 2014, p. 41-42). Es interesante pensar en los

insospechados coletazos del neoliberalismo en el establecimiento de un contexto neoconservador, puesto que además de los planteamientos previamente señalados, este entorno se posiciona como fundamento de un sentir generalizado de pánico sexual.

Dado lo anterior, no es de extrañarse que según Sonia Correa (2001) el “adjetivo sexual” comienza a ser verbalizado, e irrumpe en el ámbito de las políticas de salud y de derechos sexuales y reproductivos, de manera bastante tardía, casi ad portas del encuentro en El Cairo. “la autora señala que según Petchesky (1996), los derechos sexuales son “el chiquitito más joven del bando, en los debates internacionales sobre el significado y práctica de los derechos humanos, en particular los derechos humanos de las mujeres” (Correa, 2001, p. 131). Lo anterior, de acuerdo con Juan Morán (2013), en Latinoamérica está en estrecha relación con el mantenimiento de dictaduras militares que dejaron a modo de herencia, la fuerte presencia de la Iglesia Católica, y que muy en acuerdo con Lamas (2015) en su análisis sobre las implicancias de la aprobación de la ILE, nos muestran la tensión permanente entre la lucha política y la ideas conservadoras que caracterizan al orden sexual hegemónico. Lo anterior adquiere interesantes matices en México, ya que como bien sabemos, las relaciones de género y sexualidad se terminan “impregnando de lo que está fuera de sus límites: la política, la economía, lo social” (Correa, 2001, p. 138) proveyendo a las ideas y prácticas sexuales locales de tonalidades caracterizadas por el empuje e influencia constante de discursos sexofóbicos o de pánico sexual, así como también, religiosos. Eso es precisamente lo que han mostrado los trabajos revisados previamente para este proceso de investigación y sobre los que daré un breve recuento a continuación.

1.2 Decires sobre la sexualidad mexicana

Al momento de realizar el estado de la cuestión para esta investigación, algo que llamó mucho mi atención fue que en general los discursos sobre sexualidad explorados en las investigaciones realizadas en México, tienden en su mayoría a dar cuenta consistentemente del contexto descrito en el apartado anterior, aparece también la tendencia a la cristalización de estereotipos de género asociados a las identidades,

prácticas y binarismos sexuales en la vivencia y narrativa sobre la sexualidad. Hacer un análisis de las investigaciones realizadas en México también permite constatar las tensiones discursivas a las que se enfrenta el ámbito de la sexualidad, dentro de las cuales destaca por ejemplo, la narrativa asociada a los valores castos y pulcros del neoconservadurismo en disputa contra las estrategias narrativas y prácticas para la libertad sexual. Es curioso que además, la mayoría de las búsquedas me llevaron a investigaciones sobre embarazo adolescente, lo que en cierta medida me permite corroborar el énfasis histórico de lo sexual supeditado a lo reproductivo. Así, Salguero (2014) analiza significados en torno a sexualidad y llega a afirmar que existe una expectativa dispareja en torno a su vivencia, ya se trate de varones o de mujeres. Para las niñas en general se ha vislumbrado la maternidad como destino, siendo así la sexualidad puesta en tensión y contraste entre la exigencia (y autoexigencia) por responsabilidad y los sentimientos de culpa ante las potenciales respuestas no adaptativas frente a la expectativa de género. De esta manera, mientras los niños incorporan significados asociados a la autonomía, las niñas viven una sexualidad silenciada y culposa, lo que es constantemente reforzado por la familia, la educación formal e incluso los servicios de salud.

En la misma línea, Guillermo Nuñez y Judith Araya (2012), nos muestran que las concepciones sobre la sexualidad en mujeres, siguen circulando en torno a la idea de “mujeres ideales, mujeres buenas, mujeres malas”, distinción en la que es común pensar a las “mujeres buenas” a partir de una “tácita alusión a la reclusión doméstica como medio para el control de la sexualidad de las mujeres o al menos es una idea subsidiaria de una exigencia importante: que esa sexualidad sea un bien disponible exclusivo para el goce del marido”. Así, “la libertad conquistada por las mujeres pareciera ser a costa de perder valoración frente a un ideal antiguo. Por otro lado, no se encuentra ningún ideal nuevo que sea compatible con la libertad” (Nuñez & Araya, 2012, p. 23).

Desde los aportes de dichas investigaciones, aquellas cuestiones relativas a la sexualidad se van naturalizando debido a la inexistencia de educación sexual y a la manera en que ello se traduce en la completa omisión y/o falta de apertura para hablar de manera clara y transparente al respecto. Lo mismo señala Ivonne Szasz (1996) al

plantear que los comportamientos sexuales terminan siendo reafirmaciones identitarias (masculinas y femeninas), y que estas significaciones tienen influencia en el acercamiento a los derechos sexuales y reproductivos. Esto me parece muy interesante, puesto que configura el sustrato valórico (agudamente enlazado con los binarismos de género) que han encontrado las investigadoras para pensar la sexualidad en México. Por otro lado, mucho de eso también aparece en las narraciones de las colaboradoras con las que trabajamos esta investigación, con la diferencia de que para ellas, el feminismo emerge precisamente para exhibir y transformar dichas reafirmaciones identitarias, falta de educación sexual y silencios en torno a la sexualidad, como veremos más adelante.

En concordancia con las investigaciones mencionadas, según lo que plantea Salguero (2014), en México se imparte educación pública de carácter laico; no obstante, el tema de la sexualidad no forma parte del currículo, se da por hecho que es un saber incorporado aun cuando los y las jóvenes tienen una serie de dudas y conflictos en sus relaciones interpersonales. Es de esta manera como se van reproduciendo aquellas ideas que contribuyen a sedimentar la diferencia sexual. El aporte de Salguero se me hizo pertinente ya que en definitiva, nos permite comprender la manera en que el conocimiento asociado a la sexualidad, junto con su forma de transmitirse y/o callarse, ha colaborado con la naturalización de la diferencia sexual. Es preciso mencionar que de hecho, en la presente investigación aparece el conocimiento como sustento para la construcción de las realidades sexuadas feministas. Eso ya lo comentaré a partir del tercer capítulo.

En otra dirección, Karina Felitti (2018) señala que las mujeres en México fueron protagonistas de diversos cambios referidos a los roles de género y a la moral sexual (lo que se articula con la revisión histórica que vimos respecto de las luchas feministas y de mujeres), siendo una de sus principales conclusiones a partir de los relatos, que el evidente poder del varón (representado por el médico, el confesor, esposo, padre, etc) no significó la pérdida de agencia para ellas, sino más bien un estado permanente de negociación discursiva sobre los mandatos sexuales. En la misma línea, los aportes de Ivonne Szasz (1996) señalan el diálogo y negociación de los significados culturales de los que se disponen en torno a la sexualidad. Así, a pesar de que muchas mujeres

pueden vivir la sexualidad entendida como una fuente de intercambio (a través de la que obtienen compromiso, seguridad y/o afecto), no necesariamente asumen un lugar pasivo. Si bien esta investigación no se trata de significados atribuidos por feministas, sí me ha proporcionado un panorama bastante claro para entender cómo es que se está entendiendo y viviendo la sexualidad, pero sobre todo me permite cotejar que los discursos sobre la sexualidad no transitan en campos cristalizados de verdad, sino que más bien, están sometidos a la negociación constante desde diversas posiciones subjetivas y políticas.

Por otro lado, Amuchástegui (2001) propone el concepto de “anticipación”, con el cual refiere a la capacidad de las mujeres de anticipar el placer, de planificar un encuentro sexual. Esta anticipación conlleva la autocomprensión como sujeto de deseo activo. Con ello la autora pone sobre la mesa la problemática en torno a la falta de autopercepción como sujetas de deseo y la imposibilidad de anticipar encuentros sexuales. Desde ahí es interesante poner en discusión a Felitti con Amuchástegui puesto que dicho contraste me hizo inevitable la interrogante sobre si hay alguna manera en que esta dificultad de las mujeres para reconocerse como seres sexuados se articule con las luchas históricas feministas por derechos sexuales y reproductivos, sobre todo cuando en esta investigación el referente “placer” adquiere un lugar de alto impacto en la discursividad feminista, como veremos en el último capítulo. También me pregunto, ¿de qué manera se han ido negociando, cuestionando y problematizando las naturalizaciones en torno a la sexualidad provenientes del orden de género imperante? ¿No podrían ser las propias investigaciones que abarcan las temáticas de la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos las que han señalado a las mujeres como víctimas de un discurso hegemónico que las llama a la pasividad e ignorancia, en vez de verlas, como Felitti (2018), en el lugar de negociadoras? ¿De qué manera los feminismos han contribuido (o no) a cristalizar estas ideas sobre la sexualidad de las mujeres? Se trata de cuestionamientos que, claro, me han invitado a tensionar mi posicionamiento ético y político, pero definitivamente también, tienen directa influencia en el posicionamiento y consecuente elección metodológica que he tomado como investigadora.

Así, y como señalé en la introducción de esta investigación, los discursos sobre sexualidad no se despliegan de manera aislada sino que están en estrecho intercambio con otros múltiples discursos sociales, dibujando así un complejo entramado de relaciones de poder. En este sentido me parece interesante mencionar el aporte de Sosa-Sánchez y Erviti (2017), puesto que da cuenta con claridad de la manera en que el discurso médico institucional influye en la construcción de un discurso sexual singular en derechos sexuales y reproductivos. Este “revela cómo los discursos sobre género y sexualidad actualizan y legitiman, en los espacios de salud reproductiva, diversas desigualdades sociales, especialmente las de género, así como la doble moral sexual, imperantes en la sociedad mexicana. Las mujeres emergen, en los discursos de los médicos, como saturadas de una sexualidad “desordenada” que debe ser controlada (por sus consecuencias sexuales, reproductivas y sociales) a través de diversas regulaciones corporales, sexuales y reproductivas, las cuales están a su vez atravesadas por lo que se ha denominado heteronormatividad compulsiva. A su vez, estas regulaciones inciden sobre el reconocimiento de la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres en los espacios de salud reproductiva e impactan negativamente los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las usuarias” (Rich, 2003, en Sosa-Sánchez y Erviti, p. 51).

En este sentido, nos encontramos por un lado con una ingente dificultad en el autoreconocimiento como seres sexuados, y por otro lado, con la problemática concepción de la ciencia médica que compulsivamente propende a la heterosexualidad obligatoria (esto también respaldado por los discursos de la ley) y al control sobre los cuerpos. Me atrevo a afirmar que nuevamente la investigación en torno a sexualidad en México, nos habla de la forma en que la demanda por derechos sexuales y reproductivos, pueden no ser más que la manifestación de los valores vigentes en torno a la sexualidad y sus expresiones, lo que se evidencia en la manera en que la institucionalidad (médica en este caso, aunque también la institucionalidad legal) van promoviendo decires sobre la sexualidad, al tiempo que los van sedimentando en el sentido común.

Por un lado el discurso médico, por otro lado, la impronta conservadora y neoconservadora. Juárez, F & Gayet, C (2005) señalan que una de las problemáticas

latentes en México, es la gran carga moral que prima en los valores y significados sobre sexualidad. Al igual que la mayoría de las investigaciones que he revisado, se ha encontrado aquí que la asociación de peligro, religión y sobre todo, la heterosexualidad obligatoria, permean profundamente las formas en que las personas viven su sexualidad. “Se habla poco de sexualidad, y cuando se hace, en el ámbito escolar, se enfatiza su relación con la reproducción y se desestima el placer. Como consecuencia de esto, el único tipo de sexualidad de la que se habla a los jóvenes es el heterosexual coital, evadiendo el discurso sobre sexo oral, sexo anal y otras orientaciones sexuales distintas a la heterosexual” (Juarez, F & Gayet, C, 2005, p. 2012). En este sentido, Mellizo- Rojas y Cruz- Castillo (2016), advierten que una de las principales causas de esta problemática, es que en el país las distintas formas de violencia (sexual en el matrimonio, excesivo control reproductivo y violación) se han configurado como la pauta y sustento de las políticas públicas y del sentido común, por lo que es natural que emerja la necesidad de protegerse y se pasen por alto dimensiones como el placer y las diversas orientaciones sexuales (preocupación que comparto con Juarez, F y Gayet, C (2005)). Es decir, la literatura nos muestra que la sociedad mantiene un repertorio moral para la interpretación de la sexualidad, lo que pone en tensión la significación de la sexualidad en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos tanto desde la perspectiva del miedo, como desde la perspectiva moral: “México experimenta una tensión entre un gobierno que hace esfuerzos por abrirse al tema de la sexualidad y una sociedad dividida y en lucha al respecto” (Juárez, F & Gayet, C, 2005, p. 214).

Insisto entonces en que desde estos marcos discursivos es necesario entender de qué manera están construyéndose los discursos de las feministas activistas en el campo de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente considerando que en mis propias luchas he sido testigo de narrativas muy apegadas a lo punitivo y/o a la ciencia médica, las que, como señalé siguiendo a Sosa-Sánchez y Erviti (2017) consolidan posiciones de sujeta (o) basadas en las dicotomías sexuales y en los estereotipos a ellas asociadas. Esto es importante ya que finalmente:

“... no todas las sexualidades, ni todas las vidas reproductivas han sido estimadas igual de valiosas, dignas de protección y respeto. En países como México, la

heterosexualidad ha sido alentada y quienes divergen de sus prácticas han sido castigadas de una u otra forma (con cárcel, con internamientos psiquiátricos, con pérdida de trabajos y familia, con violencia física y emocional). En México, las vidas sexuales y reproductivas de las personas indígenas han sido violentadas una y otra vez, de distintas maneras (empezando con la esterilización forzada). Y en México también las vidas sexuales y reproductivas de niños y niñas han estado sujetas a un sinnúmero de controles injustificados desde la perspectiva de los derechos humanos. Sus derechos, especialmente estos derechos, son constantemente negados, tanto en la opinión pública, como en los debates legislativos y judiciales (por no decir en las disposiciones administrativas y en muchas políticas públicas)”. (Vela, 2017, p. 504).

Capítulo II.

Sexualidad en la perspectiva feminista y discursiva

2.1 Sexualidad como fuente de opresión/transformación

Uno de los puntos nodales y más representativos de la discusión en torno a la sexualidad en los feminismos ha estado, desde los setentas, en el trabajo sexual y en la pornografía. Si bien son ámbitos sociales que exceden los objetivos de esta investigación, la discusión teórica, ética y política que se ha dado en torno a estas cuestiones, ha tenido de base planteamientos, perspectivas y posicionamientos en torno a la sexualidad misma. El origen de este debate desde la perspectiva de Marta Lamas (2016), se sitúa en el movimiento estadounidense cuya influencia teórica y política ha enmarcado la disputa en prácticamente todo el mundo. Es lo que Echeverría (2008) en Lamas (2016) señala como “americanización de la modernidad” entendiendo que la tendencia generalizada es a adquirir aspectos económicos, sociales y políticos de lo que acontece en el norte del continente americano. El feminismo y sus problematizaciones no han sido la excepción a ese marco de influencias. A partir de los enfrentamientos que se dan allá sobre la prostitución a inicios de los setentas, Kate Millet publica en 1973 *The prostitutions papers*, donde señala que la objetivación sexual

es vista por las feministas como degradante y deshumanizante, lo que va a ser retomado años más tarde por autoras como Kathleen Barry que considera la prostitución “esclavitud sexual” y Carole Pateman (1989) con su libro “el contrato sexual” en el que analiza la situación de las mujeres diciendo que: “los hombres dominan a las mujeres y ellas deben otorgarles servicios sexuales y domésticos. Así se constituye el patriarcado moderno, con ese contrato sexual que sostiene el contrato social establecido entre hombres” (Pateman, 1989, en Lamas, 2016, p.22).

De hecho, desde los años ochenta, según la mirada de Ellen Willis (1992), comienza un apasionado y explosivo debate en el feminismo acerca de la sexualidad en la cual los argumentos se fueron cristalizando en cuestiones específicas como la pornografía, pero también en torno a cuestiones como la causa de la violencia sexual, la definición del consentimiento, la naturaleza de la sexualidad de las mujeres y su diferencia con la sexualidad masculina, etc. En general el debate ha estado orientado a pensar la relación de los comportamientos sexuales con las cuestiones políticas que atañen al feminismo, cuestión que hoy en día, en mi propia investigación puedo ver latente y en tensión constante con la producción discursiva feminista, la experiencia personal y las relaciones sociales de parentesco, amor y activismos. De este modo, una mirada que ha tomado bastante fuerza en los últimos años es la del feminismo radical o Radfem, que considero una revitalización de las miradas del feminismo radical de los ochenta, paulatinamente afectada y adaptada al discurso epocal contingente, en el cual, como hemos visto, la sexualidad ha sido cargada de significados sobre el peligro de la hipersexualización, al tiempo que se ha sedimentado una asociación inexorable entre ella y la violencia. Desde estas miradas y siguiendo a Willis (1992) “muchas feministas han argumentado que la coerción sexual es un problema mucho mayor para las mujeres que la represión sexual. Así, en los últimos años, el movimiento de las mujeres ha ido aumentando su énfasis en la violencia como un tema prioritario. Mientras la violencia sexual, coerción y acoso siempre han sido asuntos del feminismo, se ha considerado también a la violencia física como una de las formas en que las mujeres sufren a causa de vivir en un sistema sexista que las subordina” (Willis, 1996, p. 29).

Veo en estas argumentaciones una tendencia constante a polarizar la problemática en aspectos que se muestran como si fueran excluyentes tanto en sus análisis como en sus activismos. En la misma línea, una de las principales referentes dentro del feminismo radical ha sido MacKinnon. Adrienne Rich en su texto “heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana” (1980) señala que MacKinnon plantea preguntas radicales sobre la diferencia cualitativa entre acoso sexual, violación y coito heterosexual ordinario. sostiene que «sacar la violación del dominio de «lo sexual», situándola en el dominio de «lo violento», permite estar en contra de ella sin cuestionar hasta qué punto la institución de la heterosexualidad ha definido la fuerza como una parte normal de «los preliminares» (Rich, 1980, p. 29). Así, McKinnon es también citada por Lucía Egaña (2017) en la afirmación de que “la mayor distinción entre una relación sexual (normal) y una violación (anormal) es que lo normal sucede tan frecuentemente que nadie es capaz de ver algo incorrecto en ello” (McKinnon, 1996, en Egaña, 2017, p. 41). Estas ideas se enmarcan en una concepción de la sexualidad en la que se la considera como potencialmente peligrosa para las mujeres, al tiempo que la posiciona como el fundamento por excelencia de la opresión.

Por su parte, Marcela Lagarde y de los Ríos (2014) da cuenta de la evolución del concepto de sexualidad en el último siglo hilando muy fino en los cruces disciplinares y conceptuales para definir diversos aspectos que marcan la noción de sexualidad contemporánea. Uno de ellos es aquella sexualidad opresiva de la que vengo hablando y que para la autora se trata de:

“... el desprecio, la inferiorización y la violencia institucionalizada a las mujeres: desprecio, inferiorización y violencia que son de manera simultánea, bases de la viril identidad masculina. Sexualidad que prescribe el amor irrealizable como la forma suprema de relación entre oprimida y opresor, entre el jefe patriarcal y la subordinada, entre el polígamo y la monógama, entre el visible que ocupa todo el espacio y la invisible que requiere su mirada para existir. Sexualidad expresada en la fuerza erigida en grito, golpe o violación como dominio en acto de los hombres a las infantilizadas mujeres cuyas voces y cuyo lenguaje lagrimea, reza e implora” (Lagarde, 2014, p.198).

Por otro lado, Lagarde también señala que si pensamos en la distinción binaria en torno a la sexualidad, ha ocurrido que la existencia misma está definida de manera

diferencial para hombres y para mujeres. Los primeros existen como lo uno, mientras que las mujeres han sido definidas desde su corporalidad al tiempo que su historicidad se localiza en su sexualidad y cuerpo vivido. “El cuerpo y la sexualidad femeninos no son paradigmas de la humanidad, son inferiorizados y su característica es además, ser para los otros” (Lagarde, 2014, p.202). De este modo, para la autora la sexualidad femenina tiene dos vertientes: una es la procreación con el consecuente designio irrenunciable de la maternidad y la otra es el erotismo (que es heteronormado y centrado en la práctica sexual de la penetración), el cual siempre aparece en el sentido común y en los discursos conservadores, asociado a cierto tipo de mujeres que son consideradas “malas” o “putas”, desconociendo que finalmente es una dimensión vital presente en todos y todas. La propuesta de Lagarde es interesante puesto que es un elemento que aparece con fuerza en el proceso de esta investigación. Las ideas corporeizadas del “cuerpo femenino”, y el depósito de una historia sexual particular albergada en sus órganos es algo que profundizaré en posteriores capítulos de esta investigación. Por otro lado, dicha perspectiva da cuenta también de la forma en que ciertos modos de lectura de la sexualidad, han cristalizado una aparente violencia inherente a su vivencia del mismo modo que se acopla a los hallazgos de las investigaciones realizadas en México y que compartí en el capítulo anterior.

En la vereda opuesta, nos encontramos con que, como señalé más arriba, existen posicionamientos políticos desde los que se concibe que el sexo es una fuente de goce que puede ser un apoyo para las transformaciones y que hay una labor exquisita de re escribir todo lo que lo ha asociado al peligro y a la violencia en clave crítica: “Nos enfrentamos, entonces, no a la visibilidad del deseo sino al deseo de visibilidad (...) no tanto una obsesión por el sexo sino por la visibilidad del sexo convertido en un sistema de significaciones. Erotismo y pornografía no pueden escapar de esa dimensión simulacro, fantasmagórica, es decir, lo que está en juego es la visibilidad de lo sexual convertido en un conjunto de signos dados a la mirada, en ese sentido, ambos regímenes de representación funcionan a partir de la misma estrategia hipersexual, la sustitución del sexo por los signos del sexo” (Díaz & Gimenez, 2015, p. 14). Estas perspectivas son críticas no sólo de los modos de lectura en torno a la sexualidad, sino también de las múltiples agendas que han emergido de ellos. El acoso

y sus implicancias son problematizados tanto desde perspectivas feministas como desde perspectivas psicoanalistas, se tensiona el lugar de la seducción, las posiciones solidificadas de mujer- víctima, el punitivismo sexual y la tendencia feminista a normar el deseo, que es lo que desarrollaré a continuación. Claros ejemplos de estos modos de lectura son los propuestos por Marta Lamas en México, quien en su libro *Acoso: ¿denuncia legítima o victimización?* (2018) presenta una historización de las perspectivas punitivas asociadas al #metoo al tiempo que en articulación con miradas psicoanalíticas, permite tensionar la óptica del inherente peligro sexual que parece haber colonizado a los feminismos, dando atención a lo inconmesurable del deseo y a la urgencia de que “el movimiento feminista hable igual de poderosamente a favor del placer sexual que como lo hace en contra del peligro sexual” (Vance, 1984, en Lamas, 2018). En ese sentido Constanza Michelson (2018) asume también una lectura muy crítica respecto de lo que ocurre y señala que “una cosa es alterar las geometrías y los semblantes que adquiere el deseo sexual en el orden patriarcal; otra es empujar la anulación del deseo mismo. La des-erotización del mundo es el triunfo de tánatos: la pulsión de muerte” (Michelson, 2018, p.28). En la misma línea, es muy interesante cómo la observación realizada por Michelson se conecta con la mirada de una trabajadora sexual también crítica de los “feminismos del sexo peligroso”. Mertureuil señala

“...No estoy necesariamente “en favor” de la desacralización del sexo. Estoy a favor de la posibilidad e mantener una visión desacralizada del sexo. Y, como considero que a causa del carácter “sagrado “ de su sexualidad (ya que está vinculada con la procreación) la libertad de las mujeres ha estado tan limitada, no puedo más que extrañarme de que discursos que se reivindican como feministas basen todavía sus argumentos en esa sacrosantidad. Debido a que demasiados discursos siguen partiendo del principio según el cual la dignidad de las mujeres se situaría en su sexo, la estigmatización de las putas ha llegado a este punto en el inconsciente colectivo y nos hace daño” (Mertureuil, 2017, p.72).

Estas discusiones son fundamentales para pensar la sexualidad desde los feminismos, no sólo aparecen de manifiesto en las construcciones teóricas, sino que también conllevan modos de concebir la vida de las personas y los énfasis que tendrán las luchas por los derechos. Así como hay perspectivas enfocadas en la consideración

de derechos humanos, también hay perspectivas que invitan a pensar el castigo como principal eje de lucha, son aquellas que enfatizan justamente los peligros de la sexualidad y la consecuente necesidad de *mantenernos a salvo*. Desde los feminismos nos preguntamos si la lucha por derechos debiese poner su foco en interpelar a la legalidad y a la punición. Mientras que la despenalización del aborto ha ganado mucho protagonismo en Sudamérica, ella también se ha articulado fuertemente con apelaciones que van orientadas a la prohibición o condena de prácticas sexuales y reproductivas que son entendidas como abusivas o que transgreden las libertades de las mujeres, es común encontrarnos con que aquello que se condena es lo “anti natural”, lo violento o lo peligroso. En relación a esto, Rita Segato (2018) se pregunta: “Entonces, ¿qué es lo contrario a la impunidad? ¿El punitivismo?”. Sabiendo que está entrando en un terreno complicado, ella invita a “salir de los binomios mal paridos, como el abolicionismo o el regulacionismo, que simplifican la realidad”. Y agrega: “No quiero un feminismo del enemigo, porque la política del enemigo es lo que construye el fascismo. Para hacer política, tenemos que ser mayores que eso” (Segato, 2018). Esto nos muestra que existen diversos posicionamientos en los feminismos respecto no sólo de la sexualidad, sino también de los focos para la lucha.

2.2 Controversias en torno a la fórmula “lo personal es político”

Nicolás Cuello y Lucas Morgan lanzaron en Chile una compilación de textos en los que problematizan múltiples ideas en torno a la sexualidad, a lo personal, a lo político y a la fórmula más valorada del feminismo que los vincula. El trabajo lo aglomeran bajo el título de *Crítica sexual a la razón punitiva* (2018), en la que desde mi percepción, tensionan en conjunto con otras autoras y autores, las implicancias que ha tenido la cristalización de un contexto sexofóbico y neoconservador, para la revitalización de una razón punitiva que se ha colado con fuerza en las ideas del Estado y de los feminismos sobre la sexualidad. Al respecto señalan:

“Pensamos en ese sentido, dicha razón punitiva no sólo desde el proceder oficial de los poderes públicos que nos agreden y devastan, sino como todo un sistema cultural que se expresa e internaliza en los sujetos clausurando por la fuerza la capacidad de imaginar otra relación con el mundo. La punición, como estructura de organización solitaria capitalista, posiciona las tramas del castigo, prevención, temor, descartabilidad y aislamiento como el pegamento de lo social, generando culturas del control que son la condición de reproducibilidad del sistema tal como lo conocemos, dando pie a un modelo continuo de autoafirmación securitista que se mantiene en movimiento gracias a los flujos mercantilizados de oferta y demanda, deseo y satisfacción, sueño y realidad”
(Cuello y Morgan, 2018, p.13- 14).

Esta definición de lo punitivo me parece útil e interesante porque en primer lugar da cuenta muy bien de un posicionamiento ético sobre la sexualidad en el que nos desmarcamos de cualquier forma de reduccionismo en la definición de los problemas sobre ella, pero también porque la razón punitiva está mediada por los poderes culturales que se internan en los sujetos reduciendo la capacidad creativa y además, construyen las jerarquías sexuales de las que habla Rubin y que se erigen como “espacios que organizan a partir de una patologización punitiva estrechamente vinculada a un código moral que distingue “sexo bueno” y “sexo malo”. Rubin relaciona esta estratificación sexual con otras jerarquizaciones del tipo racial, económico y social” (Rubin, 1980, p. 47). Considero que, para efectos de esta investigación además cobrará relevancia la consideración de “sexo bueno” y “sexo malo” en la medida en que uno de los hallazgos se encuentra precisamente en la construcción de verdades moralmente cargadas sobre la sexualidad.

Así, como sabemos, la tradición del feminismo radical se caracterizó por un lema que es vigente hasta el día de hoy y que ha sido llevado a prácticamente todas las perspectivas feministas: *Lo personal es político*. Dicha consigna vino a establecer el lugar que tiene la vivencia “doméstica”, privada e históricamente silenciada de las mujeres en el entramado de poder que entienden como parte de la dominación

patriarcal¹⁵. Desde ahí, posicionar esa frase ha implicado grandes avances en la teoría feminista en relación al análisis y problematización de las experiencias personales como cargadas de connotaciones políticas que hasta entonces habían sido pasadas por alto. Por lo pronto me interesa señalar que la sexualidad claramente ha sido blanco de discusiones desde la óptica de dicha consigna, que posiciona fuertemente la vivencia de lo personal en constante retroalimentación con los marcos de la dominación. A pesar eso, hay perspectivas que han apuntado a problematizar los límites de esta idea, atendiendo críticamente al hecho de que ha sido útil a la *razón punitiva* y también considerando que ha tendido a segmentar las vivencias y encauzarlas en formas morales (y según mi mirada, también epocales) determinadas. Así, es importante tener en cuenta estos límites que están en permanente disputa política y teórica, ya que

“... cuando las herramientas que en principio sirvieron para resistirse a un poder, comienzan a trabajar para eludir la inconveniencia de la incertidumbre del deseo -aquella grieta de lo humano- entonces podemos darle la bienvenida al nuevo padre: el capitalismo técnico. Deconstruirse para construirse a la medida del ego, reescribir el deseo sexual para liberarlo de la gramática del patriarcado, pero circunscribiéndolo al menú de la técnica, no es más que el señuelo de otra revolución que no terminará como se esperaba. Es reducir la fuerza emancipatoria del feminismo a la lógica de la autoayuda” (Michelson, 2019, p.28).

Siguiendo con estos cuestionamientos, Valeria Flores (2013) transita por preguntas muy similares a las que yo misma me he ido haciendo a lo largo de mi activismo feminista y mi propia historia de vida. La autora propone una relación interrogativa entre el feminismo y “el coger”, planteando que mientras más se habla de políticas públicas, menos se habla de nuestro deseo. Aquí habría que puntualizar que el deseo no tiene sólo que ver con el coger, pero sí está envuelto en la lógica sexual que Judith Butler (1990) señala como la continuidad sexo- género- deseo y práctica

¹⁵ La idea de lo privado será problematizada en el capítulo IV de esta investigación, sin embargo ya no será conceptualizada como lo referido al espacio doméstico, sino que articularé aquello con la importancia del resguardo de lo íntimo en la sexualidad.

sexual¹⁶. Atendiendo a esto, es muy interesante pensar en el planteamiento de Valeria Flores en la medida que nos permite pensar críticamente el foco en políticas públicas y dar cuenta de que ha implicado una reinvencción de dicha continuidad de inteligibilidad sexual descrita por Butler. Es decir, poner ahí el foco no ha implicado necesariamente la constitución de vías para desmontar aquel campo de inteligibilidad sexual. Así, siguiendo a Preciado, Val Flores señala “¿Cómo hemos podido dejarle al Estado la gestión del deseo, de la fantasía sexual, del sentido de habitar o no el cuerpo propio? ¿o habría que decir el cuerpo-del-Estado?” (Flores, 2013, p.166).

En mi opinión, no sólo se trata de la labor que asignamos al Estado y lo que subyace a la demanda por derechos sexuales y reproductivos, sino precisamente también, se trata de la pregunta que pareciera ser inexistente respecto del lugar del deseo, del placer, del sexo entendido como recreación y sobre todo, como desborde. Se trata también de problematizar la óptica que posiciona al deseo como una mera cuestión expresiva de la impronta sexo générica de los cuerpos y darle cabida a sus puntos de fuga.

El psicoanálisis ya lo decía desde hace mucho tiempo: la sexualidad es un plano de la vida humana conflictivo que ha estado cargado por el silencio y por el tabú. Desde ahí, Alexandra Kohan (2019) hace una crítica punzante a las posiciones feministas contemporáneas en las que según ella, reina una tendencia a querer normar el deseo y la práctica sexual. Desde su posición como psicoanalista, eso es de antemano un fracaso. Recordemos que el psicoanálisis entiende a la sexualidad también como una cuestión pulsional, que escapa y se escabulle constantemente de cualquier límite que el “yo” pueda imponerle. Las normas sobre la sexualidad pueden tributarse en la moral, en las buenas costumbres, en la religión, e incluso desde los feminismos, pero siempre habrá infinidad de aspectos que se le escapan, uno de ellos es por ejemplo la fantasía. “No habrá un objeto adecuado para el sujeto y no importa dónde lo busquemos. No hay sexualidad natural, la sexualidad es siempre un artificio en la medida en que conforma

¹⁶ En dicho libro Judith Butler señala que los sexos que se constituyen como inteligibles, son aquellos que presentan relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo. “Es decir, los fantasmas de discontinuidad e incoherencia, concebidos únicamente en relación con las reglas existentes de continuidad y coherencia, son prohibidos y creados frecuentemente por las mismas leyes que procuran crear leyes causales o expresivas entre sexo biológico, géneros culturalmente formados y la “expresión” o “efecto” de ambos en la aparición del deseo sexual a través de la práctica sexual” (Butler, 1990, p.72).

una respuesta - siempre un poco precaria- a ese enigma sobre el sexo. La sexualidad es un terreno en el que no puede saberse “con qué pie bailar a propósito de la verdad” (Kohan, 2019, p.18).

Por otra parte, me parece que en esta intención de normar las prácticas sexuales subyace a la influencia de valores judeocristianos que han permeado ciertos marcos de pensamiento y prácticas feministas. Marta Lamas da cuenta de algunas de las ideas promovidas por Kathleen Barry, quien en su manifiesto *Esclavitud sexual de la mujer* (1979), “plantea la importancia de recuperar los valores que desde siempre han atribuido las mujeres a la sexualidad, unos valores que nos han sido arrebatados, que han sido distorcionados y destruidos como parte de nuestra colonización, tanto a través de la violencia sexual como de la llamada liberación sexual” (Barry en Lamas, 2018, p. 22). Me pregunto ¿Cuáles son esos valores? Desde la polémica perspectiva de Lamas, estos planteamientos señalan una sexualidad “apropiada” para las mujeres y se relacionan fuertemente con la tradición judeocristiana, permitiendo así que algunas feministas radicales se hayan aliado a los espectros más conservadores de la sociedad estadounidense (práctica que se mantiene en la actualidad). Lo anterior en definitiva se vincula con la hipótesis de la fuerte presencia de valores conservadores en la comprensión de la sexualidad de algunos sectores del feminismo contemporáneo. Para mí, la problemática central en esta cuestión no radica sólo en la fuerte presencia de la tradición judeocristiana a los feminismos, sino que está en el hecho de esencializar y querer definir una “sexualidad femenina”, o en realidad, en querer definir cualquier sexualidad. Es ahí donde mi experiencia personal aparece a indicarme que como señalé, siguiendo lecturas desde el psicoanálisis, esa tarea es de antemano fracasada. Mi propia experiencia también me permite decir que la reivindicación de una *sexualidad femenina*, es problemática porque fortalece el binarismo de género (que considero uno de los pilares sustanciales de la violencia hacia las mujeres y disidencias) y porque también se erige en muchos casos (cristalizados en la perspectiva propuesta por Barry), en una concepción de la sexualidad femenina intrínsecamente sagrada, intocable, pura, amorosa, etc. Me pregunto: ¿Quién realmente puede performar y hacer frente a una sexualidad definida en esos restrictivos términos? en ese sentido ¿Hasta qué punto la insistencia por pensar lo personal en el plano de la ley podría contribuir (o

no) a robustecer la esencialización de las vivencias sexuales? Para pensar leyes se requieren inteligibilidades corporales y políticas ¿Cómo están los feminismos lidiando con aquella interpelación? Si bien esto sería un tema para una investigación completamente diferente, vale la pena plantear algunas de estas discusiones, ya que en definitiva instituyen acercamientos y lecturas diversas de la sexualidad, las cuales están en constante deambular por los activismos y las discursividades feministas.

Me parece muy importante señalar en este punto, que si bien estas discusiones aparecen como elementos polarizados enmarcados en una permanente tensión en las concepciones de sexualidad dentro de los feminismos, es también necesario que la misma polarización sea problematizada. No creo muy ambicioso suponer que es obvio que existen matices. Constanza Michelson (2018) considera que este es hasta cierto punto, un falso debate en la medida en que ni la corriente proveniente de Estados Unidos (de la que hablé más arriba) busca eliminar el sexo, ni la corriente pro-sexo quiere las violaciones, pero lo que le parece interesante, y con lo que manifiesto acuerdo, es que finalmente esta discusión implica preguntarse por la posibilidad real, imaginaria o de antemano fracasada de regular los espacios de incertidumbre, aquello “íntimo y personal” en el ámbito de la sexualidad. Desde ahí entonces, me es posible señalar que lo relativo a “lo personal” ha sido tensionado ya desde diversos campos y en ese sentido la presente investigación es un nuevo aporte que nos permitirá seguir atendiendo esta problemática que en mi opinión trae a colación la urgencia de pensar la consigna.

2.3 Sexualidad en la perspectiva discursiva: giros y contornos

La crisis que viven las ciencias sociales en la década del setenta (la cual viene a cuestionar su epistemología y metodología), conlleva un vuelco profundo en las concepciones de realidad. Es a partir de esta crisis, y el consecuente giro lingüístico, que comienza a fortalecerse la idea del lenguaje como constructor de realidades y por ende a emerger un nuevo campo investigativo enfocado en los discursos. En este

proceso de transformaciones, Foucault tiene un rol fundamental en la definición de discurso y muchos investigadores siguen su legado planteando que un discurso es “algo más que el habla, algo más que un conjunto de enunciados. El discurso es una práctica, y como para una práctica social cualquiera, se pueden definir sus condiciones de producción” (Garay, Iñiguez, Martínez, 2003; p. 108). Por la misma época además, y debido a las grandes transformaciones epistemológicas ocurridas en el seno de las ciencias sociales, comienza a hablarse cada vez con más fuerza de género, entendiéndolo como un constructo del lenguaje alejado de las concepciones esencialistas asociadas al ser mujer u hombre y de la mirada del género como mera expresión de un sexo supuestamente biológico. En efecto, la biología misma entra en cuestión, entendiéndose esta como un discurso más. Esto es fundamental en mis consideraciones metodológicas puesto que entender el género y la sexualidad como una producción lingüística, me permite abarcar el proceso de investigación desde una perspectiva discursiva centrada en el análisis de discurso.

Adicionalmente, quisiera destacar que “la competencia lingüística, como todas las competencias sociales, se adquiere prácticamente, mediante un proceso de familiarización con las prácticas discursivas del grupo en el que el sujeto es producido (idea que retomo en mis análisis). Mediante este proceso de familiarización con unos espacios, prácticas, discursos que reproducen los esquemas fundamentales de división del mundo social del grupo en el que se halla, el sujeto adquiere la competencia social que le permite ser miembro del grupo y, con ella, interioriza el orden social del grupo: sus divisiones, sus fronteras, sus estructuras” (Martín, 1998, p. 43).

Como señala el autor en la cita anterior, creo interesante realizar un análisis de tipo discursivo, puesto que si es “a través del proceso de familiarización con ciertos espacios y prácticas, que se realizan aquellas cualidades que construyen la familiaridad del grupo”, un análisis de los discursos en torno a sexualidad, que se producen en el contexto de las luchas por derechos sexuales y reproductivos en estas agrupaciones feministas, me permitirá dar cuenta de las argumentaciones, justificaciones y recursos narrativos que fundamentan dicha producción discursiva, la articulación existente entre los significados asociados a la sexualidad en las colectivas feministas y la lucha por derechos sexuales y reproductivos, así como también las implicancias que tiene el ser

feministas en los significados construidos en torno a la sexualidad (que son precisamente mis objetivos específicos).

Por otro lado, aunque en sintonía con lo anterior, me gustaría señalar que las ideas que fundamentan mis elecciones teórico- metodológicas están orientadas a comprender que, siguiendo a Foucault “queremos abordar la postura de si en realidad el poder ha reprimido al sexo o si por el contrario es en el campo del poder donde se da la posibilidad de pensar el sexo, como un instrumento para la construcción de subjetividades, este tema relacionado con el poder nos obliga a reflexionar sobre el uso y las prácticas en las que el sujeto se reconoce y a su vez pierde su identidad en estos juegos de verdad y falsedad a través de los cuales construye su propia historia” (Lombana, 2018, p. 28). Me parece que el análisis discursivo permite y abre interesantes caminos para explorar los discursos sobre la sexualidad, asumiéndola como una cuestión histórica, que además está fuertemente influida por la experiencia de quienes en este caso, aparecen como sujetas excéntricas.

Ya decía Foucault en *Historia de la sexualidad, la voluntad de saber* (1976) que la hipótesis represiva es insuficiente para entender los límites de la sexualidad, por ello asumo que estamos ante un campo transversalizado por un sin número de elementos discursivos que desbordan cualquier definición estática. En el régimen represivo rige la ley, pero en el despliegue de la sexualidad, lo que sigue es la noción de normalidad, en la que la sexualidad no se percibe sólo como una cuestión obligada o coercitiva, sino también como algo natural y propio del cuerpo. Asimismo, siguiendo a Foucault, Edgardo Castro, señala que “respecto de la sexualidad moderna, la experiencia de la carne no sólo la prepara, sino que la hace posible, vinculando el deseo con la verdad y el derecho, mediante lazos que para Foucault, “nuestra cultura tensó, en lugar de desanudar” (Foucault en Castro, 2019, p.10), se trata desde mi perspectiva, de la cristalización de una verdad sexual que es posible explorar en términos de lenguaje. Esto principalmente dado que es ahí, en el lenguaje y en la construcción y condiciones de producción de los discursos, donde se juegan relaciones de poder insospechadas.

Por su parte, Rosa Lagos (2019) señala que “El discurso, al fin y al cabo, es siempre discurso del sexo, debido a que la sexualidad se encuentra en el centro de todo lo que sucede en el inconsciente, aunque no se hable directamente del tema”

(Lagos, 2019, p.52). Esta afirmación me parece muy interesante y pertinente para dar cuenta de las perspectivas que fecundan mi propuesta teórico- metodológica puesto que considera tres aspectos que son muy relevantes y que han dado forma a parte de este entramado teórico: la presunción de la existencia del inconsciente, que me permite reconsiderar la idea planteada anteriormente de que la sexualidad excede cualquier definición, la comprensión de la sexualidad como discurso y al discurso como discurso de la sexualidad.

Por otro lado, entender a la sexualidad como una producción histórica y epocal hace que para mí sea de gran pertinencia la noción de discurso en la que, siguiendo a Vicente Sisto (2012) “el sujeto no resulta concebido como una producción individual, sino más bien social, variable y moldeable contextualmente, enfrentando las principales tradiciones en psicología que han abordado el problema de la identidad y de la subjetividad como una entidad individualizada y estable, como por ejemplo las teorías clásicas de la personalidad. Si son los discursos los que producen sujetos, entonces el sujeto no puede ser concebido como una mónada individualizada estable y permanente, “no existe ‘un’ verdadero self esperando ser descubierto, sí una multitud de seres encontrados en los diferentes tipos de prácticas lingüísticas” articuladas ahora, en el pasado, histórica y transculturalmente” (Potter & Wetherell, 1987, en Sisto, 2012, p. 102).

Sumo las ideas de Sisto respecto de la psicología discursiva principalmente porque mi interés en esta investigación es indagar sobre la producción de discursos/significados en torno a la sexualidad en mujeres feministas. Luego de esta revisión teórica me doy cuenta de que hay diversos aspectos que repercutirán en este análisis, uno de ellos es la cuestión identitaria (mujeres, feministas), la producción de discursos, la sexualidad como producto histórico e identitario, etc. Ninguna de estas conceptualizaciones es de fácil aprehensión, sobre todo porque son provistas por la propia experiencia de las colaboradoras. Debido a que “experiencia” es un concepto que evoca de manera muy clara la polisemia del lenguaje, y que, según Bach (2010) es producto de condiciones que están inextricablemente unidas: la política, psicológica y cognitiva, es que me parecen muy explicativas las ideas provenientes de la psicología discursiva en psicología social.

En la misma línea, Teresa de Lauretis ha recibido influencias precisamente de la semiótica y del psicoanálisis lacaniano para señalar que la experiencia no es nunca una cuestión que pueda reducirse al plano de lo individual. Desde ahí señala a la sexualidad como un aspecto fundamental en la identificación genérica. Para de Lauretis en Bach, 2011, p.33) las mujeres son un sujeto psíquico y social. La autora considera además, que la centralidad del concepto de experiencia es tal en la teoría y movimiento feminista justamente porque entrelaza la subjetividad, el cuerpo y la sexualidad, con la actividad política.

En definitiva, para esta investigación adopto la noción de discurso porque considero que supera a la de “significados” que había pensado inicialmente. La literatura señala al discurso como un entramado de producciones subjetivas, de historia, de significados y pienso que un análisis discursivo me permite indagar también en los efectos de estos significados. Considero para esto que dichos efectos se dan de manera multidireccional: no sólo hay efectos sobre la producción de significados, sino que esos mismos significados producen efectos sobre la experiencia que pretendo indagar. Para Teresa de Lauretis, el sujeto del feminismo se genera en la tensión de la contradicción y heteronomía que se da entre el espacio de los discursos dominantes y ese “otro lugar”, ese otro espacio, lo que en el cine se denomina el “fuera de campo”, el espacio que no se ve, pero que se deduce del encuadre (...) Ese sujeto excéntrico está situado en una posición crítica distanciada, excéntrica respecto de la ideología del género, pero autocrítico, distanciado, irónico, excedente- excéntrico” (Bach, 2010, p. 38). Dado que son feministas quienes colaboran con esta investigación y considerando en primer lugar que la experiencia particular de ser feministas las dispone en posición excéntrica, y en segundo lugar, que la sexualidad y el posicionamiento identitario son históricos, situados y productivos, es que pretendo que el análisis discursivo me permita dar cuenta de esa polisemia y perspectiva variable del lenguaje. Bajo estas consideraciones entiendo a la experiencia estrechamente relacionada con los contextos y como un constructor completamente alejado de cualquier mirada representacionista o estática. Así, “la pregunta de investigación que guía al analista de discurso dice relación con la construcción que realiza el discurso y la función que este tiene: cómo está articulado el discurso y qué es obtenido a través de esta construcción (Potter &

Wetherell, 1987 en Sisto, 2012). Estaré pensando en funciones, más que en representaciones.

Finalmente, me parece pertinente señalar que esta investigación se realiza desde un posicionamiento ético y político que permea también las elecciones metodológicas, desde ahí que puedo decir que análisis de discurso a secas me queda corto. Señalo entonces la existencia del análisis crítico del discurso con perspectiva feminista (ACDF), el cual se desprende del análisis del discurso a secas en primera instancia en la nominación de crítico (análisis crítico del discurso o ACD), en la cual se pretenden hacer explícitas las relaciones de poder en el campo de la investigación, al tiempo que según Van Dijk (1999) en Azpiazu (2014), el análisis crítico del discurso se plantea desde el comienzo posicionado y tendiente a la transformación social, siendo así, la cuestión del compromiso algo de suma relevancia. A esto se suma la perspectiva feminista en lo que se ha considerado como análisis crítico del discurso con perspectiva feminista (ACDF).

“Es importante entender que una de las premisas del ACDF es no limitar el análisis discursivo al “objeto de estudio”, sino incidir asimismo en las maneras en las que generamos conocimiento, la forma en la que el propio análisis de los discursos incide en el discurso. Por ello, resulta un punto de partida imprescindible para el ACDF ser conscientes de la ficcionalidad y textualidad del proceso de investigación¹⁷ y de que cualquier acto de investigación implica una serie de opciones de autoría y estrategias (...) y que por lo tanto la investigación es en sí una construcción discursiva constitutiva de ‘construir el mundo’” (Baxter, 2004, p. 6 en Azpiazu, 2014, p.120).

Esto es probablemente una de las cuestiones que más quiero destacar en cuanto a lo que he pretendido hacer en la articulación de estas técnicas de análisis, se trata de analizar en clave crítica la construcción discursiva sobre sexualidad feminista, al tiempo que me desligo de la pretensión de verdad asumiendo de antemano que esta investigación es también un producción discursiva.

2.4 Aspectos metodológicos mientras dos organizaciones feministas discursen la sexualidad

¹⁷ Justamente el lugar de la investigación, su función y ficcionalidad, son algunos de los aspectos que desarrollaré en las reflexiones finales de esta investigación.

2.4.1 Las organizaciones, las colaboradoras

Esta investigación ha sido realizada en colaboración con dos organizaciones feministas de Ciudad de México. Una de ellas es Elige, y la otra es Pluriversidades feministas. Elige, fundada en el año 1996 y constituida legalmente en 1999, se define como una organización civil feminista levantada bajo la idea de construir un espacio autónomo, orientado al avance en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva juvenil y feminista. Señalan que buscan “contribuir al empoderamiento de las y los jóvenes, a través de la promoción y defensa de sus derechos sexuales y reproductivos”¹⁸. Es una organización civil con una jerarquía clara (tienen una directora y roles específicos asignados) y cuenta con financiamiento proveniente de convocatorias del gobierno así como también de organismos internacionales y regionales como CAMY¹⁹, fondo global de derechos humanos²⁰ o PLAN internacional²¹. Elige desarrolla un trabajo articulado en torno a formación, construcción de conocimientos, incidencia en política pública y fortalecimiento de movimientos sociales. Para ello desarrollan talleres en diversos ámbitos, producen material didáctico e infografías en torno a derechos sexuales y reproductivos, generan instancias de facilitación en la temática, etc. Además, son parte de la Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos y se mantienen en diálogo constante con otras organizaciones. Señalan que es muy importante para ellos dar educación en torno a la noción de sexualidad, especialmente en la intención de deslindarse de lo meramente reproductivo y comenzar a socializar la idea del placer y del autocuidado como ejes fundamentales para el ejercicio de los derechos.

Por su parte, Pluriversidades es una colectiva feminista que se conforma en el año 2016 a partir de la participación de sus miembros en unos seminarios feministas dictados en la Universidad Nacional Autónoma de México. El nombre “Pluriversidades” da cuenta de su interés por desarrollar un espacio de producción de conocimientos que

¹⁸ Extraído de su página web <http://www.eligered.org/>

¹⁹ fondo para jóvenes de México y centroamérica

²⁰ Fondo global de apoyo a activistas y organizaciones por derechos humanos en más de 20 países

²¹ Agencia global especialmente enfocada en el trabajo en torno a participación social, cuidado de niños vulnerables, igualdad de género y capacitación.

se aleje de la idea de “universidad”, que entienden como una institución androcéntrica, desde ahí asumen lo “Pluri” como fundamento de su trabajo colectivo. Se definen como “un semillero de convivencias, complicidad, autoconocimiento y autocuidado; un espacio de aprendizajes, diálogos, reflexiones y creación colectiva. Un espacio de organización, denuncia, lucha e intervención”²², su trabajo va orientado a la creación colectiva de conocimientos en torno a diversas temáticas relativas a los feminismos. Señalan que si bien los derechos sexuales y reproductivos no son un aspecto nominal en su quehacer, este es transversal a todas las experiencias que las convocan y se encuentran en lo íntimo y en lo colectivo en torno a la problematización sobre sexualidades, vivencias y derechos. Señalan también: “nuestras madres y abuelas han sido en gran medida guerreras rebeldes, pero también han encarnado historias de sexismo, racismo, clasismo y homofobia. Buscamos otros feminismos, otros, comprometidos con la vida. Tenemos en común redes, proyectos de reflexión teórica-política, sueños, rebeldías”.²³

Las colaboradoras son participantes de estas respectivas organizaciones, se definen feministas y consideran que la lucha por derechos sexuales y reproductivos es de suma importancia en el espectro de luchas feministas. Todas son de nacionalidad mexicana y han residido en la Ciudad de México la mayor parte del tiempo en que han desarrollado su labor en las respectivas organizaciones. Todas las participantes cuentan con estudios universitarios, en Elige poseen títulos de licenciatura y en Pluriversidades tienen estudios de postgrado (maestrías y/o doctorados). Todas las colaboradoras han desarrollado sus estudios en el ámbito de las ciencias sociales. Por otro lado, si bien han tenido la posibilidad de acceder a estudios superiores, refieren un contexto de origen marcado por la pobreza y desinformación respecto de las temáticas de género y sexualidades.

El encuentro con les participantes se dio de maneras diferentes en Elige y en Pluriversidades. En Elige, si bien ya había hecho el contacto y había podido asistir a las oficinas el año anterior, fue de suma importancia la oportunidad que tuve de ser parte, al inicio del proceso de campo, de una de sus reuniones semanales en la que pude

²² Extraído de su página de Facebook <https://www.facebook.com/PluriversidadesFeministas>

²³ Extraído de infografía de presentación de Pluriversidades disponible en su página de facebook

contarles sobre mi investigación al grupo completo. Al finalizar dicho encuentro pregunté explícitamente a quién le gustaría colaborar. Muchas se mostraron interesadas, de manera que pude acercarme a las tres personas que finalmente entrevisté. En cuanto a Pluriversidades, utilicé una mixtura entre la técnica del portal y la de bola de nieve. Dicha técnica de acercamiento a las participantes se usa principalmente cuando se está ante comunidades llamadas “hidden populations”, que son de difícil acceso o que, por diversos motivos sociopolíticos, el acercarse implica un alto grado de complejidad. En este caso lo que motivó la elección metodológica, fue el hecho de que Pluriversidades actualmente no cuenta con un espacio físico determinado y muchas de sus miembros, o ya no participan activamente de la organización, o se encuentran lejos. De esta manera, a través de una amiga en común, llegué a una de las participantes. Ella se posicionó como portal de acceso a las demás integrantes de la colectividad dándose a la tarea de consultar quienes estarían dispuestas a ser parte de la investigación. Dos chicas respondieron y una de ellas, a modo de bola de nieve, luego me contactó con otras.

2.4.2 Herramientas metodológicas

Respecto de las herramientas metodológicas, señalaré dos momentos: uno referido a la producción de información y otro, a la sistematización y análisis de dicha información. Sobre la producción de información, la técnica central que utilicé fue la entrevista en profundidad. La elección se basa fundamentalmente en la complejidad del tema a estudiar, puesto que “debemos enfatizar que, como este tipo de entrevista depende en gran medida de la información que obtengamos de la entrevistada, factores tales como la intimidad y la complicidad, permiten ir descubriendo, con más detalle y con mayor profundidad, aspectos que ellas consideren relevantes y trascendentes dentro de su propia experiencia” (Robles, 2011; p. 41). Además, debido a que en la investigación sobre sexualidad hay incertidumbre respecto de la metodología (con preguntas orientadas a esclarecer cuál será la mejor forma de acceder a estas narrativas tan personales), es que pensé en articular la técnica de las entrevistas en profundidad con las producciones narrativas (PN) que Troncoso, Galaz y

Álvarez (2017) describen como una técnica emergente en el campo de las ciencias sociales, que se caracteriza por ser feminista, situada y por desapegarse de la visión hegemónica en torno a la objetividad científica. Las PN desde la perspectiva de Balash (2005) en Troncoso, Galaz y Álvarez (2017) consisten en la producción de textos conjuntos entre investigadores y participantes, para lo que se programan sesiones de conversación sobre diversos aspectos del fenómeno estudiado.

Lamentablemente en el proceso del trabajo de campo, nos encontramos de sopetón con el contexto propiciado por la pandemia del covid-19, el cual obligó a repensar la elaboración de dichas producciones narrativas. Así, opté por tomar inspiración de ellas, centrándome principalmente en la idea de la producción de textos conjuntos entre investigadora y colaboradoras, pero asumiendo las restricciones propias del contexto de confinamiento. Me aferré a la importancia de ser creativas en la investigación en sexualidad y opté por la elaboración de un texto conjunto, producido a partir de una entrevista grupal en profundidad con cada organización, que fue sistematizada inicialmente por mí para la construcción de un texto que luego fue sometido a los comentarios, correcciones y aprobación de las colaboradoras²⁴. De este modo, por un lado sí se están de cierto modo “recogiendo” las palabras de las participantes, pero además, se expresa la forma en que en conjunto escribimos la sexualidad. Dichos textos fueron utilizados como insumo teórico que dialoga con autoras y autores, así como también enriqueció el material que produjimos en las entrevistas individuales.

Por último, añadí también el uso cotidiano del diario de campo como estrategia base en la producción de la información. Fui registrando ahí lo que ocurría en el proceso de producción de datos, así como también reflexiones y sentires relativos a la situación particular. Utilicé colores distintos para lo que me parecía que era una descripción, y lo que era una reflexión o análisis preliminar. En otro color señalé mis sentires. Me parece importante registrar este aspecto del proceso puesto que es ahí donde se han ido articulando ideas que pueden eventualmente resultar útiles en mis análisis.

²⁴ Estos textos pueden consultarse en los anexos.

“Me dice que en general no habla de sexualidad, en su casa nunca le hablaron al respecto y señala también en general que lo considera algo más íntimo. Le pregunto por cómo ve que eso se da en la organización, y me dice que sí hablan mucho de sexualidad por los talleres que hacen y todo, pero que no hablan de lo más íntimo de sus vidas. // Tengo la sensación de que en Elige la sexualidad se habla y concibe como una cuestión técnica muy relativa al trabajo. Como si existiera una barrera entre lo que se habla en los talleres, o debido al trabajo, y lo que se puede abordar, vivir o practicar en la vida privada” (Extracto diario de campo, lunes 10 de febrero 2020).

El anterior es un extracto de mi diario de campo en el que tomo notas de una situación particular mientras a la vez, señalo algunas reflexiones profundizadas luego a partir de la revisión de mis herramientas de sistematización de datos y de la lectura insistente de todas las transcripciones. Siguiendo a Amaranta Cornejo (2017) el diario de campo se presenta “como un doble testimonio que sustenta el presente artículo. Por un lado, deja asentadas vivencias y reflexiones individuales y colectivas sobre el habitar espacios de trabajo político. Por otro lado, da pie a las reflexiones epistemológicas aquí vertidas. Ese mismo develar nutre la reflexividad en torno al testimonio en cuanto a su relevancia y valor heurístico” (Cornejo, Amaranta, 2017, p.139)

2.4.3 Sistematización de la información

En relación a la sistematización de la información, lo primero fue realizar la transcripción textual de las entrevistas. Para esta tarea utilicé elementos del sistema de transcripción de Gail Jefferson. Decidí implementar esta metodología porque al igual que Javier Bassi (2015) no desestimo la importancia que tiene el ejercicio de transcribir los encuentros, mucho menos desestimo la relevancia de hacer una lectura adecuada de ellos. La tarea de hacer una transcripción apegada a la verdad es algo que no me planteo como posibilidad (desde mi posición epistemológica nunca sería esa una pretensión), sin embargo escogí hacer transcripciones de este estilo porque en la labor analítica permiten contemplar aspectos como la entonación, las pausas, la extensión de las palabras, etc. Coincido en que “es mejor dejar a un lado la arenga representacionista y pensar la transcripción como un proceso de construcción y no de reflejo” (Bassi, 2015, p. 44), sin embargo, la utilización de los códigos de dicho sistema

posibilitan, a los ojos de Bassi y los míos, la legibilidad de la información con la que contamos y consecuentemente también, la posibilidad de análisis de discurso más claros. Por otro lado y siguiendo al autor, considero que la transcripción es también un acto político con efectos concretos, por lo que no quise pasar por alto este detalle. De todas maneras cabe señalar que me restringí al uso de sólo ciertos códigos (y no todos los disponibles). Los presento a continuación:

::: para designar la extensión de un sonido. Ej: h:::ola	Subrayado para el énfasis en una expresión
(.) para las pausas	Mayúsculas para volumen elevado de voz
Flecha hacia arriba o hacia abajo para indicar cambios de tonalidad	() paréntesis en blanco para señalar expresión incomprensible

En la siguiente fase de la sistematización de la información, tomé la decisión de utilizar los mapas dialógicos propuestos por Mary Jane Spink (2011), que es una metodología que ya me era familiar y cómoda, a la vez que me ha permitido un acercamiento un poco más riguroso a la información producida. Según la autora, para la realización de los mapas dialógicos se hace la transcripción de las entrevistas y una primera revisión que tiene como objetivo entender la dinámica de la entrevista/grupo, identificar los temas recurrentes e identificar también los marcos de negociación de sentido que se producen en la conversación. Hice entonces una revisión que abarcó al menos tres lecturas minuciosas de las entrevistas transcritas para una posterior codificación por colores y una construcción preliminar de temáticas generales también divididas en subtemas. Dicha información se encuentra dispuesta en cuadros que permiten una visualización general de lo que emerge en las entrevistas. En los siguientes mapas dialógicos se plasman extractos de las entrevistas que se corresponden con la codificación-categoría propuesta. Estas temáticas son organizadas con la certeza de que no son bajo ningún caso las categorías de análisis, sino que sólo se constituyen como cuadros de ordenamiento de la información. Es decir, se trata de una clasificación de las temáticas abarcadas en las entrevistas en profundidad que luego serán sometidos al análisis de discurso. En cada columna se inscriben extractos de las entrevistas que se relacionan con la clasificatoria en cuestión

(la cual se establece sólo luego de muchas lecturas de las transcripciones), lo que permite construir una manera ordenada de presentar los datos producidos en campo. Así, presento a continuación los mapas dialógicos y una descripción breve en la que explico qué tipo de información se ha clasificado en cada uno de los cuadros.

Historias personales y la socialización de la sexualidad

Familias en tensión: tabúes-liberaciones	Silencio y producción de temor	Violencia sexual

El feminismo como oráculo y la organización como parteaguas

El feminismo dice	La sexualidad, tema del feminismo	La organización	Lo público/privado

El saber del cuerpo y la sexualidad: Aprendizajes retrospectivos

Identidad sexual y género	Suceso que enseña/saberes malos	Placer/deseo	Vínculos, amor y conocerse

Mujeres responsables: hijos y reproducción

Responsabilidad de mujer	Hijos/reproducción

Historias personales y la socialización de la sexualidad

A lo largo de los encuentros, las entrevistadas historizan su vida sexual y reproductiva desde la niñez a la actualidad. En este primer mapa dialógico aparece esta historización enmarcada principalmente en la forma en que aprendieron de la sexualidad en el contexto familiar y/o escolar. Las entrevistadas escarban en cómo a partir de ahí fueron construyendo significaciones en torno a ella, marcan la influencia de las familias (especialmente las madres) y también dan cuenta de aquellos silencios en torno a la sexualidad que constituyeron un factor fundamental para la construcción de

sus ideas sobre la temática. Además, en este apartado incorporé referencias sobre violencia sexual y lo que dichas experiencias aportaron a sus decires sobre la sexualidad. En términos de objetivos, este apartado contribuiría (de manera preliminar) a comprender los recursos utilizados (argumentaciones, justificaciones) en la construcción de discursos en torno a la sexualidad.

El feminismo como oráculo y la organización como parteaguas

Este aspecto reúne aquellos extractos en que las feministas entrevistadas hablan sobre lo que conciben de la sexualidad en el marco de su pertenencia a la organización de la que son parte: cómo es que el discurso sobre sexualidad se elabora en ese marco institucional/colectivo y también cómo es que esas nociones han sido construidas o reconstruidas desde sus perspectivas feministas. “El feminismo como oráculo” refiere a una reflexión que he tenido a partir de las entrevistas y que tiene relación con la manera en que el feminismo ha ido constituyéndose como un referente de verdad y reparación en relación a la experiencia/saber de la sexualidad y cómo las organizaciones de pertenencia han sido de suma importancia en ese proceso. En términos de objetivos, este apartado contribuiría, en primera instancia, a profundizar el análisis de los discursos en torno a la sexualidad y en segundo lugar, a identificar y describir las implicancias de ser feministas en los discursos construidos en torno a la sexualidad. Por otro lado también, aporta en los análisis sobre qué implica luchar por derechos sexuales y reproductivos para las entrevistadas.

El saber del cuerpo y la sexualidad: aprendizajes retrospectivos

Personalmente, este es uno de los apartados que me ha parecido más interesante. Señala la estrecha vinculación entre el saber/conocimiento y la sexualidad, que describen feministas que luchan por derechos sexuales y reproductivos. Da cuenta de cómo se han reconstruido los aprendizajes al respecto, pero también señala cómo eso ha significado un reconocimiento del cuerpo a partir de “darse cuenta” de que muchas de las cosas que creían o que sentían sobre la sexualidad, necesitaban ser deconstruidas. Estos extractos también hablan de lo que entienden por placer, cómo es que saben o no saben de ciertas cosas asociadas a este y a su propio cuerpo,

acontecimientos que marcaron la impronta de estos saberes y cómo en definitiva, el amor y sus vínculos sexo-afectivos fueron determinantes en dicha exploración. Lo enuncio como “aprendizajes retrospectivos”, porque a simple vista parece que la mayoría de ese “poner palabras” a la cuestión de la sexualidad, se da en un tiempo presente referido al pasado. En términos de objetivos, en este apartado pretendo desarrollar el objetivo general referido al análisis de los discursos sobre la sexualidad, en los que, de manera tentativa hasta ahora, veo una fuerte asociación con el saber.

Mujeres responsables: hijes y reproducción

En este apartado reuní aquellos extractos en que las feministas hablan de la dimensión reproductiva y de sus hijes (en los casos en los que hay). Se acompaña de la idea de “mujeres responsables”, porque en mis lecturas previas de las entrevistas, he podido percibir que hay una referencia constante y muy particular a la responsabilidad, la cual aparece fuertemente asociada a su posición como mujeres. En términos de objetivos este apartado incorpora más explícitamente las significaciones asociadas a lo reproductivo y permitiría pensar mejor cómo estos discursos sobre sexualidad se articulan o no con la lucha por derechos sexuales y reproductivos.

Capítulo III

Saberes sexuales: oráculo, neófitas y la irrupción de nuevas verdades protectoras

En el proceso de construcción del estado del arte pude darme cuenta de que el trabajo con la temática de la sexualidad ha implicado diversas complejidades para quienes la han investigado. Así, el inicio del trabajo de campo estuvo marcado por la incertidumbre y preguntas sobre la forma más apropiada para acercarme a grupos feministas con la intención de abordar una cuestión que ha sido históricamente conflictiva. De este modo, fue inevitable regresar a las reflexiones surgidas en etapas previas de este proceso de investigación, específicamente a los momentos de construcción metodológica en el marco teórico y estado del arte.

Amuchástegui (1995), nos muestra que la sexualidad es un tema que toca y moviliza la subjetividad y experiencia de la propia investigadora, dificultando o interfiriendo en el proceso de investigación y profundización. “El objeto de estudio que nos ocupa es un tema que moviliza en el investigador una serie de procesos subjetivos sumamente importantes en su propia constitución como sujeto, y especialmente como sujeto sexual” (Amuchástegui, 1995 en Rodríguez, 2009). La mayoría de las investigaciones que he revisado, desarrollan el trabajo desde una perspectiva etnográfica y con el uso de entrevistas van construyendo el análisis. Sin embargo, Yuridia Rodríguez (2009) da relevancia a la complejidad de la temática (justamente por su amplia carga social, moral, política y afectiva), por lo que ella aporta con la necesaria reflexión metodológica en la que es fundamental la consideración de lo que se moviliza en la propia investigadora en relación a las temáticas²⁵. Teniendo en cuenta lo anterior es que haré el intento de que mis análisis se tejan en articulación con las experiencias personales en términos metodológicos y reflexivos, así como también, con elementos del cuaderno de campo (además de las entrevistas y los textos colectivos).

²⁵ De hecho, Yuridia Rodríguez en su investigación prueba diversas técnicas que le permitieron producir conversaciones y profundas reflexiones en el campo. Técnicas que van desde entrevistas, hasta películas y dibujos.

Me parece importante remarcar que ante al proceso de escritura me enfrento a la sorpresa y emoción que muchos de los momentos de mi trabajo de campo produjeron. Estos análisis emergen de una importante reflexión personal, pero también de la aportación de las colaboradoras que están en permanente proceso de cuestionamiento y reflexión política en torno a los feminismos y sexualidades. Nada de esto deja de interpelarme en términos vitales, políticos y teóricos y es desde esa posición de afectación desde donde escribo. Atiendo así a una cuestión que se ha vuelto una aspiración para mi propia existencia y se trata de la perspectiva crítica que entiendo no sólo como el cuestionamiento del entorno, sino como una actitud interrogativa sobre la propia existencia y las formas de deserción y construcción de sí dentro y fuera de los regímenes de verdad.

De esta manera, no es azar que el presente capítulo de esta investigación vaya orientado como una interrogación a los modos de construir el conocimiento sobre la sexualidad en los feminismos, o más específicamente, en los feminismos con los que me topé. Sigo desde ahí, la pregunta que plantea Butler: ¿cuál es la relación del saber con el poder que hace que nuestras certezas epistemológicas sostengan un modo de estructurar el mundo que forcluye posibilidades de ordenamiento alternativas? (Butler, 2001, p.3). El punto de vista de la autora sobre lo que significa “la crítica”, se asoma como una perspectiva muy acorde a mis ulteriores reflexiones, en las que el feminismo mismo está en cuestión, “una se interroga sobre los modos de saber porque ya se ha tropezado con una crisis en el interior del campo epistemológico que habita” (Butler, 2001, p.3) y es muy interesante cómo las vivencias y narrativas sobre sexualidad en las feministas colaboradoras se construyen precisamente desde la experiencia de una tensión en relación a la vida propia, “una crisis” en la propia forma de entender, sentir y narrar la sexualidad. Mi intención es explorar estos marcos de interpretación que construyen determinados discursos sobre sexualidad que son contextuales de los feminismos con los que me he encontrado y que levantan ciertos modos de vivirla y de pensarla. Así, este análisis “al igual que la lectura, de acuerdo con Nietzsche, requiere que actuemos un poco más como vacas que como humanos, aprendiendo el arte del lento rumiar” (Butler, 2001, p.3).

Como señalé, desde la elaboración del estado de la cuestión de esta investigación, la sexualidad se me ha presentado como una temática, cuanto menos, compleja, difícil de abordar y llena de tensiones. A partir de la construcción del marco teórico pude constatarlo desde la revisión de las diversas discusiones en los feminismos en torno a la sexualidad. Mucho se dice. Hay una producción de saberes rica, contundente e incluso contradictoria. Lo que sí ha sido una constante, es que desde los feminismos tenemos mucho que decir y en nuestras experiencias personales, al parecer también mucho que resignificar. Francesca Gargallo al respecto señala que “la realidad sexuada está históricamente situada en órdenes simbólicos que estamos reelaborando desde nuestras palabras y geográficamente ubicada en nuestro cuerpo y en nuestras sexualidades de mujeres” (Gargallo, 2006, p. 19). Es esta realidad compleja y cargada de significados la que ha constituido a la sexualidad como una materia de estudio y de pronunciamientos. Mi trabajo de campo me lleva a reafirmar la perspectiva foucaultiana en la que me basé en la producción de mi marco teórico según la cual la sexualidad se concibe históricamente muy imbricada en relaciones de saber-poder.

Para este capítulo pretendo abarcar el discurso de la sexualidad como conocimiento, sus diversas modalidades y usos. Así, pensar la sexualidad en relación a los feminismos aparece en las últimas décadas como una asociación inevitable. El recorrido teórico y activista de las múltiples formas de feminismos ha involucrado una referencia obligada al tema de la sexualidad: desde la lucha por derechos sexuales y reproductivos, la explicación de la diferencia en términos de “orientación” sexual²⁶, la corroboración de la diferencia sexual y sus implicancias, hasta la pregunta por las vidas personales y el placer. Lo evidente aquí es que asistimos a la idea de que el feminismo tiene algo (muy importante) que decir sobre la sexualidad. En ese sentido recuerdo que Foucault, en su historia de la sexualidad hace una comparación entre la construcción de una *ars erotika* y la construcción de una *scientia sexualis*. Posiciona históricamente ambos espectros y les distingue señalando que el primero de ellos está un tanto más

²⁶ Utilizo las comillas para decir “orientación” sexual, porque mi lectura de Sara Ahmed me ha llevado a complejizar la idea de orientación en la medida en que “las orientaciones hacia los objetos sexuales afectan a otras cosas que hacemos, de modo que las diferentes orientaciones, las diferentes formas de dirigir nuestros deseos, implican habitar mundos diferentes (Ahmed, 2019, p. 98).

vinculado a la idea de un conocimiento oriental, ritual y esotérico encargado de construir una receta-verdad, sobre el ejercicio del placer. Receta-verdad²⁷ que es transmitida de maestro a discípulo y que se constituye como una verdad secreta a la que sólo se accede a través de dicha enseñanza. Por otra parte la *scientia sexualis*, que Foucault ubica históricamente desde el siglo XVIII, es la tendencia de las sociedades capitalistas occidentales a construir regulaciones discursivas tendientes a levantar una verdad sobre la sexualidad. Dichas regulaciones discursivas se construyen netamente por el placer que produce ostentar dicha verdad. En este sentido, pretendo responder en este apartado: ¿De qué manera es que el feminismo tiene algo que decir sobre la sexualidad?

Algo que aparece reiteradamente en el desarrollo del trabajo de campo, las entrevistas y el proceso de mapeo de los datos producidos en campo, es la idea de la *sexualidad como un conocimiento*. La sexualidad parece ser algo que se aprende, en un momento específico de la vida en el que, al parecer, alguien *debería* asumir la responsabilidad de enseñarnoslo, de enseñar la manera correcta de entender la sexualidad. Dicha responsabilidad recae en las instituciones, específicamente la escuela, la salud y la familia, sin embargo eso nunca ocurre de esa manera, y es ahí donde el feminismo adquiere protagonismo.

“Mel: Mhm::: (.) No sé, por ejemplo, yo lo pensaba mucho, de repente, m::: nadie te dice cómo son las relaciones sexuales, o cómo se tienen las relaciones sexuales, entonces tú llegas al momento y es cómo ¿y ahora qué hago? ¿no? (...)

Mire: Como que supone que lo ves en la escuela, pero no estás consciente de que va a pasar y cuando lo vives pues es algo extraño (...)

Mel: porque aparte nadie te dice que te va a suceder cada mes o bueno, casi cada mes

Mire: Si, hasta que yo fui por ejemplo con la ginecóloga, porque por suerte, igual escuchaba que ay que los hombres y también en lo personal también me daba como nervio, entonces buscamos una ginecóloga y ya” (Extracto entrevista grupal organización 1)

²⁷ Foucault no utiliza en ningún momento la idea de “receta”, sin embargo considero que me permite conceptualizar bien lo que el autor señala respecto de la construcción de modalidades sexuales que se reiteran a partir de una estructura discursiva prefijada.

Las reflexiones de este capítulo están orientadas, como se señala en mi marco teórico, a comprender que según Lombana (2018) siguiendo a Foucault (1976) , no se trata de pensar la sexualidad únicamente reprimida por un poder ajeno a ella, sino a entender que es el campo del poder donde se da la posibilidad de hablar y pensar el sexo como instrumento subjetivamente. Esto nos obliga a pensar el uso y las prácticas de la sexualidad en ese entramado de verdades y falsedades que se construyen a su alrededor, y precisamente, en términos de los hallazgos de esta investigación, nos permite problematizar cómo este instrumento subjetivamente construye verdades específicas por provenir del campo de interpretación feminista.

Pude constatar en mi trabajo de campo que existe una sensación, por parte de las colaboradoras, de haber accedido a un nuevo mundo de saberes a partir de su declaración de sí mismas como feministas, a partir de su llegada a una colectividad particular. En general todas las colaboradoras y colaboradores señalan la experiencia de una reinterpretación de su propia historia a partir del conocimiento al que accedieron de las teorías o activismos feministas, a partir del diálogo con otras feministas, de sus lecturas y de su quehacer como feministas. Muchas también dan cuenta del resguardo que tienen antes de nombrarse “feminista” por no considerar que tienen el conocimiento o por creer que no han leído suficiente. Desde ahí, o no se sienten siempre aptas para hablar de la sexualidad, o bien, se han ido sintiendo aptas para ello sólo en la medida en que van adquiriendo determinados conocimientos que las posiciona en un lugar de enunciación más cómodo. Este lugar de enunciación sobre la sexualidad, adquiere matices específicos por construirse dentro del ámbito de la teorización o activismos feministas.

Como señalé en un comienzo, el feminismo dice cosas sobre la sexualidad desde siempre, y este “desde siempre” tiene un contexto determinado que construye también formas determinadas de saber sobre la sexualidad en las feministas con las que trabajé. Así, el que la sexualidad sea concebida como un conocimiento específico tiene múltiples implicancias que pretendo desarrollar a lo largo de este apartado. En primer lugar, el discurso de la sexualidad como un conocimiento produce la figura de la experticia dentro del feminismo, lo que está a la vez articulado con la construcción subjetiva de la figura de la *neófito*. Además, aparecen descritos por las colaboradoras

los usos del conocimiento sobre sexualidad y lo que se construye en torno a estos usos. Por otro lado, intentaré compartir un acercamiento reflexivo sobre la forma en que se relacionan el miedo y el peligro en el discurso sobre sexualidad, con la concepción de esta como un conocimiento. En otro capítulo desarrollaré la idea de que se construye una *scientia sexualis* específica del feminismo que busca posicionar el discurso acerca de la sexualidad fuera del tabú, elaborando *nuevos sentidos comunes*, o *noa*²⁸, al respecto.

3.1 Construcción de la experta/neófito

A lo largo del trabajo de campo, me encontré con que la sexualidad es concebida como un conocimiento al que no se accede fácilmente, se alude constantemente al estudio que implica y a sus complejidades. Además, las colaboradoras se refieren a su posición subjetiva en relación a ese saber que está, al menos en el discurso, en estrecha relación con las ideaciones feministas (las cuales también son interpretadas y vividas como un conocimiento complejo). Desde ahí es que las personas entrevistadas no conciben como una tarea fácil la de referirse a la sexualidad. Para ello dan cuenta de su propia historia exenta de ese saber y de su llegada a los feminismos, recursos con los cuales también realizan la tarea de historizar su propia sexualidad.

E: cómo es para ti hablar de sexualidad?

M: me cuesta, pero no es algo que me incomode

E: y por qué te cuesta?

M: porque::: siento que::: eeew ah no sé, pues quizás no sea un tema en que sea experta:::

(Mire)

El extracto tomado de una de las entrevistas individuales, sugiere la construcción de la posición de experticia ajena a la propia posición en relación al saber de la sexualidad, una posición de la que la colaboradora se siente excluida. Se

²⁸ Referencia al malestar en la cultura de Sigmund Freud. Noa es como Freud describe, desde el conocimiento polinésico, lo opuesto al tabú, algo que se asemeja al sentido común, de aquello que se puede hablar sin problemas.

construye la posición de experticia sobre la que ya nos advertía Foucault (2011) al señalar que parece esencial que el sexo se inscriba no sólo en una economía del placer, sino también en un ordenado régimen de saber, del que no todos ostentan las verdades. Quiero enfatizar ese “no todos” porque me permite comprender la exclusividad de este conocimiento para el que se requieren expertos. Me parece interesante no sólo la construcción de experticia, sino sobre todo la forma en que esa posición produce exclusividades y límites claros en relación a quién *puede decir algo* sobre la sexualidad y quien prefiere mantener el silencio por no saber.

Por otro lado, aparece la posición de la *neófito* que desde una clásica definición de diccionario entiendo como: “*Persona recién convertida a una religión, persona recién admitida al estado eclesiástico, religioso*²⁹. También se emplea para señalar al individuo que recientemente se incorporó y forma parte de una colectividad, causa o agrupación”³⁰. Dicha definición sugiere, en el sentido común, falta de conocimiento por estar ingresando recientemente a un campo específico. Como señalé anteriormente, esto es algo que llamó mucho mi atención en el desarrollo del trabajo de campo. La repetición en las entrevistas de una referencia al saber sobre la sexualidad asociado al feminismo, me hizo plantearme esta idea. En este caso, el extracto da cuenta de la sensación de ignorancia que señalan las colaboradoras que están ingresando en el *campo* del feminismo. Refiere también a la sensación de exterioridad respecto del saber de la sexualidad que es patrimonio del feminismo. Al ser la sexualidad un tema tan característico de este, el considerarse feminista implica adscribir a un marco de conocimientos específicos sobre sexualidad desde donde se construye la posición de la feminista que sabe y la posición de la feminista que se inicia.

Señalan las colaboradoras de Elige que:

“la sexualidad es un tema multidimensional: Se trata de nuestras elecciones sexo-afectivas, de nuestras relaciones sexuales y corporalidad, pero también se trata de nuestros gustos, placeres y hasta lo que decidimos vestir (texto colectivo Elige).

²⁹ Es curioso que esta definición aparezca señalando en primera instancia la idea de “religión”, puesto que a lo largo de este trabajo analítico irán apareciendo diversas alusiones a lo “sagrado”.

³⁰ Definición extraída del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española RAE.

El conocimiento en *Elige*, a diferencia de lo que sucede en *Pluriversidades*, está institucionalizado, puesto que el carácter de la organización les hace concebir la sexualidad como una temática cuya complejidad radica en la construcción de definiciones institucionales. *Pluriversidades* por su parte, al ser una organización emergida del contexto académico, enfatiza un poco más en cuestiones teóricas, sin embargo para ambas aparece el tema del saber y del conocimiento sobre sexualidad-feminismo como fundamental, complejo y por mucho tiempo incluso, destinado a permanecer ajeno a ellas. Así, desde la perspectiva foucaultiana (2011), y siguiendo las definiciones propuestas por las colaboradoras, da la sensación de que la sexualidad lo abarca todo, o al menos de que todo se puede explicar desde el conocimiento de la sexualidad. En esa línea, no podemos obviar que algunas perspectivas psicoanalíticas, desde las que se entiende que el movimiento pulsional humano está motivado sexualmente, ha contribuido, sin proponérselo, a que la sexualidad se considere finalmente como aquello inaccesible y que encima, y siguiendo a las compañeras de *Elige*, se erija como la explicación para diversos aspectos insospechados de la vida. Más allá de que se pueda considerar eso cierto o no, esta concepción ha producido la sensación de *desamparo intelectual* generalizado ante lo que pareciera ser un campo de conocimiento tan vasto. Señalan las compañeras que:

“el aprendizaje de la sexualidad adquiere un lugar preponderante en la discusión cuando queremos significarla. Resulta que si bien es evidente que es un aspecto vital que empapa toda la existencia, lo que sabemos al respecto muchas veces es poco y nada” (texto colectivo, *Elige*).

Así, aquella posición subjetiva que asocio al lugar de neófito, aparece reiteradamente en las entrevistas y se visualiza en lo enfáticas que son en su desconocimiento y/o en su necesaria disposición a aprender. Es importante señalar que, si bien ese lugar es tendiente al aprendizaje, por otra parte también parece constreñir las posibilidades de habla para el caso de quien no es la experta que debiera ser. Se construye un discurso de experticia que otorga la posibilidad de hablar sólo a

algunas personas dentro del campo³¹ y genera incluso la autoexpulsión de lugares de enunciación sobre la sexualidad en el feminismo.

“ justo yo decía, o sea sí lo entiendo y sí puedo llevarlo a la práctica, pero yo sentía que no, no:: y era como que no **porque me falta** y era como muy frustrante de repente, pero digo ahora este **me siento un poco más capaz de poder hablar del tema** sin embargo si yo sigo insistiendo, me falta no siempre creo que no lo no terminas de aprender todo y tienes que ir construyendo y siempre actualizándote porque si no te actualizas↓... “ (Eli)

Es posible dar cuenta de la construcción discursiva de un lugar de experticia-posibilidad de habla, contrastado con el lugar de neófita-imposibilidad de habla, a partir de un recurso discursivo que alude a la capacidad: El decir de la sexualidad se erige como un discurso de saber y como un discurso capacitista cuyo fundamento es el conocimiento acumulado. El que la colaboradora señale una dimensión temporal: el *siempre* estar actualizándose, da cuenta también de la permanente falta a la que se está expuesta. Se trata de un “ser capaz” que tal vez nunca llega a concretarse, pero que sin embargo en el proceso de saber sobre sexualidad, va permitiendo paulatinamente adscribir al lugar de experta y con ello abandonar el de *neófita*. Entonces nos encontramos con otra cuestión que me llamó la atención en el trabajo de campo: se trata de un tránsito entre dos posiciones enunciativas, moverse desde una a la otra cambia profundamente el lugar que se ocupa en el activismo, en el feminismo, en el trabajo y en las relaciones interpersonales. Me encuentro con que aparece un lugar de privilegio y prestigio porque permite ser también partícipe de esa construcción de verdad, tener la voz autorizada para hablar de sexualidad.

“creo que me preguntan más sobre el feminismo, o sea tengo más amigas que me llegan a preguntar "y el feminismo esto, y qué pasa cuando eres feminista o que piensas tú que eres

³¹ Utilizo la noción de campo planteada por Bordieu en “Campo de poder, campo intelectual, itinerario de un concepto” (1980).

feminista no" creo que me pasa más con el feminismo que con considerarme o con ser una mujer lesbiana no entonces... Por ahí" (Mel)

En el extracto se señala cómo se va experimentando ese cambio en relación a las demás personas, se evidencia dicho tránsito. Así, se me hace inevitable recurrir a la perspectiva de Bourdieu (1980) quien señala que cuando se trata de campos de saber, se da una tendencia a la consagración³² y pretensión de legitimidad cultural anexadas a la búsqueda por el derecho a detentar y discernir sobre una temática en cuestión. El discurso que posiciona a la sexualidad como un conocimiento complejo y de difícil acceso, permite que el decir sobre la sexualidad desde el feminismo, se pretenda consagrado y consagre con ello a las feministas que en su proceso se van constituyendo como nuevas agentes de enunciación sobre la verdad de la sexualidad. Se produce un privilegio del decir restringido a la experta; el saber aparece como ámbito de inteligibilidad y también reconocimiento.

Se me hace inevitable pensar en los planteamientos de Butler respecto de que la identidad opera por contraste, produciendo la distinción radical entre ese "yo" y ese "otros". Es interesante puesto que desde la perspectiva discursiva, si bien todas las posiciones son significantes, no todas ocupan el mismo lugar de enunciación, estando algunas más dotadas de privilegios que otras (Cabruja, 2000). Así, me parece pertinente señalar que en términos mesopolíticos se producen estas posiciones de privilegio, sistema que de una u otra manera interpela, en este caso a las feministas, a reproducir cierto orden identitario cristalizado en la performance de estos lugares distintos de enunciación, que volviendo a Butler, se construyen en oposición.

Me gustaría que no se pase por alto un hecho determinante en este apartado, y es que como señalé anteriormente, no es tan claro que estas posiciones se construyan desde el privilegio hacia abajo, es decir, las colaboradoras no se reconocen expertas, muy por el contrario, se asumen "en proceso de formación" y eso contribuye a que pongan límites a su ejercicio de enunciación, sin embargo la lógica opera en la medida en que se reconoce que esa posición enunciativa está facilitada por el lugar identitario

³² El autor habla de "competencia por la consagración", sin embargo para efectos de mi análisis y el punto de vista feminista, el uso de la palabra competencia no aparece como pertinente y más bien contribuiría a desviar el foco del análisis que estoy proponiendo.

de ser feminista, y construye entonces los lugares internos de la experta y la neófita, pero también aquella ineludible identificación entre el yo, que es feminista, y los otros que no lo son. Se construye cierta élite simbólica con un rol muy importante en la construcción de hechos verídicos. En esta construcción es que además, aparecen ideales identitarios, o, como describe Nikolas Rose (2003), teleologías: ser una feminista experta se aprecia como una aspiración que permite acceder al habla sobre la sexualidad y a ser fuente de consulta al respecto al tiempo que la sexualidad se cristaliza como conocimiento complejo.

3.2 El feminismo³³ como oráculo, que ostenta verdades

1. *Oráculo Del lat. oracŭlum.*
2. *1. m. Especialmente en la Antigüedad grecorromana, respuesta que una deidad daba a una consulta, a través de un intermediario y en un lugar sagrado.*
3. *2. m. Lugar sagrado en el que se consultaba el **oráculo** de una deidad. El oráculo de Apolo en Delfos.*
4. *3. m. Persona que actuaba como intermediaria en la transmisión de un **oráculo**.*
5. *4. m. Pronóstico o predicción.*
6. *5. m. Persona cuya opinión se estima mucho por su gran sabiduría³⁴*

Algo a lo que fui prestando atención en el proceso de esta investigación, fue al acercamiento personal de las colaboradoras con los feminismos a partir de sus experiencias sexuales y reproductivas. En su narrativa dan cuenta de múltiples momentos vitales de quiebre, sufrimiento y crecimiento. Sobre todos esos momentos aparece algo que pueden decir desde su actual feminismo. El feminismo se me aparecía en sus relatos como una entidad extracorporal, que se ubica fuera de ellas, a la que ellas recurren para entender su propia vida. En lo que Alejandra Castillo (2011) define como *política de la interrupción* entendida como enjuiciamiento crítico

³³ Estoy hablando de “el” feminismo de manera deliberada. Escogí no referirme a “los feminismos” porque para efectos de estos apartados de análisis, estoy entendiendo “el feminismo” como aquel al que cada una de las colaboradoras adscribe. No intento señalar que haya un solo feminismo, más si dar cuenta de lo que implica el feminismo al que adscribe la colaboradora y desde el que se posiciona.

³⁴ Definición extraída del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, RAE.

permanente de los relatos patriarcales sobre las existencias, aparecen las preguntas que hacen las feministas colaboradoras de mi investigación al feminismo. Así, un elemento de relevancia que se articula con la idea de la sexualidad como un conocimiento complejo, es la del feminismo como referente de verdad sobre la sexualidad. Al feminismo las feministas le preguntan sobre los placeres, le preguntan sobre la propia historia, le preguntan sobre los cuidados, sobre los peligros. Las propias perspectivas son sometidas a juicio en el marco referencial que el feminismo otorga para pensar la sexualidad, la propia historia es sometida a una minuciosa reinterpretación³⁵ a la luz de lo que entrega el feminismo, las formas singulares de sentir, de amar, de coger (aunque no haya aparecido tanto esta dimensión en esta investigación), de vincularse sexual y afectivamente. El feminismo funge como marco de verdad, como espacio de contención y cuidado, se establece como el libro de consulta, como el marco de inteligibilidad de la propia sexualidad y de la propia identidad. Este proceso de investigación ha producido en mí, la sensación de que además de ser el feminismo una forma de posicionamiento, es también, siguiendo a Butler (2009) un *dar cuenta de sí misma* en términos identitarios y en estrecha relación con la sexualidad. Algo así como: soy en base a lo que el feminismo me dice de mi sexualidad. En este apartado daré cuenta de las diversas formas en que los discursos de la sexualidad son permeados por una concepción del feminismo como oráculo.

3.2.1 El oráculo me permitió abrir los ojos

“...yo creo que como nos llega el feminismo a todas así como, como que te hace abrir los ojos en relación::: con muchas de las relaciones, incluso con relaciones con, con, con mujeres, con otras lesbianas o con otras personas trans también, este pero... pues eso, cuando empecé a salir con la primera chica como se me hizo casi como una ruptura epistemológica también y

((risas))

E: es muy importante eso

Marisa: yo creo que sí como que me cambió todos los esquemas no?, este y(.) al principio lo veía con mucho temor con mucho miedo con mucha angustia (Marisa)

³⁵ Esto lo desarrollaré más adelante en el apartado de miradas retrospectivas sobre sexualidad.

Las colaboradoras son muy enfáticas en señalar su llegada al feminismo como un momento de suma trascendencia en términos de experiencia vital y como ruptura epistemológica sobre su comprensión del mundo. En primer lugar, me llama la atención la fuerza que toma esta descripción de su vivencia del feminismo bajo la metáfora de “abrir los ojos”. Desde ahí, es importante señalar que según Lakoff (1995) los usos metafóricos adquieren sentido precisamente porque se hacen inconscientes, al punto de que muchas veces naturalizamos sus formas de describir el mundo obviando su origen metafórico, la metáfora “*abrir los ojos*” está profundamente interiorizada en los diversos campos semánticos de la lengua española y de hecho, como dice Lakoff, olvidamos su origen metafórico. Así, en efecto parece que *se abren los ojos* a una nueva realidad antes velada. Es precisamente eso lo que le da profundidad a esta perspectiva del feminismo como ruptura y como verdad, y es que antes de que el feminismo nos hablara de sexualidad, éramos ciegas a su verdad. Lo que ocurre aquí es que aparece una nueva verdad respecto de la sexualidad, muy distinta a la no-verdad que se maneja previa a la “entrada al feminismo”. A partir del uso de la metáfora *abrir los ojos*, entiendo que la nueva verdad, se levante como válida y, valga la redundancia, verdadera, en relación a lo que había antes en su marco interpretativo sobre sexualidad. Ese “antes” está marcado por la oscuridad de *no ver correctamente*, de estar a ojos cerrados divagando por un campo de conocimiento de difícil acceso. Es ahí donde el carácter de dador de respuestas de este oráculo adquiere sentido y forma. Se elaboran nuevas modalidades de narración de sí mismas, la propia historia sexual a partir de un quiebre epistemológico profundo y trascendente, (re)orienta su narrativa y (re)significa la experiencia.

“...pero en realidad no era algo que yo disfrutara no, o algo que yo quisiera, si era como, es chido, hacer el desmadre, este tas con el guey chupando y va, pero no era algo padre, **no era algo consciente**, siento que si era muy respetuosa de mi ser y de mi cuerpo, este **hasta que ya fue cuando te digo que me comencé a meter muy en la onda del leer cosas y eso**, fue cuando dijo no mas, **si estoy bien mal** (risas), **sí estoy bien mal y entonces ya empecé como a cambiar**, cambiar, digo esta padre que las chicas puedan vivir sus procesos con

quienes quieran, igual los hombres, por eso pienso que cuando nada más lo haces así y ya, no se si me estoy [...]” (Eli)

En el extracto anterior se manifiesta la misma idea de oposición entre ojos cerrados/ojos abiertos, en palabras de otra colaboradora que lo señala como hacer cosas de manera inconsciente y estar mal, en el momento previo a ingresar a la lectura (del feminismo) que le permitió cambiar y, asumo con que con ello llegar a ser consciente de sus actos, a estar bien. Como dicen las colaboradoras en el texto colectivo de Pluriversidades: *“La misma comprensión sobre la sexualidad sufre profundas transformaciones al momento en que el feminismo instala una nueva óptica y mirada crítica sobre el entorno y sobre la propia historia. Comprendemos mejor qué cosas se han naturalizado: las formas de amor, las formas de relacionarse sexoafectivamente, la maternidad, la familia, la heterosexualidad, la blanquitud, el activismo, etc”* (texto colectivo Pluriversidades). Así, aparece discursivamente el feminismo como un ente externo³⁶ capaz de proporcionar una nueva óptica y nuevas verdaderas sobre la propia sexualidad, las relaciones, la heterosexualidad, etc. Me parece pertinente articular esta perspectiva con la dimensión anterior en que señalé la construcción del saber y el posicionamiento que de este se desprende, ya que según podemos ver, el oráculo permite no sólo ser interrogado para entender cosas, sino que con la verdad que entrega, también permite acceder a una nueva posición en relación al saber sobre la sexualidad: la de experta.

Por otro lado, ante un entorno interpretado como violento, la búsqueda de refugio hace sentido y de hecho toma fuerza desde la perspectiva de Freud, como una búsqueda constitutiva de la cultura misma. El psicoanálisis sitúa el sentido de dios en la necesidad humana de sostener los problemas de la cultura y de la naturaleza, sus riesgos, inclemencias y violencias. Me parece interesante asimilar la figura del oráculo a lo señalado en el porvenir de una ilusión al respecto: *“El sentimiento de sí del ser humano, gravemente amenazado, pide consuelo; es preciso disipar los terrores que inspiran el mundo y la vida; y aparte de ello, también exige respuestas al apetito de saber de los hombres, impulsado sin duda, por los más potentes intereses prácticos”*

³⁶ Voy a desarrollar lo de “ente externo” a partir del análisis del recurso retórico “elusión de responsabilidad” más adelante.

(Freud, 192, p.16). El que las percepciones sobre el feminismo que aportan las colaboradoras hagan recordar a un oráculo, da pie para señalar los planteamientos de Rose (2003) quien nos recuerda que las tecnologías del yo “asumen la forma de la elaboración de ciertas técnicas para conducir la relación con uno mismo; exigen por ejemplo, que uno se conozca epistemológicamente (...) siempre bajo la autoridad real o imaginaria de algún sistema de verdad y de algún individuo autorizado, ya sean teológicos y sacerdotales, psicológicos y terapéuticos o disciplinario y tutelares” (Rose 2003, p. 226) desde donde hace mucho sentido volver a la idea de que la vivencia de la sexualidad, y el decir sobre ella, requiere del tutelaje feminista, de la palabra feminista, para poder constituir una identidad determinada, pero también para poder conducir la vivencia sexual y la forma en que esta nos describe como feministas. Señala y enmarca también nuestra relación con nuestra propia sexualidad. ¿Es posible que el feminismo se constituya también, como una nueva forma de sexología?

Esto último funciona como bisagra para articular por un lado la importancia del deseo de saber que manifiestan las colaboradoras y que las lleva al feminismo-oráculo, y por otro lado, uno de los aspectos que movilizan ese deseo de preguntar sobre sexualidad: la protección ante el peligro exterior. Eso me lleva a plantear el siguiente apartado:

3.2.2 Maternaje feminista y peligro de la sexualidad

El feminismo aparece en el discurso de las colaboradoras, como entidad protectora que no sólo las provee de verdades, sino también, las *nutre* de cuidados. Las abraza y, sobre sexualidad, les enseña, les abre los ojos, las protege, las empodera, las cuida de agresiones sexuales y de la ignorancia. Encontramos que ese cuidado es uno de los fundamentos más relevantes para la construcción de colectividad. Como señalan en Pluriversidades:

“entendemos también que el activismo está muy relacionado con los afectos, por lo que parece fundamental que en los espacios de trabajo feminista encontremos **confianza, escucha, contención, cuidados y amor**. Esto es lo que en definitiva **permite que emerjan las**

problematizaciones necesarias para construir nuevas cosas y con ellas transformarnos”.

(Extracto texto colectivo Pluriversidades)

Nombrar este eje de análisis asociado a lo maternal, no es antojadizo sino más bien tiene relación con la comprensión de la maternidad como un hecho cotidiano, que como señala Marcela Lagarde (2011), se erige como central fundamento de la reproducción sociocultural. Así, en primer lugar, me encuentro con que “confianza, escucha, contención, cuidados y amor” son precisamente los afectos que se asocian al cuidado maternal, o al menos, aquellos afectos que se esperan de una madre. Por otro lado, señala la autora que la maternidad es una actividad que en lo cotidiano realizan las mujeres y que tiene que ver con el cuidado de otros. Lo que me parece interesante del planteamiento de Lagarde es que señala que “los otros, son personas, pero no sólo. La maternidad puede convertir en los otros, también a instituciones, organizaciones, actividades, y causas en las que participan y a las que asumen las mujeres. De hecho, los otros de las mujeres son cualquier persona o espacio vital, y su contenido -fundado en la relación materna de la mayoría de las mujeres, primero con hijos y cónyuges, y extendida a cualquier otra-, consiste en la relación particular de las mujeres con su entorno vital, los otros son los depositarios del interés vital de las mujeres, que se concreta en sus cuidados vitales” (Lagarde, 2011, p. 249).

¿Por qué me parece relevante hacer este alcance? El cuidado y los afectos asociados por el sentido común al *maternaje*, no se dan por azar, sino que provienen de la constatación de que el hijo, o “el otro”, requiere ser ayudado en su desarrollo y por otra parte también, requiere ser protegido. Esto entra en diálogo con los planteamientos de Marta Lamas, quien “introduce en México la idea de que las funciones de educadora, alimentadora y cuidadora se traducían en el trabajo de *mothering*, que ella tradujo con el término de maternazgo” (Gargallo, 2014, p.163).

Según lo acontecido en las instancias de construcción colectiva, entrevistas y encuentros informales, las colaboradoras tienden a percibir un entorno riesgoso para las mujeres, riesgos que están asociados al abuso sexual que muchas de ellas vivieron en algún momento particular de su vida, riesgos asociados a sus elecciones

sexo-afectivas, o riesgos comunes asociados al andar por el espacio público y que tienen un especial asidero en lo sexual.

“Y bueno el a ver... el, así como bueno, estás de malas ¿no? Porque yo después lo buscaba y decía no si quiero estar contigo, y si quería estar con él. Pero empiezo a ver que mi concepción de la sexualidad era desde una perspectiva de violación, porque fue lo que yo, lo que yo... Como te digo esta cuestión del útero, que finalmente tiene memoria, pero sobre todo lo que viví con mi mamá” (M. L)

En el extracto, la colaboradora señala de manera clara y explícita que su perspectiva de la sexualidad ha estado asociada a la violación. Cabe destacar que dicha colaboradora señala en reiteradas ocasiones que aquellas ideas sobre la sexualidad fueron transmitidas por su propia madre³⁷, quien vivió violencia sexual prácticamente toda su vida y que ha sido la encargada de hacerle ver que había un peligro inminente ahí. Peligro que en definitiva, le impidió disfrutar del sexo durante gran parte de su historia. Por otra parte, una compañera de la otra organización participante da cuenta de su vivencia particular de abuso sexual:

“... y nos llevó a vivir a Cuernavaca³⁸ con este sujeto y él abuso de mí, entonces en unas vacaciones de esas como intermedia de la primaria fuimos a visitar a mi abuela en Veracruz, entonces yo le conté a una de mis tías, fue todo un lio, mi mamá no me creyó, por supuesto, entonces nos sentó a mí y a él enfrente con toda la familia alrededor (...) por ejemplo el abuso, yo no sentí que me hubiera como no sé, creo que hay mujeres a las que... no sé, el trauma es más grande, y no fue una violación lo que pasó no, fue sólo abuso... pero creo que me dolió mas la reacción de mi mama y tener que haberme separado” (Val)

A través de la cita anterior, la colaboradora da cuenta de las expectativas puestas sobre la función materna ante los peligros de la sexualidad. Así, según las experiencias narradas y la expectativa que aparece puesta en los feminismos, no es de extrañar que, ante madres que son significadas como las proveedoras de las ideas de

³⁷ Esto lo retomaré luego en un apartado dedicado a la “transgeneracionalidad” de los discursos sobre sexualidad, apelando también a la noción de cita en Butler. La cual, desde el psicoanálisis, refiere a los procesos identificatorios a través de los cuales se produce la performatividad sexual.

³⁸ La madre la llevó a vivir con el abusador.

peligro, o las que incluso, producen el peligro, dichos afectos estén puestos en el feminismo como maternaje:

“...en Pluris y como que trazamos una línea de vida y en esa línea de vida y que no está lineal pues vamos como pensando en nuestras las violencias de presiones que hemos vivido a lo largo de nuestras vidas pero también es la estrategia que hemos experimentado para poder salir adelante...” (Marisa)

Este maternaje feminista tiene la función de abastecer de herramientas para la vida. Herramientas que se traducen en estrategias concretas para salir adelante y protegerse de las violencias a las que han sido expuestas a lo largo de sus vidas. La pregunta que se plantea Alba Pons (2018) sobre si es el afecto es aprehensible o no en las propuestas metodológicas, me salta a la vista cuando pienso en mi experiencia en campo y en la narrativa cargada de afectos compartida por las colaboradoras. Vienen a posicionarse entonces afectos que son compartidos y que en algún u otro momento de nuestra historia hemos encarnado en la experiencia de decirse feministas.

Gregori (2015), llama a la zona tensa entre placer y peligro, “límites de la sexualidad”. Esta zona que define la autora es de especial interés para este proceso de investigación, precisamente porque como señalo en mi hipótesis, pienso que mucho de la valoración de la sexualidad asociada al peligro se han colado en los discursos feministas. Sin embargo, considero a partir del trabajo de campo, que esa zona tensa entre placer y peligro está también enlazada a afectos particulares que llevan a la búsqueda de protección feminista. Si esos afectos han sido aprehendidos en el proceso de investigación, no lo sé, pero lo que sí alcancé a percibir es que son compartidos y constituyen además un zona de profundidades emotivas que no están basadas ni en “pura opresión ni pura violencia, pero tampoco en un deseo en plenitud y una autonomía absoluta” (Guerrero, 2010, p.16) Esto ya que, por una parte el maternaje entendido como entramado de afectos relativos a los cuidados, históricamente ha sido asociado a las mujeres y desde la perspectiva de Castillo (2018) existe una dificultad de las feministas para desvincularse de dichos metarrelatos hegemónicos en sus prácticas. Sin embargo, por otra parte, el mismo maternaje se constituye como una

narrativa contra-hegemónica en la medida que contribuye a la conformación de alianzas políticas profundamente relevantes en la que el activismo feminista les permite sentirse nutridas, acogidas y protegidas en sus múltiples singularidades sexuales y reproductivas. Siguiendo a las colaboradoras:

“...somos parias de la sociedad tanto en términos raciales como sexuales: lesbianas, homosexuales, mujeres indígenas, mestizas. El ser paria, el habitar las fronteras es, en definitiva, lo que construye los vínculos que cohesionan un espacio feminista. Nos reunimos y nos queremos desde los exteriores, y es desde ahí desde donde se construyen cotidianidades que avalan nuevas formas de pensar la sexualidad y el activismo feminista” (Extracto texto colectivo Pluriversidades)

De esta manera, las colaboradoras *parias*, buscan ser “adoptadas” por las perspectivas feministas y en ello se construyen cohesionaciones que, siguiendo a Butler, entiendo como alianzas tendientes a la deconstrucción de los universalismos. Se trata de un maternaje que atiende a las singularidades de sus adoptadas y las protege de aquella sociedad que las ha excluido o violentado durante gran parte de sus historias.

“Una vez más esta mirada está permeada por los afectos, y en nuestros activismos procuramos acompañarnos en estas elecciones o vivencias, especialmente cuando se convierten en vivencias personales que demandan la contención amorosa de las compañeras”
(Extracto texto colectivo Pluriversidades).

3.3 La sexualidad sucede y se hace coherente: vidas sexuales en retrospectiva

Una de las cosas que probablemente me pareció más llamativa y que produjo más preguntas, respuestas y nuevas preguntas durante mi trabajo de campo, fue la narrativa de la propia sexualidad como algo que reporta una historia vital llena de complejidades, pero que en el presente se asoma como un asunto ya resuelto, como he venido señalando, gracias al feminismo. De esto desprendo múltiples implicancias, ya que señalan las feministas colaboradoras que la sexualidad es algo que, en sus propias palabras, *sucede*, y que las enfrenta a una nueva experiencia sin previo aviso.

Se reporta una vivencia traumática³⁹ de la que no tuvieron pistas y que constituye el saber de la sexualidad.

Así, en primer lugar es posible dar cuenta de una narrativa que además de retrospectiva, apela constantemente a una transmisión transgeneracional de lo que la sexualidad es y de cómo debe vivirse. En segundo lugar, lo que se llega a saber de la sexualidad, se sabe para atrás, el hoy se me presenta como resuelto, sin embargo cómo se manifiesta concreta y actualmente lo que está resuelto es un misterio. Emerge de esta manera una narrativa de evidente rechazo a las ideas y vivencias pasadas sobre la sexualidad que construye un presente aparentemente coherente. ¿Qué significa no hablar en presente sobre la vivencia de la sexualidad? ¿implica mantener la coherencia feminista? ¿Cuál será la función discursiva de este rechazo al pasado? Finalmente, el discurso “actual” sobre la sexualidad aparece cosificado y/o institucionalizado (esto lo desarrollaré en apartados posteriores pues corresponde a otro aspecto de mi análisis).

3.3.1 El útero memoriado: discurso de sexualidad transgeneracional

Las colaboradoras aluden en diversas ocasiones a las formas en que aprendieron o no aprendieron lo que era la sexualidad. Estas constantes referencias fueron las que me señalaron lo importante de considerar que, como ya he señalado, el discurso de la sexualidad es un discurso de conocimiento. Además, las colaboradoras dan cuenta de atribuciones claras en relación a su historia y construcción discursiva sobre la sexualidad y algo que se reitera es la mención de las madres y/o las familias en ese entramado de aprendizajes e ideas sobre lo que es y lo que implica la sexualidad.

“yo estoy metida en este asunto de, de... revisar mi ancestralidad... femenina... Porque yo no entendía, no entendía por qué (...) mi mamá me cuenta toda esta parte histo:: de historia de sus violaciones. Y el que, es algo bastante violento el que ella se haya tenido que defender con un arma. En el contexto de mi pueblo, ella tuvo que aprender a disparar... se trepaba a los

³⁹ No aludo a “lo traumático” como algo necesariamente malo o violento. Si bien en muchas ocasiones en la narrativa de las colaboradoras si se trata de eso, también da cuenta de momentos vitales de profundo quiebre, transformación o aprendizaje.

árboles para que los hombres no la pudieran bajar. Entonces empiezo a entender por qué... Yo también sentía que la sexualidad no era algo que se pudiera disfrutar” (María Luisa)

La colaboradora realiza un análisis de su historia dando cuenta de cómo aspectos de la ancestralidad han estado presentes en sus concepciones sobre la sexualidad. Mis mapas dialógicos⁴⁰ están sumamente cargados de extractos en los que se hace referencia a cuestiones relativas a la enseñanza materna, a la ancestralidad, incluso a las “*memorias del útero*”. Me fue complejo decidir cuáles extractos me permitían ilustrar mejor la idea que quiero aquí desarrollar, sin embargo me incliné por la anterior debido a que articula por un lado del hecho de que la historia se encarna en la propia forma de entender la sexualidad, y por otro lado esa historia, transgeneracional, es también una historia que produce una pedagogía específica en torno a los peligros de la sexualidad. Así, la vivencia traumática de la sexualidad como riesgo, como “algo que no se pudiera disfrutar”, proviene de memorias pasadas y de enseñanzas transgeneracionales apuntaladas por la palabra materna.

Sara Ahmed (2019) en fenomenología queer, piensa metafóricamente en las maneras en que se van construyendo caminos a partir de la acción de pisar el suelo. La autora es enfática en el hecho de que no es posible distinguir a simple vista qué es lo primero, si el camino, o el acto de pisar el suelo, “caminamos por el sendero tal y como está ante nosotros, pero solo está ante nosotros como efecto de que ya se ha caminado sobre él. Surge la paradoja de la huella” (Ahmed, 2019, p.32), la cual señala que dichas líneas son, en efecto, performativas. La autora también señala que seguir esas líneas no es meramente un acto pasivo, sino que también da cuenta de formas de implicación social y que esto nos permite pensar la relación entre la herencia y la reproducción en la medida en que “no es automático que reproduzcamos lo que heredamos, o que siempre convirtamos nuestra experiencia en posesiones. De menos prestar atención a la presión para hacer tales conversiones” (Ahmed, 2019, p.33). Siguiendo los lineamientos propuestos por Ahmed, me parece importante entonces dar cuenta de cómo estos pasos que se dan sobre un camino ya previamente delimitado, responden también a las formas en que la sexualidad ha sido históricamente marcada

⁴⁰ Los mapas dialógicos son la metodología que utilicé para la sistematización de la información producida en campo.

socialmente. Como he dicho en apartados anteriores, todos parecieran tener mucho que decir al respecto, y justamente todo eso que ha habido por decir, también ha producido incontables silencios que han terminado por solidificar un camino determinado que en este caso versa sobre la interpretación de la sexualidad como una experiencia peligrosa para las mujeres y por la que deberían avergonzarse, sentir culpa o callarse. Al respecto una de las colaboradoras es clara en la afirmación de que todo esto no es azar, sino que trae la marca del discurso de otras instituciones, formas de pensamiento y prácticas sobre la sexualidad:

“...en realidad es que eso de no volar como pájara tan libre como yo quisiera no viene de la nada, no, que vengo de una familia súper católica, como conservadora, como una parte no? de la familia y otra parte que también es como la parte de progre: como era de la sexualidad obligatoria pues está ahí como muy presente” (Marisa)

Son estas memorias transversalizadas por múltiples *otros discursos*, las que como dije, se hacen carne en el propio discurso y en la propia práctica sexo-afectiva:

”Pero empiezo a ver que mi concepción de la sexualidad era desde una perspectiva de violación, porque fue lo que yo, lo que yo... Como te digo esta cuestión del útero, que finalmente tiene memoria, pero sobre todo lo que viví con mi mamá (María Luisa).

Creo interesante poner en diálogo a Sara Ahmed con Judith Butler en la concepción performática de aquel camino recorrido. Las huellas que seguimos, las seguimos, según Butler en el formato de una cita. La autora haciendo referencia a las perspectivas psicoanalíticas, da cuenta de la importancia de los procesos identificatorios en la construcción de su teoría de la performatividad sexo-género. Para Butler es importante la iteración de un conjunto de prácticas discursivas delimitadas por ciertas normas que producen la sexualidad tal y como la entendemos. En el caso del discurso de sexualidad en las colaboradoras, se cita performáticamente la vivencia de la sexualidad desde afectos determinados que van desde el miedo a la culpa pasando por un sin número de diversos sentires y prácticas que producen la dificultad para el placer. Sobre el placer ya tendré oportunidad de hablar en otro apartado, por lo pronto

quise centrarme en la citación de un discurso transgeneracional sobre la sexualidad que según refieren las propias colaboradoras, parece cristalizarse en órganos específicos del cuerpo.

Aparece el útero como receptáculo de esta historia. Es el cuerpo el lugar de inscripción de la sexuación, de los afectos en torno a la sexualidad y de la historia personal sobre ella. Kristeva (1996) señala en una de las cartas a Catherine Clément reunidas en su libro “lo femenino y lo sagrado”, que “el cuerpo humano y aún más dramáticamente el cuerpo de una mujer⁴¹, es una extraña encrucijada entre zoé y bios, fisiología y narración, genética y biografía (...)” (Clément & Kristeva, 1996, p.24). La sexualidad como discurso transgeneracional tiene un lugar de inscripción asociado al cuerpo que es “el cuerpo de mujer”. Se trata justamente de lo que señalan las autoras: de la encrucijada entre el cuerpo y la narración de la propia historia. Finalmente es ahí donde se hacen carne los discursos sobre peligro que han instituido las familias, sus pueblos de origen, las violencias vividas y las madres. Así, estas nociones en torno a la sexualidad no aparecen como aspectos novedosos en las historias de estas mujeres, más bien, son la reiteración encarnada de datos transgeneracionales citados, aprendidos desde la identificación con la historia de sus madres y abuelas. Y sí, es justamente de madres y abuelas de quienes hablan cuando hablan del aprendizaje del miedo y la culpa. Estos miedos y culpas aparecen desde la posibilidad de quebrantar mandatos o de ser víctimas de violencia, y es así como “la performatividad no puede entenderse fuera de un proceso de iteración, un proceso de repetición regularizada y obligada de normas. Y no es una repetición realizada por un sujeto; esta repetición es lo que habilita al sujeto y constituye la condición temporal de ese sujeto” (Butler, 2015, p. 145). Las compañeras participantes de esta investigación, se explican a sí mismas a partir de la comprensión de esa historia y de esa encarnación transgeneracional, el presente se explica por la superación de esa narrativa, la cual, de todas maneras, ha constituido la propia vivencia sexual.

⁴¹ Valdría la pena preguntarse qué entiende la autora por “el cuerpo de una mujer”.

Llama la atención por otro lado, la elección de órgano que se hace. Es interesante porque se establece como una verdad la funcionalidad histórica uterina de almacenar, esta vez, almacenar herencias y significados. Thomas Laqueur (1994) realiza un profundo recorrido de los significados que los diversos contextos culturales han asignado a los cuerpos y es en este recorrido donde podemos constatar que los órganos asignados “femeninos” han estado siempre cargados de las más insólitas interpretaciones. Sin embargo, si hay algo que ha sido una constante es precisamente, la significación del vientre “femenino” como almacén de vida. Hablar del útero implica hablar del órgano reproductivo por excelencia y del cual se ha especulado y teorizado en profundidad desde las ciencias y la filosofía. En definitiva, el útero (y también los ovarios) han venido asociados a cualidades como la pasividad. Para Galeno, en los tiempos (ni tan pasados) en que los órganos femeninos eran considerados la atrofia de los órganos masculinos, describía muy bien al útero como “arquetipo de un grupo de órganos especialmente huecos y grandes y, por tanto, lugares con “facultad de retención” de un cuerpo genérico” (Laqueur, 1994, p.58), Según Laqueur, lo que ha parecido interesante en relación al útero no es sólo el hecho entendido como “exclusivamente femenino” de tener la capacidad de producir un hijo, sino también el que lo puede tener dentro por mucho tiempo y con ello dar cuenta de su gran capacidad de retención, o desde mis palabras también, almacenaje. En la narrativa de las feministas entrevistadas, el útero resulta precisamente como ese recipiente de historias, traumas y significados, y según se ha concebido en las historias más curiosas que se han hecho sobre el órgano como tal, es un almacenaje que por las características del órgano, puede prolongarse y dar así la enorme capacidad retentiva específica del útero. Me parece una metáfora interesante, puesto que las colaboradoras señalan precisamente que la carga de los significados de la sexualidad se retienen en los úteros por generaciones, que está ahí guardada a la espera de ser limpiada.

Otra cuestión a señalar en términos de la elección de órgano, es que se trata de un órgano reproductivo. Esto me hace volver ineludiblemente a una de las hipótesis iniciales de esta investigación, en la que señalaba que, en términos de derechos

sexuales y reproductivos, el énfasis estaba y había estado siempre en lo reproductivo. Esa hipótesis fue desestimada no porque no fuera real, sino porque en mi revisión bibliográfica pude constatar que diversas autoras y autores ya lo han señalado. La elección del órgano que ha sido históricamente asociado a la reproducción, me hace regresar a esa idea inicial en la medida que da cuenta de lo muy estrechamente vinculada que está, quizás inconscientemente, la sexualidad con la reproducción. ¿Por qué los significados sobre la sexualidad que han sido transgeneracionales se guardan en el órgano reproductivo?, en otras palabras, ¿Por qué lo sexual - aquella historia sexual- está contenido en lo reproductivo? Al respecto Laqueur (1994) señala que “los órganos de la reproducción no son sino un signo entre muchos del lugar del cuerpo en un orden cósmico y cultural que trasciende la biología” (Laqueur, 1994, p.55). Dicho órgano como descriptor de una realidad memorizada en el cuerpo, da cuenta del lugar que ese cuerpo “de mujer” ocupa en el mundo, al mismo tiempo que, como almacén de los discursos transgeneracionales sobre sexualidad, se constituye también en un fundamento de la existencia sexual de las colaboradoras.

¿Tiene el útero memoria? ¿Por qué se le prioriza en desmedro de otros órganos para hablar de la sexualidad? Bien podría tratarse de la vulva, del clítoris, del cuello, la rodilla o del codo, sin embargo esta elección me aparece como una metáfora, en que dos campos semánticos distintos, órgano reproductivo y memoria sexual, se asocian para justificar la aparentemente intrínseca relación entre la reproducción y la sexualidad. En este entramado discursivo, el útero se constituye en relación de sinécdoque con la sexualidad, aspecto que ya ha señalado el mismo Laqueur al explicar el vínculo entre la concepción del útero, y la de “la mujer”. Por otro lado, otra de las asociaciones históricas en relación al útero que ha propuesto Laqueur es su vínculo con el espacio privado⁴². Así, me inquieta que se trate de un órgano reproductivo para hablar de sexualidad, y las formas de referir la anatomía, la cual ha sido siempre utilizada para fundamentar un mundo aparentemente estable.

⁴² Lo que aparece en la investigación en relación al espacio privado, lo profundizaré en el siguiente capítulo.

3.3.2 “Yo no soy ella”: Pasado pisado y sexualidades feministas

“pero es que justo estoy manejando esta cuestión de pues... yo no soy ellas. Y esa herencia:: ancestral, si tiene que ver... porque también me metí a cuestiones de limpieza de útero. Y dije pues, las memorias que pude yo guardar, o sea no son más. O sea, las acepto y las puedo trabajar, y justo desde mi feminismo hablarlo, y reconocer que hubo violencia sexual y que es estructural y que es algo sistémico. Y que, perdón, en la familia de mi mamá fue algo histórico también, que tiene que ver con, con, contextos de conflicto. Asumirlo. Lo empiezo a escribir, lo empiezo a... a teorizar también, y eso me ayuda mucho” (María Luisa)

El útero, que almacena memorias, hay que limpiarlo... ¿De qué? El extracto me permite articular lo que venía sugiriendo anteriormente, con otro elemento relacionado a la mirada retrospectiva que es el que dice relación con el pasado y su importancia en el presente. Dicha importancia está marcada nuevamente por la asociación del saber con la sexualidad, ya que se trata ahora de un saber que es retrospectivo. De sus historias, a lo que han podido dar nombre, es debido al conocimiento que el feminismo les ha dado y que les ha permitido categorizar vivencias en abusos, aprendizajes, ideas equívocas, etc. A lo largo del trabajo de campo, tuve la sensación de que la frase con la que inicia el extracto anterior, “yo no soy ellas” (en relación a esas ancestras de las que habla), era una constante en la que las feministas dicen fuerte y claro “yo no soy ella”: Ella, ella misma incluso: la de su pasado, la que hacía las cosas mal, la que vivía una sexualidad equivocada y deudora de la luz de la que luego vino a dotarle el feminismo. La *limpieza de útero* funciona, otra vez, como metáfora, en el sentido de Lakoff (1995), de la limpieza que el feminismo realiza de su pasado que se presenta como un pasado profundamente ignorante de las verdades (feministas) de la sexualidad. Hablamos por un lado de las vivencias transgeneracionales que las alejaban del placer (y dijo alejaban en pasado de manera sugerente), pero por otro lado también, hablamos de ese pasado sin luz, aquel que es más cercano y del que de alguna forma se desvinculan a partir del “darse cuenta” que entrega el feminismo, ese darse cuenta que les indica lo mal que estuvieron antes.

Lo que me parece interesante no es solamente la idea de negar el pasado, porque en definitiva, no es eso lo que hacemos. La narrativa es la de negar el pasado hecho presente y eso tiene una consecuencia importante en el discurso de la sexualidad: silencios selectivos sobre el hoy⁴³. Durante todo el trabajo de campo intenté entender qué era lo que pasaba al ver que parecía fácil verbalizar prácticas sexuales pasadas, violencias sexuales, “errores” en términos sexuales y reproductivos, etc. que fueran parte de sus vidas antes de llegar al feminismo. Mientras que por otro lado, la narrativa del presente se reduce al ejercicio de desvincularse de todo lo anterior. El *ahora* es el momento en el que ya sé lo que no sabía, o el momento en el que puedo nombrar lo que no sabía cómo nombrar. Hoy en día se puede nombrar ese pasado (en general un pasado descrito como traumático e ignorante), y lo que se narra sobre el presente es la cristalización y puesta en práctica del conocimiento adquirido. Durante el trabajo de campo tuve la sensación de estar ante múltiples presentes que son presentes muy coherentes... Feministas y coherentes.

“...o sea por la experiencia de vida es quien soy ahora, más bien con el tiempo he adquirido:: como ido eliminado algunas barreras como esto de tener culpa por tener placer o no sé, cualquier otra que haya eliminado de mi mente, como cuando yo empecé a tener relaciones yo no conocía los condones femeninos, así que hasta ahora, hace unos años pero que no sé cómo que esta normalizado que nunca usar uno, es como no sé, o perder el miedo a tocar y entonces que no sea un escándalo usar una copa menstrual, no sé, como esas cosas...” (Val)

Me ha sido difícil encontrar un extracto que ilustre lo que intento señalar, ya que dicha narrativa no se muestra tanto en afirmaciones específicas, como sí apareció de manera transversal a lo largo de todas las entrevistas y en todas las conversaciones/encuentros. No obstante, la cita compartida me permite dar cuenta del corte que se hace entre quien “soy ahora” y lo que era antes de “ir eliminando barreras”. En el presente las cosas dejan de ser un escándalo, se pierde el miedo a tocar, se aprenden cosas que antes eran desconocidas. Por mi propia experiencia puedo decir que ese tipo de descubrimientos, sobre todo cuando se tratan de la propia sexualidad, convocan una enriquecedora sensación de empoderamiento. Sensación

⁴³ Idea que profundizo en el siguiente capítulo.

que finalmente constriñe las posibilidades narrativas en una continuidad discursiva sobre el ser feministas y lo que implica: el ahora es ser feministas y ya. Da la impresión de que todo lo problematizable y cuestionable en torno a la propia vivencia de la sexualidad se ubica en tiempo pasado.

En lo personal, me hace mucho sentido esta narrativa si la contrasto con el contexto en el que se desenvuelve, contexto que desde la perspectiva de List Reyes (2014) es un contexto profundamente neoconservador y desde la perspectiva de Gargallo (2006), profundamente cargado de pánico en torno a la sexualidad. Hago este alcance porque el nuevo lugar en el que estamos paradas, aquel lugar que se narra como un lugar de conocimientos y empoderamientos, parece brindar las herramientas necesarias para hacer frente a todo lo que el violento contexto ofrece: violaciones, pedofilia, feminicidios, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, violencia. El contexto ante el que históricamente fuimos vulnerables y en el que nuestro ayer estaba sumido en la irreflexividad, hoy en día, en el presente, aparece como un lugar que ya conocemos y *sabemos* bien. En relación con lo anterior, Freud señala, sobre las formas humanas de hacer frente a las inclemencias de la naturaleza hostil, que: “acaso se este todavía indefenso, pero ya no paralizado y desvalido: al menos se puede reaccionar; y hasta quizás ni siquiera se esté indefenso, puesto que contra esos superhombres violentos de ahí fuera pueden emplearse los mismos medios de que uno se sirve en su propia sociedad, pueden intentar conjurarlos, apaciguarlos, sobornarlos, arrebatándoles una parte de su poder mediante esos modos de influjo” (Freud, 1927, p.27). Considero que entonces el oscurecimiento del pasado cumple la función de mantener el silencio en torno a cuestiones actuales como las prácticas sexuales y las vivencias presentes, pero también cumple la función de permitir dar cuenta de sí mismas desde la narrativa feminista, construir una coherencia yoica. Así, me asalta la tendencia a la sobrevaloración de un presente aparentemente coherente, cuya única fisura pareciera ser *lo que falta por saber* en relación a la sexualidad. El pasado aparece como superado, ¿qué implica no hablar en presente sobre la vivencia de la sexualidad? Dejar todo “lo malo” en el pasado, ¿contribuye de alguna manera a mantener la coherencia feminista?

“En definitiva, la sexualidad ha sido “aquellas cosas que suceden”, que nos interpelan a un entendimiento nuevo de nosotras y que han aparecido en nuestra vida de maneras insospechadas, violentas, amorosas o inesperadas: el abuso, la menstruación, el noviazgo, la información de los medios de comunicación, la (no) educación sexual, la amistad. Todos esos momentos vitales que nos han ido enseñando qué es y cómo vivirla. El feminismo ha sido ese acontecer que nos ha dado nuevas perspectivas, nos ha permitido cuestionar y crecer en nuevas comprensiones sobre la sexualidad que nos brindan más libertad y mejor autoconocimiento” (texto colectivo Pluriversidades.)

Finalizo este capítulo con una cita extraída de uno de los textos colectivos en que las colaboradoras señalan que el feminismo ha dado perspectivas y pautas de cuestionamiento y crecimiento tendientes al *autoconocimiento*. Esto, desde el punto de vista de Rose (2003) siguiendo a Foucault, da cuenta del dominio de la propia voluntad en términos de conocimiento, dominio en el que el discurso de la sexualidad como un conocimiento complejo viene de la mano con la introspección (en palabras de las feministas, autoconocimiento). Sobre la introspección el autor señala claramente que no es de ella desde donde necesariamente provienen los códigos de conocimiento, sino de su traducción en “un vocabulario específico de sentimientos, creencias, pasiones, deseos, valores o lo que fuere, según un código explicativo particular derivado de alguna fuente de autoridad” (Rose, 2003, p.231). Así, la sexualidad se explica a partir de nuevas creencias, pasiones, deseos y valores que moldean la propia existencia sexual, afectiva y reproductiva desde la fuente de autoridad que es el feminismo mismo.

Capítulo IV

Silencios coherentes: la sexualidad es un mantra

Scientia sexualis se dice sobre las formas de conocimiento construidas en torno a la sexualidad durante el último siglo. Desde múltiples discursos se ha pretendido ostentar la ciencia cierta sobre la sexualidad, se dice qué es, cómo es, cómo debe vivirse, cómo nos constituye, desde dónde nos constituye. Sin embargo, el conocimiento que se ha construido no ha tenido en todas sus aristas la misma validez, no. Se han erigido discursos más aptos para la comprensión y decires sobre la sexualidad, otros no lo han sido tanto. El feminismo irrumpe con fuerza desde la ilustración a tener una voz sobre la situación de las mujeres, y a partir de ahí, se pronuncia más fuerte sobre la sexualidad, desde los años setentas. Así, hoy en día y como he venido señalando desde el capítulo anterior, el ser feministas es una definición identitaria que trae implícito el manejo de conocimientos sobre la sexualidad.

Uno de los primeros elementos que problematicé, cuando me dispuse a realizar esta investigación, fue la diferencia entre ambas organizaciones. Por un lado, estamos ante una organización que funciona de manera institucionalizada, cuyas integrantes están ahí no sólo por intereses ético-políticos sino también porque es esa su fuente de trabajo, mientras que por otro lado compartí con una agrupación que se autoconvoca y constituye como colectiva feminista a partir de un seminario académico que compartieron. Así, si pensamos la manera en que la sexualidad es concebida por la organización en su conjunto, me encuentro con que las ideas en torno a la sexualidad en la agrupación más institucionalizada, están permeadas fuertemente por la cuestión de la educación sexual y los derechos, mientras que en la segunda organización, la que se define como colectiva, el abordaje de la temática es más desde perspectivas intersecciones y experienciales. Desde ahí, me imaginé, las concesiones y narrativas sobre sexualidad serían diversas y claro, es de esperar que sí lo sean. Sin embargo, algo que comenzó a llamar mi atención desde momentos muy iniciales del proceso, fue que casi todas las colaboradoras comentaban cuestiones muy similares en relación a lo que es o debería ser la sexualidad, y en relación también, a la propia vivencia. Y pues

sí, que las narrativas sobre la vivencia de la sexualidad fueran tan similares entre personas tan distintas cuyo punto de encuentro es precisamente el feminismo, llamó mucho mi atención.

Hacia el final del capítulo anterior dejé planteada la pregunta por la coherencia feminista. Se trata de algo que rondó mis reflexiones durante la realización del trabajo de campo en el sentido de que me parecía llamativa la permanente referencia a los conflictos del pasado y la omisión de las tensiones del presente. ¿Es que en el presente ya no encontramos tensiones? ¿Será que el feminismo, además de colaborar con el bagaje teórico y político de las feministas, disuelve las tensiones en torno a la sexualidad? Me fue inevitable entonces preguntarme: ¿cuáles son - y por qué - las ideas que se han cristalizado en los discursos sexuales feministas? ¿Tienen esas cristalizaciones alguna relación con la elaboración de discursos coherentes?

Respecto de este capítulo, me gustaría desarrollar tres dimensiones. La primera de ellas abarca las maneras en que se encuentran y/o desencuentran las vivencias personales y las vivencias colectivas en relación al activismo feminista, la segunda de ellas contempla una problematización sobre la construcción de la sexualidad como conocimiento (aludiendo a lo trabajado en el capítulo anterior) y su relación con la lucha por derechos sexuales y reproductivos. En tercer y último lugar, planteo el límite existente entre la superación de los tabúes en la sexualidad gracias al feminismo, y la construcción de un sentido común, o *noa*, institucionalizado. Finalmente abordaré el lugar de los placeres y posibilidades de subversión en relación al erotismo y el conocimiento sobre la sexualidad. Todas estas dimensiones, en su desarrollo, me plantean la existencia de un discurso común en el que lo privado correspondiente al presente no penetra de ningún modo. Fueron abordadas las tensiones del pasado, las prácticas sexuales del pasado, los conflictos del pasado, sin embargo del hoy lo único que se escucha es lo que el feminismo dice sobre la sexualidad, lo demás, se resuelve en casa.

4.1 Lugares y momentos para el palabreo sobre sexualidad: la vieja oposición entre lo público y lo privado

No siempre se puede hablar de sexualidad. Ya señalé en el primer capítulo que no todas las feministas tienen la experticia para ocupar la posición de enunciación que les permite decir algo sobre la sexualidad. Pero tampoco todos los espacios, todos los lugares y todas las cualidades de los grupos posibilitan una apertura en torno a la temática. Tampoco todos los aspectos que se ven involucrados en el saber de la sexualidad pueden ser enunciados en cualquier lugar: existen espacios, momentos, e interlocutores idóneos para ello. Para mí fue sorprendente constatar que el espacio privado sigue siendo el lugar, el momento y la interlocución idónea para el decir de la sexualidad. Señalaré en las discusiones de esta investigación el por qué de mis sorpresas y reflexiones, por ahora me basta señalar lo que a esta altura ya parece obvio: como investigadora no estoy exenta de ideas preconcebidas, expectativas e incluso deseos movilizados que muchas veces chocan o a lo menos, son interpelados por las realidades investigadas.

El espacio privado aparece definido en las entrevistas como el espacio que se construye en una relación de pareja, en un encuentro íntimo de amigos, en un vínculo de amistad. Dicho espacio se distingue del lugar de trabajo, de los compañeros de trabajo e incluso también de las instancias de politización.

“pues creo que no hablo de mi sexualidad como con mucha gente, solo con mis parejas o quienes sea necesario, ahí sí creo que no es algo que politice, eso sí sigue siendo mío y no tendría por qué traer mi experiencia a la organización a menos que sea necesario, creo que una cosa que sí me ha traído un montón Elige es como toda la diversidad de prácticas sexuales, en los talleres más que a veces sí me siento un poco insegura porque de verdad hay un momento de cosas que no conozco” (Val)

En Elige el espacio que como feministas comparten, es también su espacio de trabajo. Al tener este trabajo características institucionales, aparece como incompatible con la construcción de íntimas amistades. También se presenta completamente ajeno a la vida sexo afectiva, que es privada. Por su parte, Pluriversidades sí bien está

construida en base a vínculos de amistad, también restringen el palabreo sobre sexualidad al ámbito privado, reuniones íntimas y encuentros entre amigas, siendo el espacio en que realizan sus actividades políticas, una instancia distinta a la privada. De hecho, recuerdo que me llamó la atención el que me agradecieran por facilitar la posibilidad de hablar de sexualidad. “Es un pendiente”, señalaron.

“Me sorprende que en varias ocasiones han señalado lo importante que ha sido la instancia de hablar de sexualidad como organización. Mi idea es que en general es un tema que las organizaciones feministas hablan, sin embargo acá lo que pasa es que lo conversan más en instancias de otro tipo, sus reuniones entre amigas principalmente y por eso me agradecen mucho el haber facilitado esta instancia que hacía falta en la organización”. (nota cuaderno de campo 17 de Mayo 2020)

Existe una clara distinción entre lo público y lo privado, la cual dota al discurso de sexualidad que se da en el espacio de la organización, de un carácter institucionalizado. Así, para Elige la sexualidad es aquel saber con el que se trabaja. Con la sexualidad como fundamento se realizan campañas de prevención de embarazo adolescente, se capacita a profesionales en perspectiva de género, se enseña a los estudiantes a cuidarse de las infecciones de transmisión sexual. El tema de la sexualidad se discute en la medida en que se requiere planificar una actividad laboral, y la vivencia de lo sexual, en el espacio de la organización feminista, queda reducida al lugar de insumo de trabajo. Nuevamente aparece lo señalado en el capítulo anterior, la sexualidad como un saber, pero también como un saber que es institucional. Desde ahí, dentro de este espacio de saber institucionalizado, no parece correcto ni apropiado hablar de las propias vivencias sexo-afectivas, salvo contadas excepciones que para ser posibles, deben mostrarse con ciertos resguardos.

“yo en Elige estoy muy contenido, muy contenido porque tengo un humor pero muy de picardía no o sea yo no tengo problemas de yo no tengo problema en hacer chistes de referencia a mi sexualidad o a la sexualidad de otras no tengo problemas o sea y no es como queriendo agredir o algo así nunca nos era mi intención y mi amor tampoco es tan así no pero

si un humor muy negro y yo soy muy de hablar cosas sexuales y todo el rollo pero aquí no lo hago, mmm, no lo haces” (Yahir)

Los espacios en que se construyen y negocian las vivencias sobre la sexualidad, son los espacios íntimos y de relación, también íntima, con otros. Con amigos o con parejas, es ahí donde puede llegar a vivirse lo que implica, que es distinto a decirlo. De eso para mí ha sido accesible tan sólo la narrativa del pasado, de la actualidad poco y nada, como señalé anteriormente. Lo atribuyo a que claro, la sexualidad en esta investigación aparece como un discurso retrospectivo, pero también a que la intimidad tiene su lugar y espacio específico.

La asociación que se hace comúnmente de lo privado con el espacio del hogar, no hace sentido para este análisis, sino más bien pienso en una instancia íntima que puede o no ser relativa al hogar. Se trata de una arquitectura afectiva específica que puede darse en el espacio entre amigos, en una fiesta, en pareja o en la casa, pero que en definitiva dan cuenta de un fluir específico de sentires y cosas que pueden ser expresadas. Para pensar en ello retomo a Hannah Arendt (2009), quien en *la condición humana* hace mención de este problema y señala que en el ámbito de lo público sólo se puede compartir “aquello que es digno de verse u oírse, de manera que lo inapropiado se convierte automáticamente en asunto privado” (Arendt, 2009, p.61), la autora señala además que eso no implica necesariamente que aquello inapropiado que se gesta en el espacio íntimo no sea de “interés público”, pero que existen cuestiones que sólo pueden sobrevivir en el espacio privado. Arendt ejemplifica con el amor diciendo que este se presta para cuestiones pervertidas si es usado por la política de lo público. Muy interesante me parece la alusión al amor, porque me remite inevitablemente a la de la sexualidad, que desde la narrativa de las colaboradoras ha sido también fuertemente asociada al amor⁴⁴.

“También hay parejas que te frenan ni siquiera ellos se conocen y personas que son muy abiertas y permiten que los conozcas y que te conozcas
E: entonces tu aprendizaje estuvo supeditado a las parejas que tuviste

⁴⁴ Aspecto a profundizar en el siguiente capítulo.

M: mm si, porque sólo en estos espacios se puede hablar libremente, no hay muchos espacios en que puedas expresar lo que sientes o vives sin prejuicios ni vergüenza” (Mire)

En el extracto anterior puede verse el énfasis que se da al resguardo de espacios determinados aptos para la sexualidad. Es curioso que se refiere explícitamente al lugar en que se puede hablar de la sexualidad, y que no es precisamente el espacio feminista. Esto me hace pensar que lo que se puede decir en espacios feministas sobre la sexualidad es lo que, desde las palabras de Arendt, se mantiene en el registro de “lo apropiado”, puesto que lo demás corre el riesgo producir vergüenzas o prejuicios. Otra cosa interesante del extracto anterior, es que dicho espacio apto, sea el espacio del vínculo amoroso, con la pareja. Fue algo que apareció de manera transversal en las entrevistas, pero que también fue puesto en cuestión cuando las cosas que tenían que hablar sobre la sexualidad estaban en relación con vínculos pasados. Así, en una de las entrevistas que, debido al contexto de la pandemia tuve que hacer online, la colaboradora señala que su pareja se encuentra cerca, por lo que baja la voz y se ríe. Nuevamente entonces aparece el presente en articulación con lo íntimo sobre la sexualidad y el resguardo por lo que es y lo que no es *apropiado*. Lo apropiado entonces es el espacio íntimo, que si se trata de pareja, es sólo la pareja actual.

¿Qué pasa entonces con la consigna de “lo personal es político”? Como he venido señalando desde las discusiones teóricas que planteé anteriormente, es una consigna que está en tensión. Profundizaré en mis conclusiones al respecto, sin embargo no puedo dejar de señalar que, al menos desde la perspectiva psicoanalítica, en las palabras de Alexadra Kohan (2019), hay algo en lo íntimo que es inaccesible a lo público, algo que no se puede normar. El feminismo, que aparece como constructor de verdades sexuales, no parece penetrar tan en profundidad en ese espacio, precisamente porque, creo yo, hay mucho de esa verdad que podría caer si es que todo lo íntimo fuera puesto en el discurso político (que es público), es posible que incluso ahí se encuentren espacios de subversión, pero eso ya lo veremos más adelante. Por ahora me interesaba dar cuenta de cómo la problematización entre lo

público y privado sigue vigente, así como también, el cuestionamiento en relación a la consigna clásica del feminismo de que “lo personal es político”.

Es posible dar cuenta de que ese silencio sobre lo que ocurre en la actualidad en el ámbito privado, cumple dos funciones específicas. Una es la de mantener la coherencia del discurso feminista, y por ende, la coherencia identitaria de sí mismas como feministas que saben de sexualidad y la “practican bien” y por otro lado, la función de mantener espacios posibles de desujeción del discurso sexo-político de la sexualidad que el mismo feminismo plantea. Como dice Hannah Arendt, lo que aparece en lo público es aquello que puede ver y oír todo el mundo, se trata de la apariencia y también se trata de lo que es común a todos. La “sexualidad feminista” es cada vez más pública, por ende, parece tener mucho sentido que se resguarden sus posibles incoherencias en el ámbito privado. Sobre esto me es inevitable volver a algunas de las cosas que me planteé cuando elaboré este proyecto de investigación, puesto que en ese momento y a partir de la revisión del estado de la cuestión, me preguntaba qué ocurría en relación a la idea de que todo lo relativo a la sexualidad es correspondiente al ámbito de lo privado. Aparecía entonces una sensación, fundamentada en el material bibliográfico revisado, de que esa distinción ha fortalecido una cierta pasividad en el tratamiento de la temática en términos de derechos, como si aquellos ámbitos estuvieran naturalmente excluidos el uno del otro, señala Sonia Correa (2001).

Sería interesante pensar también la función de los espacios arquitectónicos en la sedimentación de esta lógica. La oficina opera como dispositivo de ordenamiento de la experiencia sobre la sexualidad en *Elige*, ahí se producen límites para sus decires, formas y tratamientos. Lo mismo ocurre en *Pluriversidades*, podría decir quizás que en un sentido similar, aunque en este caso también la experiencia se ordena a partir del hecho de no tener un espacio físico concreto. Se da el ordenamiento del decir sobre la sexualidad en espacios arquitectónicos que evocan el hogar, lo íntimo se despliega en casa, cuando todas están reunidas en lugares de amistad y celebración. Se me hace inevitable en este punto pensar en lo interesante que sería hacer una etnografía de la función de estas arquitecturas que albergan feminismos, pero claro, eso sería para otro tipo de investigación. Aun así no puedo dejar de hacer mención a este aspecto que como dije, da cuenta de la forma en que el espacio modela lo que es posible o no decir

sobre la sexualidad, la cual en definitiva, está también dicha - o no dicha- en esas paredes de oficina o de hogar. Los límites arquitectónicos del espacio íntimo sirven para hablar de la sexualidad con confianza y soltura, al tiempo que los límites de la oficina la constituyen como un tema de trabajo conceptualizada desde la institucionalidad. Ocurre una reterritorialización de la noción del espacio interior-femenino cristalizado en la manera en que se habla de la sexualidad dependiendo de dichos límites materiales. El discurso de la sexualidad se produce en lugares específicamente delimitados. Sigo a Preciado (2010) en *Pornotopía* con la constatación de que finalmente la arquitectura establece relaciones singulares entre espacios, sexualidades, géneros y contextos sociopolíticos alterando la producción del discurso y también las convenciones sobre la sexualidad.

4.2 tensiones personales, tensiones colectivas: lo que se puede decir de la sexualidad en el colectivo.

“...pues creo que no hablo de mi sexualidad como con mucha gente, solo con mis parejas o quienes sea necesario, ahí sí creo que no es algo que politice, eso si sigue siendo mío y no tendría por qué traer mi experiencia a la organización a menos que sea necesario...” (Val)

El inicio de este extracto da cuenta de lo que señalé en el apartado anterior: la sexualidad se vive mayoritariamente en el reducido espacio compartido con las parejas o “*con quien sea necesario*”, pero sigue siendo de dominio íntimo, es decir “*sigue siendo mío*”. Sin embargo seleccioné este extracto para dar cuenta no sólo de eso, sino también para articularlo con lo que quiero desarrollar en este apartado, que va en relación con lo que implica para las colaboradoras trabajar sobre sexualidad, o ser parte de un espacio feminista.

El hecho que se señale “no tendría por qué traer mi experiencia a la organización”, da cuenta de una separación clara entre la propia experiencia sexual y la experiencia que se construye en los espacios feministas y/o de trabajo. Las colaboradoras no siempre manifiestan aspectos de su sexualidad en dichos espacios, puesto que como elaboré en el apartado anterior, aquellas vivencias están reservadas

para lo íntimo. Eso no quiere decir que no se hable de sexualidad, pues como he dicho, el feminismo sí habla de sexualidad (y mucho). Lo que nos muestra es que lo que se puede enunciar sobre la sexualidad está restringido a un marco específico de temas que tienen que ver con el discurso sexual que se construye de manera coherente en el feminismo.

“no, es que creo que siempre es como lo formal, Elige siempre es lo formal, lo institucional, Elige no es otra cosa, más que eso, y solo la plataforma que potencia a quienes estamos aquí, para después hacer otras cosas de juventudes y eso, entonces eso, si Elige no está como de otro aspecto más personal, trabajar, ahí con la emocionalidad de la gente yo que sé, y no va estar yo creo, lo único es creo que no tengo las habilidades, que es un proceso muy desgastante y no así con los objetivos...” (Val)

Lo anterior, sumado a las observaciones en campo que realicé, me lleva a pensar que el tema de la sexualidad se ha cosificado en términos profesionalizantes. Se aborda en momentos específicos y siempre orientado al desarrollo del trabajo (talleres, clases, campañas). La sexualidad se constituye como un saber, como un tema relativo al conocimiento complejo, y además, como un asunto de trabajo. Como asunto de trabajo, está a la vez muy definido institucionalmente.

“me llama la atención que en más de una ocasión aparece la definición de la sexualidad que plantea la institución. Aparentemente sean de memoria que incluye 5 ámbitos de la vida de las personas (o algo así) y recurren a esa definición en las entrevistas incluso” (nota cuaderno de campo, Febrero 2020)

4.3 Sexualidades calladas, sexualidades hablantes: tabúes versus noa

Freud en una de sus célebres obras, *Tótem y Tabú* (1913), transcribe un extracto del artículo “Taboo” de la enciclopedia británica cuyo autor era el antropólogo Northcote W. Thomas y nos dice: “En sentido estricto, el tabú incluye sólo: a) el carácter sagrado (o impuro) de personas o cosas, b) la índole de la restricción que resulta de ese carácter, y c) la sacralidad (o impureza) producto de violar esa prohibición. Lo contrario de tabú se llama en Polinesia “noa”, que significa “acostumbrado”, o “común” (Freud, 1913,

p.28). Además, añade que “se dice que es tabú algo que participa al mismo tiempo de lo sagrado, que se eleva sobre lo habitual, y de lo peligroso, impuro, ominoso” (Freud, 1913, p.31).

Hay cuestiones de la sexualidad que históricamente han constituido tabú, al menos para las sociedades occidentales. Desde el psicoanálisis esto ha sido profundamente estudiado principalmente con la relación que puede establecerse entre dichas prohibiciones con las distintas formas de neurosis. Solía decirse que los placeres de la carne encerraban en sí mismos un tabú. Tabú construido desde las religiones y deificado desde las prácticas cotidianas relegando todo lo relativo a la carne, a un lugar de sombras.

Podría decirse que el feminismo ha contribuido a desmitificar un montón de cuestiones, especialmente en relación a la sexualidad de las personas asignadas mujeres: la menstruación, la virginidad, el deseo, el placer. Sin embargo, las historias personales de las colaboradoras me han permitido constatar que no hace mucho en sus propias vivencias sexuales, estas temáticas seguían siendo complejas, inabordables, difíciles, calladas... Tabú. Atribuyen a la ignorancia el fundamento de muchos de esos discursos de silencio o prohibición en torno a la sexualidad (y es por ello quizá que asignan tanto valor a la comprensión de la sexualidad como un conocimiento).

Una de las colaboradoras señala, en relación al por qué fue tan difícil para ella llegar a usar la copa menstrual (que se había comprado hace más de un año), lo siguiente:

“creo que mucho tocar mi cuerpo, creo yo, más allá de ay se va a quedar ahí , bueno si se queda ahí voy al ginecólogo y que te ayuden a quitártela, pero creo yo que si era mucho tocar mi cuerpo y no sé si te va a caer... yo por ejemplo, el contacto físico así con la gente que recién conozco, pues como que no me gusta mucho, soy como ↓muy así no y entonces creo un poco que tiene que ver esa cuestión que también yo mi cuerpo era como no lo tocas no, y creo que tiene mucho que ver con esta cuestión de era un tema tabú en mi familia y que había muy poca apertura a hablarlo” (Mel)

Por su parte, otra de las feministas colaboradoras, de la otra organización, también en relación a la menstruación cuenta:

“Entonces dos veces me tocó que caí o me pasó algo me pasaba con el periodo y mi mamá siempre me decía ay porque se te retrasó, estás embarazada, Entonces eso me generó como que me daba mucha angustia yo no quería hablar nunca al tema no nunca el tema ahora la distancia veo que muchos la responsabilidad de esta falta de cariño. Esta violencia a la que me fui a meter con él güey éste esté tenían que ver mucho con el tema mi mamá no este yo no quería ni que se diera cuenta que no me había bajado ni el día que me tocaba ni la hora que me tocaba Entonces no me gustaba... “ (Eli)

La menstruación aparece como una de aquellas temáticas más enunciadas por las colaboradoras en relación a los silencios de su historia sexual y reproductiva. No puedo dejar de mencionar que fue algo que me sorprendió bastante, principalmente porque me fue inevitable pensar en mi propia experiencia con las temáticas que emergían de esos silencios, siendo la menstruación un tema que nunca hubiera ubicado allí. Esto nuevamente lo atribuyo a las múltiples expectativas e ideas con las que como investigadoras, nos acercamos al campo (dando cuenta de la imposibilidad de hacer una investigación neutral). Ya tendré oportunidad de dar cuenta de estos elementos en mis reflexiones finales. Así, en la indagación y discusión con las colaboradoras, aparece esta temática descrita como un tabú familiar (algo citado de manera transgeneracional como señalé en el capítulo anterior), pero también como un tabú del pasado, cuyo silencio y temor han sido superados gracias al feminismo.

El proceso de subjetivación desde las prohibiciones y tabúes, aparece enmarcado en la lógica descrita en el capítulo anterior en que lo que no se condice con los discursos feministas actuales, tienden a ser categorizados como elementos del pasado y borrado por la luz que entrega el feminismo. El problema de la menstruación (tal solo por poner un ejemplo) aprendido por las colaboradoras desde la ignorancia en sus hogares o desde el miedo, aparece como un tema superado y que en definitiva, ha perdido, gracias al feminismo, su carácter de tabú. En general las feministas se han atrevido a hablar públicamente de la menstruación, así como también del placer, del

cuerpo, de la masturbación. En su historia previa al feminismo, en sus infancias y en su desarrollo sexo afectivo, el tabú era algo constante, algo que formaba parte de las cotidianidades en casa y en la escuela (porque justamente la escuela, lugar que ellas esperaban les enseñara al respecto, se constituyó para ellas como otra fuente de omisiones).

El tabú es entonces la marca de las historias antes del feminismo, la huella que se cita de las antepasadas y la manifestación más clara de la ignorancia con la que dicen haber crecido en relación a la sexualidad. El que dichos tabúes se superaran gracias a la irrupción de la perspectiva feminista en sus vidas tiene también múltiples implicancias.

Como señalé al comienzo de este apartado, Freud (1913), retoma la conceptualización polinésica de *noa* entendiéndolo como el opuesto del tabú. Noa se define entonces como lo común o acostumbrado. Si el tabú es de lo que no se quiere saber, el *noa* es de lo que todos saben o dicen. La sexualidad entonces, transita desde el lugar de tabú, al lugar de noa, a partir de las diversas modalidades del saber que se construyen en el campo del feminismo.

“Esto que te comento de mi madre... Eeeh... En la familia de mi madre hubo mucho incesto,: violaciones... y que están ocultas, que están... que son secreto. Y justo hace un tiempo dije... pues yo lo hablaba con una de mis hermanas... es momento de que lo hablemos porque yo... digo: yo tengo un hijo y he hablado mucho con él, yo si le he dicho mira tú tío, tu abuelo, tu abuela vivió esto, así que:: nada de esta mirada de: hay respeto a mis tíos” (M. L)

El pasar del silencio-tabú, a la posibilidad de hablar de los temas que en sus historias personales habían sido fuente de miedo y silencio, constituye una ruptura para las feministas con las que colaboré. Sin embargo, en esa constitución de lo que sí se puede hablar, de lo que es común a todas, se producen nuevos silencios en los que lo que no se dice, también dice muchas cosas. Me preguntaba en el trabajo de campo por qué parecía tan íntima la vivencia de la sexualidad, y desde ahí se me hizo inevitable pensar en la gestión de los silencios desde el psicoanálisis, y la función que también

cumplen en la política. Como señala Ana María Guasch (2014) siguiendo a Le Breton (2009), no hay que entender a la palabra y al silencio como si fueran cuestiones opuestas. La yuxtaposición de ambos es condición de existencia para el discurso, ambos son significantes y activos. El silencio no es un vacío por llenar, sino que como dice el conocimiento popular, el silencio otorga.

Lo que he visto que se silencia en el curso de esta investigación, es la práctica sexual, la cual se mantiene en el ámbito de lo íntimo. En este sentido me parece que el silencio cumple la función de decir la verdad, verdad en que las prácticas sexuales son íntimas, personales, en que los placeres no tienen nada que ver con el ejercicio de activismos feministas o con la lucha por derechos sexuales y reproductivos. “Habría entonces, efecto de verdad - irrupción cruda de lo crudo- cuando eso primero y primario que exigió ser excluido “por la cocina del sentido” (Barthes), retorna y se abre paso dentro de la ceremonia social, desinvertido, desnudo, sin los ropajes y acicalamientos que lo harían presentable” (Perez, 2014 en Avendaño, 2014, p.99). Cruda verdad de que sigue en el silencio ese ámbito de la vida sexual que no se pone en los feminismos, a no ser que no se de en un espacio íntimo de amistades, verdad en que lo personal es político en el resguardo de la intimidad.

Desde ahí, en oposición se construye el saber sobre la sexualidad sobre el que he estado escribiendo, pero parece ser un saber que es común y que se *traduce* en un discurso que es también común y que tiene componentes bien definidos en relación a lo que es y cómo debe narrarse la cuestión de la sexualidad. Estos lugares discursivos comunes, que se repiten en todas las descripciones que las colaboradoras realizan de la sexualidad en la actualidad, incluyen aspectos codificados de un discurso feminista que aparece ya en distintos medios y que es parte del feminismo de nuestros días: el consentimiento, el empoderamiento, el conócete a ti misma, el “es mi cuerpo y yo decido”, el placer como un derecho.

¿Entonces qué es lo que se ha llegado a saber de la sexualidad? ¿Qué es lo que sí puede decirse? El noa de la sexualidad parece ser un saber técnico con contenidos específicos que están orientados a establecer un lugar común, aparecen constantemente en tensión la dimensión de lo que es tabú y lo que es noa. El noa de la sexualidad en el feminismo está relacionado con la consigna, la consigna entendida

como luchas políticas reivindicativas del lugar de las mujeres y su sexualidad. La lucha por derechos sexuales y reproductivos que asume la mención a la lucha por el derecho al placer, mas no, por ejemplo, el decir sobre las prácticas sexuales. Me parece no tan descabellado pensar que es probable que en torno al decir de la sexualidad, en el ímpetu feminista por abandonar y problematizar tabúes, estemos ante la construcción del “noa” cristalizado y mantra de la sexualidad, de su decir propio.

“si, o sea partiendo que la sexualidad es una dimensión de las más grandes en las personas y que más bien incluye la reproducción, la afectividad, el erotismo, y las relaciones personales antes de eso, yo creía que la sexualidad solo era tener las relaciones coitales y cosas así, o si como sexo, y que la reproductividad claro que la entendía como una opción en la vida y no como una obligación, pero no la miraba junta, no como que eran cuatro pilares de una misma cosa, si no que estaban separadas” (Val)

El extracto anterior ilustra muy bien la tensión y tránsito de ideas que estoy señalando. Por una parte se produce la ruptura en un desconocimiento sobre lo que es la sexualidad (tenerla asociada sólo a lo costal o reproducción), y la posterior mirada de la sexualidad como una de las dimensiones más grandes de la vida humana, mediada por, y es ahí donde vemos la construcción del discurso cosificado, “la reproducción, la afectividad, el erotismo y las relaciones personales”. Dicha estructura es precisamente la manera en que la institución define, para el trabajo con la temática de la sexualidad.

El silencio entonces, si bien no es una mera superficie por rellenar y tiene carácter significativo y activo, en el discurso de las feministas sí se rellena. Las consignas y definiciones tendientes a la construcción de verdad, ocupan y rellenan el lugar que lo íntimo deja cargado de vacíos. Es así como se va construyendo el decir sobre la sexualidad en el feminismo, feminismo que tiene mucho que decir, a partir de todo lo que calla.

Como dice Foucault, “al hablar tanto de sexo, al descubrirlo desmultiplicado, compartimento y especificado justamente allí donde se ha insertado, no se buscaría en el fondo sino enmascararlo: discursos que sirve de pantalla, dispersión que equivale a esquivarlo. Al menos hasta Freud, el discurso sobre el sexo - el discurso de científicos

y teóricos- no habría cesado de ocultar aquello de lo que hablaba”. (Foucault, 1976, p.53).

4.4 Nuevo mantra y lucha por derechos sexuales y reproductivos: la sexualidad enmascarada

No he terminado el apartado anterior con la cita expuesta por azar, sino porque me lleva a pensar en una nueva dimensión de este análisis: la mascarada. Me es inevitable el flash back de la lectura de Joan Riviere cuando habla de la mascarada de la feminidad⁴⁵. La autora de manera muy temprana da cuenta (desde el psicoanálisis) de la ficción de la “feminidad”, la cual entiende como una mascarada ante el temor que le producía a las mujeres intelectuales el desacato a las normas sobre lo que debe ser y cómo debe comportarse una mujer. Riviere deja entrever la existencia de sentimientos de culpa por ostentar un lugar distinto del que les era predestinados por su género, culpa que les llevaba a performar una “manera de ser mujer” lo más apegada posible al estereotipo, de modo tal que no se colara la evidencia de la transgresión en la que incurren al apropiarse del ámbito intelectual. Claro que estas son mis palabras para entender a Riviere, y la traigo a colación porque algo de eso aparece en la construcción de una máscara discursiva en torno a la sexualidad, una máscara que funciona como discurso de saber propio del feminismo, aquel que sabe lo que dice y lo que se dice sobre la sexualidad: “discurso que sirve de pantalla, dispersión que equivale a esquivarlo”.

Como he señalado, algo que llamó mi atención en la realización del trabajo de campo, fue lo fácil que es admitir un decir sobre la sexualidad fundado sobre valores propios del feminismo contemporáneo: “autonomía para decidir, este cuerpo es mío, yo decido, tiene que ser con consentimiento, tiene que ver con el placer, debería ser libre, es un derecho, se debe disfrutar”, al mismo tiempo que era difícil acceder a la experiencia personal de las colaboradoras. En el caso de una de las organizaciones es más notorio porque se trata de dimensiones de la sexualidad establecidas

⁴⁵ “La feminidad como mascarada”, de 1929, es un artículo de Joan Riviere, psicoanalista inglesa participante de la primera comunidad psicoanalítica constituida por Freud. Este artículo se enmarca en un contexto de profundas disputas en el campo psicoanalítico en torno a “la sexualidad femenina”.

institucionalmente y que se repiten desde una definición aplicada incluso en la vida personal.

“sí, o sea partiendo que la sexualidad es una dimensión de las más grandes en las personas y que más bien incluye la reproducción, la afectividad, el erotismo, y las relaciones personales antes de eso, yo creía que la sexualidad solo era tener las relaciones coitales y cosas así, o si como sexo, y que la reproductividad claro que la entendía como una opción en la vida y no como una obligación, pero no la miraba junta, no como que eran cuatro pilares de una misma cosa, si no que estaban separadas

M: ¿cuáles serían los cuatro?

Val: la reproductividad, la relación afectiva, el erotismo y sexualidad, son esas cuatro, se le llama, bueno la teoría que maneja Elige son 4 la de la sexualidad, entonces son esas 4, la reproductividad, las relaciones afectivas, erotismo, porque siempre me falta una, bueno esas cuatro

M: cuál será la que te falta

V: no sé, porque siempre se me olvida, maldición, la reproductividad, las relaciones afectivas, el erotismo, y luego...” (Val)

El extracto anterior es claro en la apelación a una verdad descrita en términos de manual, una verdad inscrita en el ámbito de lo teórico y verdadero, a la que la hablante recurre al dar cuenta de sus ideas sobre la sexualidad. El olvido que aparece en el tercer turno de habla, aquel que deja entrever la existencia de un quinto pilar de la sexualidad, da cuenta de manera muy explícita de la forma en que se interioriza dicha verdad a partir de su memorización. El último turno de habla que aparece en este extracto, nos permite visualizar la reafirmación del olvido, pero que no sólo funciona como olvido, sino que viene a rectificar la relevancia que tiene para la colaboradora, hacer mención de aquellos cinco pilares para comprender lo que es la sexualidad. ¿Cómo hablaríamos de la sexualidad si no hubiéramos escrito esos cinco pilares? “no sé por qué siempre se me olvida, maldición”: Elige ha plasmado una verdad descriptora y numerada de lo que es y cómo debe entenderse la sexualidad, aquello funciona como resguardo para no llegar nunca a pormenorizar los aspectos tocantes a la vida íntima, para no hablar de sí.

Casamiglia y Tuson (1999) dan cuenta de diversos recursos retóricos en el análisis discursivo que van orientados a la construcción de narrativas empiricistas. Dichas narrativas permiten la obtención de un cierto grado de anonimato que es posible en la medida en que el protagonismo y la agencia en el discurso lo van adquiriendo los datos, mientras que la presencia de la hablante es socavada por ellos. En relación a esto, un recurso empiricista que aparece insistentemente a lo largo del trabajo de campo, es la *elusión de responsabilidad*. Normalmente en el análisis discursivo la elusión de responsabilidad se da a través de “datos duros” que ocupan todo el espacio de la narrativa, sin embargo hemos visto que acá “los datos duros” se construyen a partir de un saber verídico del feminismo sobre la sexualidad. En el caso del extracto presentado, vemos que la apelación a los pilares de la sexualidad (ya predeterminados), permite a la colaboradora eludir la responsabilidad sobre su propio decir de la sexualidad. Lo dicho ya está escrito, y recurre a ello para compartir lo que es para ella la sexualidad. Como dicen Casamiglia y Tuson (1999) la función que cumplen estos recursos narrativos es eludir también la identidad de quien emite el mensaje, haciendo que quien lo emite sea una colectividad, una autoridad o como vemos en este caso, una institución que habla en las palabras de quien no parece implicarse en dicha narrativa. Así, desde la mirada de Michel Foucault (1970) se esquiva el acontecimiento aleatorio del discurso. La experiencia personal por su parte, aparece no dicha, separada de los decires de la sexualidad. Es lo que se muestra en el extracto siguiente:

“pues creo que no hablo de mi sexualidad como con mucha gente, solo con mis parejas o quienes sea necesario, ahí sí creo que no es algo que politice, eso sí sigue siendo mío y no tendría por qué traer mi experiencia a la organización a menos que sea necesario, creo que una cosa que si a traído un montón Elige es como toda la diversidad de prácticas sexuales, en los talleres más que a veces si me siento un poco insegura porque de verdad hay un montón de cosas que no conozco” (Val)

Evidentemente estos son los extractos que muestran de manera más explícita la idea que quiero analizar para este apartado: Nos muestran la construcción de un discurso pertinente a la lucha por derechos sexuales y reproductivos, que se presenta útil y muy bien elaborado, pero que se desconecta de la vida personal. Asimismo, se

muestra excesivamente coherente: son cinco pilares de la sexualidad. Se construye a partir de ahí un discurso a la medida del trabajo que exige la organización, un discurso separado de la experiencia, siendo esta última resguardada de la organización “a menos que sea necesario”, o a menos que, como señalé en el tercer capítulo, se ostente un vasto conocimiento al respecto que no nos haga “sentir inseguras”. Nuevamente aparece aquí la posibilidad de decir algo sobre sexualidad proporcionalmente edificada sobre la cantidad de conocimiento feminista que se ostenta al respecto. Pero además, aparece en evidente distancia de la experiencia personal, como si algo hubiera que resguardar de dicha experiencia en relación al trabajo.

Desde ahí, la construcción de *cinco pilares* es útil a una organización como Elige que produce infografías, material didáctico y textos para difundir de manera clara y rápida, pero al mismo tiempo va adquiriendo importancia en la construcción de la pantalla discursiva que mantiene “lo personal”, alejado del ámbito del trabajo. Se mantiene lo personal fuera del decir sobre la sexualidad, instaurado como lo que no se habla, ya que la sexualidad es por un lado herramienta de trabajo, y por otro, un decir codificado en términos de verdad. Lo que se ha convertido en teoría institucional sobre la sexualidad se erige como dato de verdad, tiene agencia propia y funciona como mascarada o como verdad que oculta verdades al tiempo que elude el posicionamiento subjetivo en su decir.

Insisto en que aquella parece ser la manera más explícita señalada por las colaboradoras, en que la sexualidad aparece como un discurso trabajado y descrito en términos de manual. Sin embargo no es la única modalidad en que la sexualidad es paradójicamente encubierta por el discurso de la sexualidad feminista. Digo “sexualidad feminista”, porque es precisamente esa narrativa la que se muestra reiteradamente en las entrevistas con las colaboradoras. Se construye un “buen decir” de la sexualidad de las compañeras feministas que en muchas ocasiones hizo difícil dilucidar qué tanto estábamos implicadas en las concepciones y vivencias de sexualidad en el marco de la lucha por derechos sexuales y reproductivos. Tuve la sensación de que, como señala el recurso retórico de elusión de responsabilidad, muchas veces es más fácil ser la voz

del feminismo sobre la sexualidad, y no precisamente la voz de las propias vivencias de lo sexual. Cabe señalar que esto no sólo ocurre con Elige y de manera tan clara como las señaladas anteriormente, sino que también las consignas feministas adquieren profundo protagonismo en las narrativas de todas las colaboradoras, tanto de Pluriversidades, como de Elige. En este sentido podría decir que Pluriversidades si bien no cuenta con la construcción de manuales, infografías y recursos didácticos que hagan tan explícita su funcionalidad, sí cuenta con el discurso feminista que aprendieron y negocian diariamente.

“O sea, si me desvestía cuando era necesario. Pero no lo disfrutaba, y entonces ahora nos encanta, cuando mi hijo no está que se va a la escuela. Y estamos nosotros solitos, nos encanta andar desnudos, así felices. Porque justo, él me decía, es que para mí eso es libertad ¿no?” (M.L)

Un ejemplo de lo anterior es la forma de hablar del disfrute, la libertad, el empoderamiento y el conocernos a nosotras mismas, como mandato. No creo haber conversado con ninguna colaboradora que no haya mencionado la cuestión del disfrute de la sexualidad como elemento primordial en la reivindicación de los derechos sexuales. El placer y el disfrute como uno de los saberes más importantes aportados por el nuevo conocimiento de la sexualidad (que se les fue brindado por el feminismo tras aquel acontecimiento de brutal importancia biográfica que fue “el abrir los ojos”). Por mi parte, adscribo a la importancia del placer y el disfrute, sin embargo algo que llamó mi atención, es cómo la enunciación al respecto se quedó en, valga la redundancia, la mera enunciación de su importancia. Este elemento es también uno de los más claros en el corte que hacen las colaboradoras entre el pasado y el presente: antes no disfrutaban, ahora sí disfrutaban la sexualidad (que es lo que plantea la colaboradora en el extracto presentado), antes no se conocían, ahora si se conocen, conocerse es muy importante en el feminismo. La sexualidad se trata de disfrutar, de conocernos, de apropiarnos, de empoderarnos.

“Porque es importante conocer nuestros cuerpos disfrutar de nuestros cuerpos apropiarnos de nuestros cuerpos no? entonces creo que también es una deuda y mucho de la

sociedad civil en esa cuestión y justo porque también es un tabú hablar de sexualidad pero sí creo yo que es eso son derechos humanos entonces por eso la importancia” (Mel)

“... creo que este sí tenemos muy claro que las mujeres se tienen que empoderar un montón, y que tienen que ser valientes, y como ese tipo de cosas, creo que es algo que manejamos y creo que también tiene que ver con el tema de la sexualidad y los derechos, los derechos reproductivos” (Eli)

Los extractos fueron escogidos de entre todos los existentes en los mapas dialógicos, porque ilustran lo que estoy señalando de manera concisa, sin embargo dicho aspecto aparece en prácticamente todos los encuentros. Aquellos elementos narrativos que he considerado consignas, se despliegan en las entrevistas de múltiples formas y en reiteradas ocasiones, aparecen también de maneras muy similares entre todas las colaboradoras: Aparecen como un mantra.

Por otro lado, dichos extractos fueron también seleccionados porque además de ser concisos, en ellos se enuncia de manera entrelazada el lugar de los derechos sexuales y reproductivos. Aparece el derecho como sustento político para la enunciación sobre el disfrute y el empoderamiento, aparece como aquel factor productor de consenso e incuestionabilidad donde, nuevamente, no está implicada de manera profunda la hablante. Así, el marco de la lucha por derechos sexuales y reproductivos es precisamente eso: un marco desde donde se limita el decir de la sexualidad, se constituye como un lindero claro entre vivencias personales y activismos. La lucha por derechos sexuales y reproductivos dirige el decir sobre la sexualidad, lo valida y se establece a partir de ahí una frontera inquebrantable en la que lo que se dice de la sexualidad, es lo que dice la lucha por derechos sexuales y reproductivos, y que está enunciado en coherencia con lo que el saber feminista, aquel que se adquiere tras la apertura de los ojos, la constitución del oráculo y la valoración de las voces feministas expertas, señala al respecto. Se repiten así los valores y las consignas mientras que todas parecemos estar concentradas en el desarrollo personal que esta repetición posibilita.

“Mantra:

La palabra mantra se utiliza en la civilización hindú y budista. Los mantras funcionan a través de la repetición constante de oración y sonidos en voz alta e internamente y, de esta manera se logra desechar los pensamientos para concentrarnos en la meditación y alcanzar la sanación y el desarrollo espiritual. No obstante, algunas tradiciones budistas indican que el mantra sólo tendrá efecto si su recitado es autorizado o supervisado por un gurú o lama”⁴⁶.

Así, el mantra funciona en la repetición constante de la consigna y en el ejercicio de dotarla de verdad consensuada y profundamente decible, a la vez que tiene efecto sólo en la medida en que es dicho desde un saber autorizado: el feminismo. Además, permite alcanzar la sanación, sanación que buscamos en el maternaje feminista y en las formas en que dicho discurso nos libera de un pasado cargado de ignorancia sobre el disfrute y el empoderamiento.

En este sentido me es inevitable recordar nuevamente a Barthes (2005), y la tensión que plantea el autor entre lo que es sostener un discurso y que el discurso nos sostenga. El discurso lo plantea como efecto de una teatralización cargada de intención de eternidad y ostentación de un ser que en realidad no da cuenta del *propio ser*. Para Barthes se trata de ocupar un lugar que no es el nuestro. A la vez, menciona que sostener un discurso implica sostener una máscara del lenguaje. Así, en la medida de Barthes⁴⁷ lo que he encontrado respecto de la sexualidad enmarcada por el buen decir feminista y la idea de derechos sexuales y reproductivos, se trata de una narrativa sobre la sexualidad carente de ritmo, la cual como dice Foucault, se ha estructurado como una pantalla, o como diría también Joan Riviere, ha sido emplazada como una mascarada. Mascarada que no permite que se cuele la evidencia de ningún tipo de transgresión al discurso de verdad al que se adscribe. En el caso de Joan Riviere se trata de la desobediencia a la normativa de la feminidad y no a la transgresión del discurso feminista, sin embargo ella nos habla de la función que cumple la mascarada como tal, que para el caso de esta investigación, se despliega en el plano de la

⁴⁶ <https://www.significados.com/mantra/>

⁴⁷ Roland Barthes en su libro “cómo vivir juntos” (2005) hace un profundo análisis de la necesidad de regresar a la utopía a través del abandono de los imperativos discursivos que apelan a transformaciones que finalmente, en la medida en que el discurso se debe sostener, no llegan a suceder. Se pregunta “¿Cómo hablar sin ejercer la función-poder que pone en marcha todo lenguaje?” (Pauls en Barthes, 2005, p.14)

coherencia al feminismo y a lo que los derechos sexuales y reproductivos deberían decir sobre la sexualidad. En la construcción del mantra lo que se cuida es la posibilidad de no dejar espacio alguno a que aparezca la transgresión o la desobediencia. Lo personal se encierra y así, el marco lo otorga el buen decir feminista. No hay instancia para el azar, sino para la repetición, ahí es donde funciona la mascarada, el mantra, la pantalla.

“El feminismo ha sido ese acontecer que nos ha dado nuevas perspectivas, nos ha permitido cuestionar y crecer en nuevas comprensiones sobre la sexualidad que nos brindan más libertad y mejor autoconocimiento” (Texto colectivo Elige)

Capítulo V. La sexualidad (no) se escabulle: modalizar el placer, los afectos y la política sexual feminista

Titulé a este capítulo inicialmente: “La sexualidad se escabulle: deseo, placer y erotismos politizados” y su primer apartado llevaba por nombre: “Afluencias del erotismo, modalidades del placer”. La revisión exhaustiva de mis mapas dialógicos me hizo constatar que la palabra “erotismo” aparece tan sólo una vez en todo el material producido a lo largo del trabajo de campo. Tan sólo una vez y justamente para señalarlo como una de las 5 dimensiones de la sexualidad que ha establecido Elige en su definición sobre sexualidad. Precisamente esta ausencia es la que pretendo abarcar en este capítulo, no hablamos de erotismo y considero que no es casual. Ya lo señalan las investigaciones que pude revisar en la construcción de mi estado de la cuestión: no hay metodologías específicas para hablar de erotismo ni del placer. En efecto, que no aparezca descrito el erotismo por las colaboradoras, da cuenta de estas dificultades enunciativas que de seguro están permeadas por el contexto descrito en el capítulo uno y dos, así como también, por la insistente consideración de la sexualidad como relativa al ámbito de la vida privada, reservada, como he señalado anteriormente, para el espacio íntimo y/o asociada al peligro. El peligro no sólo entendido como posibilidad

de que algo malo pase, sino también como posibilidad de ser “políticamente incorrectes”.

“yo en Elige estoy muy contenido ,muy contenido porque tengo un humor pero muy de picardía no o sea yo no tengo problemas de yo no tengo problema en hacer chistes de referencia a mi sexualidad o a la sexualidad de otras no tengo problemas (...) y muy de hablar cosas sexuales y todo el rollo pero aquí no lo hago...m::: no lo haces” (Yahir)

En el extracto aparece subrayada la expresión “muy contenido” (que además es repetida) debido a que la persona entrevistada usó un tono de voz más alto permitiendo expresar el énfasis que le da a su sensación de estar contenido para “hablar cosas sexuales” en la organización. Por otro lado, para las compañeras de Pluriversidades si bien el tema de la sexualidad no está descrito y enunciado teóricamente como en Elige, les aparece como una temática fundamental para la construcción de la colectividad misma. Señalan que se habla al respecto y que eso es de gran ayuda para todes.

“...Pero allí no hablábamos de eso, pero acá sí, acáaa con Pluriversidades es un tema... importante. Porque es lo que somos, porque es con quienes nos vinculamos, porque es con quienes... pues estás viviendo. Con quienes tú lloras, o gozas. Entonces creo que esa, esa parte de repente no la, no la... Yo antes no la veía como básica. Pero ahora con, con Pluriversidades si” (María Luisa)

La comprensión de la sexualidad como un aspecto de la vida que atraviesa todos los demás aspectos (con quienes nos vinculamos, gozas, lo que estás viviendo), entenderla como un elemento básico en la comprensión de la propia existencia, es una cuestión compartida por todas las colaboradoras.

Por otro lado, si bien hemos visto que “lo sexual” tiene marcos de enunciación contextualmente restringidos, en todas las entrevistas aparece el placer como fundamento del discurso. Hablamos de placer, se dijo y desdijo mucho al respecto, tanto en las entrevistas grupales como en las individuales. Las concepciones en torno al placer se articularon con los afectos y las relaciones sexo afectivas, así como también con la construcción misma de la colectividad. Para Elige los afectos parecen una dimensión separada del trabajo, para Pluriversidades es menester la existencia del

amor y la amistad para el ejercicio político. Sin embargo las modalidades discursivas en torno al placer nos llevaron una y otra vez a lo mismo: el placer como una dimensión petrificada en una descripción homogénea de la sexualidad a la que feministas adscribimos de manera irrevocable desde que “abrimos los ojos”. El placer como derecho, el placer como mandato que a la vez está en estrecha vinculación con la construcción del yo: de aquella identidad feminista interpelada a “autoconocerse”. En este capítulo profundizaré el análisis en torno a estas dimensiones del discurso de la sexualidad, el lugar del placer, de los afectos y la manera en que el feminismo se ha insertado en la vida de las colaboradoras posibilitando un nuevo y a la vez reiterado ejercicio discursivo del placer como una dimensión inalienable de los derechos sexuales y reproductivos.

5.1 Modalidades del placer y sexualidad reconsiderada

“yo creo que también el deseo y el placer eh se viven, lo que pasa es que en el imaginario dominante no se proyecta como muchas veces se vive, pero sí como tal vez eh tener como otras posibilidades también Incluso como didácticas no?, de aprender a expresarte tu sexualidad tú manera, de amar, tu manera de coger no, por ejemplo como verte a lo mejor la imagen dominante de la lesbiana es como una mujer masculina no. Y como que de pronto encontrarte con un montón de otras pedagogías de la de la sexualidad” (Marissa)

He señalado a lo largo de esta comunicación de resultados, que hay momentos históricos en la vida de las colaboradoras en los que se marca un quiebre en relación a lo que se era antes y a lo que se es después del feminismo. En este quiebre, enarbolado por la posición feminista, el conocimiento que se adquiere sobre la sexualidad ha permeado también la forma de decir el placer. El placer que no se decía, pasa a ser desvinculado del “imaginario dominante” para construirse a partir de la acción de nuevas didácticas y pedagogías de la sexualidad. Quise comenzar el primer apartado de este capítulo con dicha cita porque engloba de una manera muy interesante lo que ocurre en torno a las consideraciones del placer. El placer aparece como una cuestión profundamente racionalizada asociada a la noción de derecho y a la del conocimiento (como ya hemos visto en capítulos anteriores), se construye nuevo, a

partir de nuevas pedagogías, feministas, sobre el placer y sobre el sexo. Encontrarse con una *didáctica* orientada al aprendizaje de la sexualidad, del amor, del coger. Encontrarse con “un montón de pedagogías de la sexualidad”. En el lenguaje cotidiano no es común encontrarse con las palabras pedagogías y didáctica en el ámbito de la sexualidad y el placer. Han sido asociados estos ámbitos de las ciencias del conocimiento precisamente a partir del distanciamiento crítico de los feminismos con las formas hegemónicas de vivir la sexualidad. En este sentido es interesante atender al uso metafórico relativo al campo de la enseñanza que en este caso es aplicado al ámbito del placer en la sexualidad. Por una parte sabemos que la palabra pedagogía⁴⁸, proviene de la palabra griega paidagogós, la cual está compuesta por “paidos” que significa “niño”, y gogía, que significa “conducir” o “llevar”; por otra parte, la palabra didáctica es entendida como un campo de la pedagogía cuya finalidad es la enseñanza o la instrucción, también comprendida como la forma óptica de lograr dicho cometido. Así, es oportuno recordar las conceptualizaciones de Lakoff (1995) sobre el uso de las metáforas. El autor señala que la elección (muchas veces inconsciente) de las metáforas, responde a la cultura en la que se vive y a los valores personales que de ella se desprenden, lo que adquiere sentido si retomamos todo lo que he compartido hasta ahora y que da cuenta de la importancia que adquiere la obtención de conocimientos y verdades a partir de la identificación feminista. No es tan sorprendente que se importe precisamente el campo semántico de la pedagogía y la didáctica, al del placer, si precisamente lo que hemos visto es la tendencia a discursar la sexualidad a partir del saber.

Es así como se construyen, a partir de estas nuevas pedagogías sexuales, también nuevas formas de vivir⁴⁹, pensar y significar la sexualidad y el placer (entendido como una dimensión de esta última). De este modo, el quiebre con el pasado también ocurre cuando se habla de placer.

“...ahí hemos experimentado una fuerte disonancia cuando nosotras mismas miramos nuestro placer: si no encaja con lo que nos muestran dichas imágenes, nos hemos llegado a preguntar si algo anda mal con nosotras. Sin embargo, hemos descubierto que hay múltiples y

⁴⁸ <https://definicion.de/pedagogia/>

⁴⁹ Vale la pena señalar en este punto que, asumo que viven el placer y la sexualidad a partir de lo que dicen, mas no puedo aseverar nada al respecto justamente porque es aquella “vida íntima” asociada a lo sexual, la que no se dice en las entrevistas.

diversas formas de placer y que el placer no necesariamente se reduce a lo sexual. De hecho, podemos encontrar placer en la música, en la lectura, en el mero hecho de compartir una conversación. El placer relativo a las relaciones sexuales también es diverso y lo hemos aprendido fundamentalmente del compartirnos con otras/otros aunque paulatinamente también de la autoexploración”. (Texto colectivo Elige)

El feminismo permite, en la vida de las colaboradoras, descubrir que hay múltiples y diversas formas de placer y que este no sólo se reduce a lo sexual. Hay una distancia crítica evidente en relación a las “nociones dominantes” del placer, las cuales son descritas en las entrevistas como producidas por el patriarcado, la pornografía hegemónica y los medios de comunicación que señalan cómo se siente, con qué se siente, cómo se expresa y cómo se territorializa el placer. Así, se van construyendo nuevas modalidades discursivas del placer. Si estuviera realizando un análisis de contenido, podría contentarme con dar cuenta de esta distancia crítica construida por las entrevistadas en relación a lo dictado por los medios y la pornografía, sin embargo me parece importante profundizar en los intersticios discursivos a los que nos permite acceder el análisis de discurso, puesto que he podido ver que, dicha distancia crítica, ha producido discursos que son contrahegemónicos y a la vez, se encuentran cargados de apelaciones a la responsabilidad (la cual incluso se asocia al amor), al peligro y al derecho. En los siguientes apartados compartiré algunas apreciaciones analíticas al respecto.

5.1.1 placer, peligros y afectos: asociaciones inagotable

Sobre la yuxtaposición entre el placer y el peligro a la hora de hablar de sexualidad, expuse algunas cosas en extenso en el primer capítulo de esta investigación. En dichos apartados me estaba refiriendo a lo que ha señalado la investigación social y a lo que han dicho las y los teóricos feministas en relación a esta asociación que luce como una asociación que si bien no está explícitamente declarada, se deja entrever con facilidad a la hora de hacer análisis de los discursos sociales que rondan la sexualidad. Marta Lamas, Francesca Gargallo, Mauricio List-Reyes, Juan Morán, entre muchas otras autoras dan cuenta de esta asociación en términos contextuales y teóricos (en

Latinoamérica y México). Así, se ha planteado que la yuxtaposición entre el placer y el peligro, en palabras de Vance (1984) está impregnando también la investigación social sobre sexualidad. Si bien no tenía la intención de dirigir mi investigación a explorar en específico esa asociación, ha sido inevitable dedicar un apartado a su análisis porque en efecto, es parte del discurso de la sexualidad construido por las feministas colaboradoras.

Por otro lado, una de aquellas asociaciones que ha sido ineludible en los relatos sexuales es la articulación de esta con los sentires y con los afectos. Y claro, las colaboradoras dan cuenta, a pesar de que no siempre lo hacen de manera explícita, de la importancia de querer y amar a la hora de pensar y sentir placer. El siguiente extracto corresponde al relato de una de las colaboradoras contando cómo es que le explicó a su hijo la función de los condones que había obtenido precisamente de Elige:

“...a penas me preguntó (...) ah porque nos regalaron unos condones de sabores y mi hijo los vio y: “¿qué es esto?” Ah pues mira, son condones, las personas los usan cuando, se quieren y más o menos por ahí le empecé (...)” (Mire)

Es muy interesante que la explicación sobre el uso de un condón implique la referencia al sentimiento de querer. Las personas usan los condones cuando se quieren y ese es el punto de partida para entender su funcionalidad. Asimismo, cuando se habla del placer, este no parece ser un fin en sí mismo. Aparece asociado al amor, a la compañía, a la completud.

“ me ha ido mal en el amor pero en relaciones como más de amigos para coger pues me ha ido bastante bien entonces sí, no pero a veces me sentí utilizado, entonces eso ya es muy cabrón como sentirse utilizado nada más para cuando como para saciar luego se convierte en una situación del placer por el placer, y luego si te dejo vacío o sea cuando vas acumulando muchas experiencias de ese tipo te deja al final con un vacío que si no tienes como la capacidad y el sustento emocional para poder lidiar con ello te puede ir muy mal”
(Yahir)

“El placer por el placer” no aparece como una orientación válida o expectativa que se espere de parte de un compañero sexo afectivo, tampoco como algo que nos

convenga practicar en nuestros vínculos amorosos, “el placer por el placer” se muestra en el discurso, asociado al vacío. Coger también aparece separado del amor, el amor es una cosa mientras que el coger es otra, en una te puede ir mal, en la otra te puede ir bien, y que te vaya mal finalmente implica quedar vacío por la acumulación de experiencias basadas en, valga la redundancia, “el placer por el placer”. En términos discursivos este extracto se constituye en base a oposiciones dicotómicas polarizadas: coger-amor/ vacío/lleño, mal/bien. En dichas asociaciones dicotómicas, hay referencia a ciertos afectos para señalar modalidades de placer que *llen* en vez de vaciar. Se trata de usar condón queriéndose, y se trata también de que las personas trasciendan el mero ejercicio del placer para complementarlo con el amor. Es esta la modalidad del placer con la que aparentemente nos va mejor en la vida y con la que también podemos explicar lo que significa el sexo. El discurso de la sexualidad en las colaboradoras no nos presenta nunca el placer en solitario, en el apartado anterior lo veíamos asociado a la pedagogía (y también al saber), en este lo vemos asociado a sentimientos positivos relativos al amor. Siempre hay un algo más, un algo más allá del placer que le da sentido, el placer se explica y se posiciona como un aspecto de vitalidad amorosa que tampoco debería “entregarse a cualquiera” si es que no queremos que nos “deje vacíos”.

“...entonces ehm creo que muchos momentos yo si hice eso, yo creo que si lo hice,...por eso te digo si fui como muy irresponsable, fui como muy irresponsable y aparte como andar dándole mi calor y mi cuerpo a cualquier chico, eso si esta como al pedo...” (Eli)

Recordamos aquí los aspectos señalados anteriormente en torno a la separación de la experiencia feminista de la experiencia previa al feminismo en la que se era ignorante. A partir de ahora que sabemos sobre placer, sobre sexualidad y feminismo, adquirimos responsabilidades (aspecto que profundizaré en el apartado posterior) y aprendemos que no se entrega el cuerpo y el calor a cualquiera, que hay que buscar no quedar vacíos, que te tienen que querer. El querer aparece también como la medida de cuidado, la forma en la que nos alejamos del maltrato y las malas prácticas. En efecto, al ampliar el extracto anterior nos encontramos con aquella asociación:

“unas cervezas y ya, y que ahora también digo no mames está bien culero porque es una relación ni nada, o sea cuando una niña está así peda, que llega un guey y la aborda ¡esa es una violación! y eso está muy mierda, entonces ehm creo que muchos momentos yo si hice eso, yo creo que si lo hice, por eso te digo si fui como muy irresponsable, fui como muy irresponsable y aparte como andar dándole mi calor y mi cuerpo a cualquier chico, eso si esta como al pedo...” (Eli)

En el mismo párrafo se muestra en evidente oposición la posibilidad de ser violada, porque estás peda y porque llega un güey y te aborda, con la elección de no dar el cuerpo y el calor a cualquier chico. Eso es lo que se aprende con el feminismo. La demarcación clara del tiempo pasado es lo que tenemos para constatar la división discursiva de la que ya he comentado, entre el pasado no feminista, y el presente feminista. División que en este caso demarca vivencias irresponsables de la sexualidad, en contraste con las vivencias responsables de la actualidad feminista, aquellas que aparecen indisociablemente articuladas con el cariño.

En otros términos, el peligro del que han dado cuenta las investigaciones compartidas anteriormente, también aparece en la narrativa sobre sexualidad de las entrevistadas. En este caso el peligro está asociado al simple hecho de exponerse al espacio público y hablan sobre la ropa que deben escoger, la posibilidad de expresar cariño o no en pública siendo lesbianas/homosexuales, y las elecciones que han tenido que ir asumiendo para protegerse de los peligros de lo público, pero también, de los peligros de los placeres.

“desafortunadamente no vivimos en ese mundo utópico en el que no hay problema de que te contagias de VIH, de sífilis, de gonorrea, o sea no vivimos en este mundo utópico no, yo qué más quisiera que sí yo sería súper pro poder follar con la persona que te guste si es consensuado, si la otra quiere, el otro quiere, muy bien no y tener las prácticas y el disfrute sexual de una manera exponencial, pero por ejemplo desde mi punto en este rollo del ambiente gay, pues la promiscuidad está muy, muy cañona Y pues luego aparte las mentiras, súmale a la promiscuidad las mentiras, entonces uno tiene una pareja Esa pareja tiene 5 parejas más sexuales, pero no le cuentes a pareja entonces a pareja confiado también luego, ya está enfermo cuando él fue le guardo fidelidad o algo así entonces eso está mal por eso no está chido” (Yahir)

Es interesante cotejar la manera en que se asume un contexto peligroso, pero también cómo es que ese contexto es relacionado por una parte a la promiscuidad, y por otro lado también al “ambiente gay”. Aparecen valores que cargan la vivencia del placer y el disfrute sexual haciéndolo más o menos peligroso. La promiscuidad, las mentiras, la infidelidad son cuestiones que se refieren también a la importancia del amor y que, de acuerdo a lo que ha aparecido en las entrevistas, si están todas bien articuladas, comprometen un halo de protección ante los peligros de las prácticas sexuales. La falta de consentimiento es también uno de los elementos característicos de los peligros de la sexualidad. Escogí el extracto anterior porque contiene todos estos aspectos que aparecen en múltiples ocasiones durante el trabajo de campo. El consentir una relación sexual es uno de los aspectos de la seguridad frente a sus peligros, y es una de las medidas de protección que se ha cristalizado y aparece incansablemente en el discurso de los derechos y también en lo relativo a la obtención del placer desde una perspectiva feminista.

Todos estos elementos descritos, me invitan a pensar en una narrativa que interpela al autocuidado. Me atrevería a decir que se construye desde las colaboradoras, un feminismo tendiente a la responsabilidad que en las entrevistas termina traducéndose en autocuidado (aspecto que profundizaré en el apartado 5.2 de este capítulo). La reducción del riesgo y de la exposición al peligro está en manos de cada quien, dependiendo de la responsabilidad con la que asuma su vivencia del placer, del sexo y de la reproducción. Por otra parte, se liga la responsabilidad al buen manejo de los afectos, al amor y a la manera en que el amor da sentido a las prácticas sexuales. Da la sensación de que amar fuera un elemento central en el llevar a cabo prácticas sexuales responsables. Si hay peligro en el sexo, hay que ser responsables, y somos responsables a través de la anticoncepción, la protección frente a las ITSs y el querer. El placer por el placer es desestimado, el placer por el placer se constituye como una orientación irresponsable y peligrosa.

5.1.2 ¡Tenemos derecho al placer! (pero con responsabilidad)

No fue tan fácil hacer la distinción entre este apartado y el anterior. Resulta que la noción de responsabilidad en las colaboradoras, aparece de manera reiterada asociada por un lado a los peligros del placer y a los afectos, y por otro lado asociada también a la noción de derechos. Es así como la perspectiva de *responsabilidad feminista* aplica como bisagra conectora entre los elementos relativos al peligro de la sexualidad, los afectos y la perspectiva del derecho. Siempre se ha dicho que el acceso a los derechos debiese venir acompañado por la ineludible asunción de responsabilidades, puesto que son ellas las que nos hacen ciudadanas en posición válida para exigir y hacer uso de ellos. Las feministas colaboradoras parecen haber incorporado una perspectiva de responsabilidad individual en relación al ejercicio de los derechos sexuales y el disfrute sexual.

Como dije en el apartado anterior y también en el primer capítulo de esta investigación, la sexualidad permanece asociada al peligro: peligro de violación, peligro de acoso, peligro de infecciones de transmisión sexual, peligro de quedarse vacío por falta de amor. La existencia de estos múltiples peligros, exigen comportamientos responsables, los cuales, en las feministas colaboradoras, están en general asociados al conocimiento que se tiene sobre el manejo de los afectos, la protección a las ITSs y el autocuidado. Dichas responsabilidades van de la mano con la idea de los derechos. ¡Tenemos derecho al placer! Resuena fuerte en las calles y en las entrevistas. ¡Tenemos derecho al disfrute! Y sí, también aparece la confirmación compartida por parte de las compañeras, de que dicho derecho se nos ha sido negado. En relación a este temática existe un profundo consenso. Estamos todas de acuerdo con que el placer es un derecho. Es importante tomar en consideración que la figura del consenso es una estrategia discursiva que despersonaliza los enunciados a la vez que permite que no suceda de manera explícita la *inscripción del yo* posicionado en el escenario de lo que se enuncia. La construcción de consensos, es desde mi perspectiva, uno de los pilares más sólidos en la repetición de las consignas feministas: permiten la elaboración de discursos coherentes. Es que tenemos derecho al placer y ¿quién podría negarlo?

“no es que la teoría no estuviese en mi cabeza como la posibilidad de tocarme sabes, pero no es como estaba en la práctica, cuál es la necesidad, así como para que, o sea yo sé que puedo hacerlo, pero para qué...” (Val)

En el extracto anterior he podido identificar la elaboración de una continuidad discursiva que establece una relación a modo de cadena entre las ideas *teoría- placer-necesidad*. Aparece de buenas a primeras la asociación de la “teoría” con la posibilidad de tocarse o no, lo que nos muestra nuevamente un recurso metafórico para dar cuenta del placer como un saber. Insisto aquí en los usos discursivos de la metáfora, ya que uno de los principales es el traslado del significado de una palabra proveniente de un campo semántico específico (en este caso el campo de la teoría, del estudio, del saber) a otro campo semántico completamente diferente, con la salvedad de que ese traslado pasa inadvertido, naturalizándose la asociación. Es interesante cómo, para este extracto, el placer es una cuestión teórica (y no algo asociado al sentir por ejemplo). La colaboradora sabe que puede tocarse, que es apropiado porque es parte del discurso político pero no hay un para qué claro. Desde ahí es interesante también tomar nota sobre el cambio de tiempo verbal que se produce, primero en pasado (para decir que no estaba en la práctica la posibilidad de tocarse) y luego en presente para dar cuenta de que hoy sabe bien que puede hacerlo, pero ¿para qué? Así, en primer lugar nos encontramos con la asociación discursiva del placer como “teoría” y en segundo lugar, la pregunta por el para qué, que se enlaza como el segundo aspecto relevante en términos de modalidades del placer y la conformación de una estética discursiva racionalizada sobre este.

“Yo pienso que si no existiera esta lucha por los derechos sexuales y reproductivos pues ni siquiera me hubiera permitido que es lo que me pasaba frente a una chica no era algo con... ¿cómo explicártelo? como primero no era algo malo y que tenía algún nombre no y qué significado de sentir una atracción por ella no porque por ejemplo”(Eli)

Del mismo modo, para la colaboradora anterior, existe también una narrativa que asocia lo teórico a los derechos y a las cuestiones sexuales que llega a nombrar. En

este caso es la lucha por derechos sexuales y reproductivos la que le permite nombrar aquello que no sabía nombrar previamente, la atracción sexual que no estaba en lo dicho, es ahora permitida (no era algo malo) porque además se nombra y con ello se puede expresar. La retórica del derecho, cuando se reconoce que lo es, otorga medida de inteligibilidad para las prácticas sexuales y de placer que antes no se nombraban. Es como si el hecho de que una cuestión se convierta en derecho, nominara la experiencia al tiempo que también la hace válida.

“acá podemos hablar desde lo placentero hasta sexualidad, como eso quizá, y que además hay políticas públicas para eso, poder tener un discurso más político para poder sentar que no te estas inventando que el placer es un derecho, y me gusta porque creo que está muy cabrón estar en la secundaria ay no tener información...” (Val)

Ahora se puede hablar de lo placentero y de la sexualidad, consensuamos que se trata de un derecho y que para ello es necesario manejar aquella información que en lo histórico de cada vivencia, no había existido. Sin embargo, como señalé al comienzo del apartado esto implica asumir una potente responsabilidad, ya que, el sexo, “...qué difícil... no sé cómo describir... pues es algo que tu cuerpo te pide, y que te define también, y que debes de tratar:::de manejar con::: con responsabilidad” (Mire). Volvemos entonces, a la verificación de que el sexo te define, y que por ende entonces la responsabilidad es fundamental. Aparece la importancia de que esta definición no sea sólo en términos de “orientación” y “prácticas sexuales”, sino que también en la forma en que el cuerpo hace carne la vivencia del placer. *El cuerpo lo pide*, y es labor nuestra responder a ese llamado de manera responsable. Por otro lado, la rectificación que hace la colaboradora desde el término “tratar”, al término “manejar” no debe ser casual, puesto que si bien es un verbo coloquial muy utilizado, señala la posibilidad de conducir algo, de dirigirlo o guiarlo de manera apropiada. En ese sentido rectificar (o hacer la corrección inmediata en la manera de decirlo) desde el simple hecho de “tratar” algo, a “manejarlo” da cuenta muy claramente de lo que está en juego cuando hablamos de sexo y placer.

“...entonces yo comprendo muy bien esto de que pues mejor tómate tu tiempo, verifica bien todas tus prácticas y sigue cogiendo las veces que quieras no?, porque luego nada unas

dos horas de sexo sin protección y ya no sabes si vas, a si eso va a mermar tu salud y te vas a contagiar, de esto, del otro, del otro, del otro y al final ya no disfrutaste Y entonces por eso esa es mi preocupación o sea de no sé, temor a” (Yahir)

“Se denomina derecho a todo el sistema normativo que regula la conducta humana dentro de la sociedad y tiene como base los principios de justicia, y en un plano más complejo, el de igualdad. En este sentido, a partir del derecho se pueden resolver conflictos entre individuos que se produzcan en el ámbito de la convivencia social”⁵⁰

La definición de derecho permite comprender mejor a lo que nos referimos cuando relacionamos el “tener un discurso más político (...) que no te estás inventando que es un derecho”. Decimos entonces que el derecho es, en estricto rigor, un sistema normativo orientado a la regulación de la conducta humana. En estricto rigor también, está orientado al logro de la igualdad y de la justicia, por lo que aparece como un valor base para las feministas entrevistadas. Esto especialmente porque todas insistimos en “el discurso más político” y aquel está asociado a la igualdad y a la justicia. Así, la construcción del consenso sobre la idea de que el placer es un derecho, se constituye como cimiento valórico del decir feminista. Lograr derechos y luchar por ellos, es conseguir un espacio de validez en la sociedad por lo que es una lucha y narrativa (cargadas de valores) en lo absoluto cuestionada, a la que todas, prácticamente sin excepción, adscribimos. De acuerdo a las entrevistas, asumir el placer como un derecho ha implicado asumir las responsabilidades asociadas al cuidado (de los peligros descritos anteriormente), y ha implicado obtener cierta información. Todo ello me permite entrever una racionalidad logocéntrica asociada al encuentro inminente de una verdad sobre el placer que está mediado no tan sólo por definirlo y por la forma en que nos define/describe (como en el caso de la colaboradora que a partir de la noción de derecho comprende y nombra su deseo por otras mujeres), sino que también está encadenado con la asunción de un “para qué” (del extracto compartido más arriba). Aquel “para qué” que da cuenta de la importancia de trascender el placer por el placer, de que tenga un sentido más allá de la mera satisfacción, que esté *contenido* en

⁵⁰ <https://definicion.mx/derecho/>

términos teóricos y que asimismo se produzca como un conocimiento específico, me hacen pensar que el placer ha llegado a ser concebido muy apegado a la discursividad logocéntrica clásica del pensamiento occidental, lo cual se ve reforzado por la manera en que se toman de la mano las ideas de placer y del derecho.

Los extractos expuestos dan cuenta de la racionalización del placer a través de la noción de responsabilidad y de derecho. La definición de derecho versa sobre la idea de que su función es la de regular la conducta humana, y para regular la conducta en términos de sexualidad, aparece como un aspecto nodal la acabada comprensión del placer y una actitud o forma de vivir llena de responsabilidad. Desde ahí, considero que se nos muestra la responsabilidad como una medida de inteligibilidad política. Se describe la forma correcta de hacer las cosas relativas al placer y con ello el decir sobre el placer sexual está mediado por todas aquellas contingencias y situaciones aledañas que dan cuenta de una práctica sexual y afectiva responsable, siendo la responsabilidad, uno de los principales aspectos del aprendizaje feminista sobre el placer.

Se trata de una medida de inteligibilidad puesto que va construyendo prácticas sexuales cuidadosas de las que todas las colaboradoras pueden hablar y a las que todas dicen adscribir en sus experiencias posteriores a la llegada del feminismo. Es un criterio de “buen feminismo” y de coherencia política en torno a las prácticas sexuales. Me parece importante dar cuenta de las formaciones de coherencia en el discurso sobre el placer, porque además de producir la tranquilidad de actuar de buena manera, conduce un discurso tipo *noa* sobre lo relativo al placer. El consenso y su enunciación es la manera de constatar nos a nosotras mismas que nuestras prácticas responsables son admitidas dentro del activismo feminista, ya que el placer que no es asociado a la responsabilidad y que está sujeto a la lógica del “placer por el placer”, ocupa los lugares desestimados del entramado polarizado que señalé más arriba: es lo malo, lo que vacía, lo innecesario y por sobre todo, lo que quita coherencia al discurso feminista. Así, dado que lo más legible en las entrevistas ha sido la obtención de un discurso coherente, puedo decir que la noción de responsabilidad asociada al placer ahorra las modalidades del placer y el consecuente decir sobre este.

“...como mujer si tú te estás como cuidando y de repente no se esté te fallo el diu o las pinches pastillas fallaron y de repente sabes que estás embarazada y decides abortar pues considero que esta chida tu decisión, pero como así que andar jugando como al divo, “ah no pasa nada no”, como que se me hace muy irresponsable...”⁵¹ (Eli)

De esta manera, aquel discurso superyoico⁵² asociado a la responsabilidad, que encontramos detrás del entender al placer como un derecho, tiene la potencialidad de llegar incluso a penetrar la idea del aborto, construyendo una narrativa en la que “andar jugando” y salir de eso embarazada, es muy irresponsable e implica que la colaboradora se posicione explícitamente en contra del aborto libre (sin causales específicas). Es de suma importancia aclarar que esta idea aparece sólo en una entrevista, sin embargo he decidido dar cuenta de ella por dos motivos. El primero de ellos es que ilustra perfectamente las implicancias del imperativo de responsabilidad y de entender el derecho en estricta relación con la idea del deber, y en segundo lugar, creo pertinente señalar que esta afirmación me tuvo dando vueltas durante todo el proceso que vino después de la elaboración del campo. Me pregunto: si se ha construido una narrativa superyoica tan potente sobre la responsabilidad y el buen comportamiento como condición para poder hablar del derecho al placer, al punto en que es latente la posibilidad de relativizar el aborto acorde al nivel de responsabilidad que se maneje⁵³, ¿qué implicancias tiene, en efecto, considerar el placer “un derecho”? Espero poder profundizar en las reflexiones finales de esta investigación.

⁵¹ El contexto de este extracto es la colaboradora diciendo que no está de acuerdo con que el aborto sea libre, que ella es la única en Pluri que considera que debe ser con causales: *“No, yo no estoy a favor del aborto en todas las situaciones, yo estoy a favor del aborto cuando por ejemplo el embarazo fue concebido con violencia, o cuando fue concebido con pues si en desacuerdo, este pero vamos, o sea yo no concibo a una feminista diciendo o una feminista conciente, una feminista que ame la vida, una feminista que haga un monton de cosas y que luche por una organización política y que luche porque los morritos este aprendan a pintar en el barrio mas jodido, o porque las morras aprendan que pues que no, no es asi como dicen los guelles como que no concibo que una mujer asi diga ahora no lo quiero y voy a abortar”*

⁵²Superyo es una de las instancias del aparato psíquico descritas por Freud. Su función es comparable a la de un juez o censor. Siguiendo a Laplanche y Pontalis (2004) se trata de la conciencia moral, la autoobservación y la formación de ideales.

⁵³ La utilización del verbo “manejar” aquí responde al ejercicio deliberado de utilizar una narrativa lo más cercana a la de las compañeras entrevistadas.

5.2 lo íntimo hecho consigna: El autoconocerse, el yo, el empoderamiento.

Las compañeras entrevistadas dan cuenta de una pedagogía del sexo hegemónica que describe qué es y cómo debe sentirse y performarse el placer, de qué manera se debe vivir y convivir en la sexualidad y cómo es que nos han enseñado al respecto, reduciendo el ámbito de lo sexual a lo coital, a las relaciones heterosexuales, a la reproducción. Asimismo son enfáticas en señalar, en múltiples ocasiones, que la sexualidad no puede reducirse a lo que plantea el sentido común sobre lo que es y lo que implica. Acusan a los medios de comunicación, a la pornografía y al patriarcado de cristalizar una forma única de entender el placer y el sexo, y señalan que uno de los fundamentos del feminismo es precisamente el cuestionamiento de todas esas ideas hegemónicas, puesto que en definitiva “el sentido común descansa sobre la convicción de que su posesión se relaciona con su valor y validez. Aquí, como en cualquier otra parte, las cosas son lo que uno hace con ellas” (Geertz, 1999, p.96). El patriarcado aparece como una sustancia ajena y posicionada desde “el poder”-

En ese sentido, apelan, desde lo declarado, a la transformación de lo que se hace y lo que se dice de la sexualidad, y para ello aparecen algunas ideas que se instituyen como fundamento del discurso de la contrahegemonía sexual: autoreflexión, autocuestionamiento y autoconocimiento, son conceptos que se forman en un entramado discursivo tendiente a la cristalización del yo como garante de que lo íntimo sea coherente y a la vez, inteligible y autopercibido a la perfección. Conocernos a nosotras mismas, conocer nuestros cuerpos y producir un conocimiento acabado sobre nuestro yo, parece ser una de las tareas más importantes para el quehacer sexual feminista. El lugar del placer en ese sentido, se encuentra subordinado a ese conocimiento de sí, a ese dar cuenta de sí misma como un cuerpo que siente y que disfruta en los marcos de lo que puedo llevar a saber al respecto. El feminismo viene a posicionar la enseñanza de que no conocernos trae de la mano dificultades para acceder a nuestro propio placer y de hecho, aquí también funciona la división entre lo que (no) disfrutábamos antes, y lo que podemos disfrutar ahora. Y es que, como señalé en capítulos anteriores, el oráculo también provee las claves de investigación para aprender a mirarnos a nosotras mismas, a autopercibirnos y a conocernos.

“...la sexualidad no es solamente coito también y tiene que ver mucho con el placer y no se reduce solamente a métodos anticonceptivos sino que con el placer y con el conocer tu cuerpo entonces creo yo que va a la par, o sea voy conociendo estoy y digo ah okey tiene relación, no está mal este conocer mi cuerpo tocarlo estaba bien (...) que además de conocerle también es justo poder conocer y gozar tu cuerpo, disfrutarlo, al final es tuyo no?, y que a las mujeres siempre nos han despojado de nuestros cuerpos entonces empieza a conocerlo y empieza a disfrutarlo ¿no? ! (Mel)

El extracto anterior comienza con el distanciamiento crítico de “lo que se dice” sobre la sexualidad. Se niega que se trate sólo del coito y se asevera que tiene mucho que ver con el placer. Se separa de la mera cuestión relativa a la anticoncepción y se vuelve a señalar que se trata del placer y del cuerpo. El distanciamiento crítico da cuenta de la oposición feminista a un discurso miope sobre la sexualidad, produciendo el discurso feminista que lo cuestiona y complejiza. De esta manera se hace visible una verdad del sexo opuesta a la verdad hegemónica. ¿Qué es lo que hace que esta verdad se valide?

Este extracto se compone de dos momentos distintos (de entre varios otros) en que la compañera habla respecto de la sexualidad y del placer. En él se asocia narrativamente el placer y el *conocimiento de sí* en cinco ocasiones (subrayadas), y se muestra un vínculo inexorable entre ambas dimensiones. La misma colaboradora constata en su descripción que “ah okey, tiene relación” el conocerse y el llegar a disfrutarse. Se construye un discurso en el que el cuerpo se percibe como un borde de la subjetividad, lugar del disfrute y sustrato de las claves para el desciframiento del yo en los términos del placer. Esta insistente asociación es uno de los más importantes ejercicios de “darse cuenta” del feminismo, se trata del ejercicio de volcar sobre el yo, el imperativo de la coherencia y por sobre todo también, el imperativo del placer. El placer es un derecho que gracias al feminismo hemos llegado a entender como tal, y para ejercerlo es menester conocernos a nosotras mismas, conocer nuestro cuerpo, e incluso, aprender a estar con nosotras mismas.

Hay una pedagogía del placer hegemónica que describen las compañeras feministas colaboradoras, y en oposición hay una pedagogía del placer feminista: el placer no es lo coital, el placer es un saber, el placer es hermano del autoconocimiento.

Me fue posible percibir que se va instalando la idea de que el conocimiento de sí es un valor feminista, uno de los tantos valores que están en la base de la construcción identitaria relativa al feminismo y que vuelca el activismo al ámbito de lo íntimo. La consigna se hace carne en el ejercicio de saber sobre el propio cuerpo y el placer. Si antes hablábamos del conocimiento y la metáfora de “lo teórico” como valor, ahora hablamos del pliegue de dicha lógica sobre lo que ha sido construido discursivamente como apegado al cuerpo. En cierto sentido también, dicho conocimiento de sí instalado como valor, va de la mano con la atención al yo y a la vez va confrontándose con lo que ha aparecido en múltiples ocasiones como un importante valor político del feminismo: el empoderamiento.

“...sí tenemos muy claro que las mujeres se tienen que empoderar un montón, y que tienen que ser valientes, y como ese tipo de cosas, creo que es algo que manejamos y creo que también tiene que ver con el tema de la sexualidad y los derechos, los derechos reproductivos” (Eli)

Es interesante cómo la expresión “y como ese tipo de cosas” pone al empoderamiento y a la valentía, en un entramado de “cosas” de las que al parecer se asume que ambas participantes de la entrevista tenemos conocimiento. “Ese tipo de cosas” no vale la pena especificarlas porque las conocemos, como feministas sabemos a qué nos estamos refiriendo, son los valores de base y que tienen que ver con la sexualidad y los derechos. Desde el punto de vista de Calsamiglia y Tusón (2001) siguiendo a Levinson (1983), se da una presuposición pragmática en la cual se asume el conocimiento compartido por las personas que participamos del acto comunicativo. Dicha presuposición tiene como fundamento aspectos contextuales que en este caso son el motivo de mi investigación, el reconocimiento del feminismo como base y a partir de ello, cierto saber perceptivo del mundo que es compartido, saber enciclopédico le llama Maingueneau (1998) en Calsamiglia y Tusón (2001), y que, en la intención de la colaboradora, nos llevaría a compartir una idea sobre lo que tenemos muy claro que tienen que hacer las mujeres.

El empoderamiento, uno de los recursos discursivos más claros y evidentes de los feminismos contemporáneos y en el trabajo de campo aparece de manera reiterada como mandato y va curiosamente articulado con el mejoramiento del placer. Sexualidad- derechos- valentía, como aspectos subjetivos que describen lo que es y para lo que sirve ese empoderamiento transversalizado por la prescripción “auto”. Todo lo anterior mediado por el consenso feminista. *Consenso feminista* que, me atrevería a señalar, posee sus propias dinámicas consensuales, distintas de otros consensos, debio a que, en definitiva, el beneplácito está en el llamado al empoderamiento y en la narrativa de ser y convertirse en esa feminista empoderada. El empoderamiento por lo demás, aparece descrito desde una perspectiva del poder monolítica, que tiene una cohesión perfecta y que actúa de manera unidireccional produciendo sometimiento desde arriba o desde afuera, por lo que empoderarse implica de cierta manera, deslindarse de ese sometimiento, oponerse a él. Sin embargo, siguiendo a Butler (2001), el sometimiento es constitutivo de los sujetos. El que se instituya el empoderamiento como condición sine qua non para la identificación feminista, da cuenta de las paradojas de la noción de poder a la que muchas veces adscribimos, en la que por una parte nos intentamos distanciar de las nociones tradicionales sobre la sexualidad, ser valientes y construir nuevas formas, al tiempo que elaboramos nuevos mandatos subjetivos y sexuales.

Por otro lado, se conforman mandatos yoicos sobre el placer y el quehacer feminista que al parecer, son colectivos. Les llamo mandatos asumiendo la retórica del derecho, en la que un mandato es un contrato en que una de las partes confía su representación a otra, así como también, pensándolo como imperativo moral y ético para la vivencia feminista. Los mandatos dan representatividad a las compañeras a través de un discurso que parece tener agencia propia, se cimentan narrativas consensuadas y compartidas de las que llega un punto en el que no hay siquiera que hablar de ellas: están en boca de todas. Es sobre estos cimientos discursivos con agencia propia, sobre los que se despliegan los procesos íntimos, los crecimientos y los conocimientos adquiridos sobre la sexualidad. Es desde ahí que se relevan ciertos caracteres específicos asociados a lo “auto”. Se traduce en una cuestión del orden del

deber: “tenemos muy claro que las mujeres se tienen que empoderar un montón y que tienen que ser valientes” en el que se cristaliza la paradoja que mencioné anteriormente: empoderamiento que libera o empoderamiento que mandata.

“Pensar mucho en que si estos ejercicios autorreflexión y autoconocimiento y autoobservación que son bien importantes en todo momento y todos los espacios porque pues las feministas nos estamos así exentas no? de reproducir violencia, racismo, de reproducir heteronormatividad, heterosexualidad, o como se llama heterocolonialidad, no estamos exentos de reproducir cisgenderismo o no estamos exentos de un montón de cosas”. (Marisa)

Es así como se produce un tránsito, o mejor dicho, una continuidad, desde el autoconocimiento orientado a la obtención del placer (y al conocimiento sobre este), hacia una fuerte carga ubicada en la persistencia del significante “auto”, cuyo fin en definitiva es el salvataje de la coherencia política feminista. Tanto el placer como la coherencia moral están ligadas al protagonismo de un yo que aspira a la coherencia y del cual es importante saberlo todo. “Autorreflexión, autoconocimiento y autoobservación son importantes en todo momento y en todos los espacios”. Mandato que finalmente trae aparejado una concepción de sujeto moderno, de la que se desprende que sí es posible acceder a la verdad del yo a través de dichas herramientas de autoexploración política. Se presume una sujeta que puede llegar a ser coherente, aunque siempre está en deuda con la coherencia puesto que “no está exenta de reproducir cisgenderismo, heterosexualidad, heteronormatividad”.

“...eh::: también creo que ahí, eh:: m::: no sé ah, voy a decir algo ah (se ríe), eh, no sé si se deba también mucho a esta cosa, a veces, no quiero decir que todas las chavas, todas las mujeres, pero sí en su mayoría a veces no conocemos qué nos gusta o qué nos causa placer, porque se nos ha instruido como para complacer al otro, no para nosotras mismas. No sé, yo creo que antes sí me sucedía eso, como intentar complacer a la otra persona y olvidarme de mí. Y ahora ya no ah:::” (Mel)

En ese sentido, las narrativas sobre el empoderamiento y sobre los mandatos del yo orientados a lo “auto”, funcionan yuxtapuestas para configurar un discurso que solidifica una noción de sujeta particular, noción desde la cual se presupone coherencia

y continuidad. Es interesante que esta noción de sujeta desatiende las inevitables fallas y equívocos inherentes a lo humano, como si la llegada del feminismo no sólo otorgara la posibilidad de acceder a nuevas formas de placer, sino que también, otorgara inteligibilidad, claridad y congruencia tanto psíquica como política, un viraje problemático a lo que se supone como cualidad de “lo interno” como si esto fuera eje para comprender las relaciones de poder. Como si las relaciones de poder se definieran en el cambio de posicionamiento. Es probable que me haya llamado la atención este aspecto precisamente porque desde este discurso de una sexualidad coherente nos desvinculamos de las fallas propias del inconsciente, que es justamente uno de los constructos desde el cual comprendo, como señalé en capítulos anteriores, la existencia humana ¿Es posible conocer a ciencia cierta y sin fugas qué es lo que nos causa placer? ¿Es el placer un relato estático? ¿Se puede acceder a una narrativa coherente y sin fallas sobre la propia sexualidad? ¿Se trata el empoderamiento de la práctica-mandato de conocernos a nosotras mismas? ¿Desde dónde se establece esta relación?.

Reflexiones finales

¿En qué otro momento de esta idónea comunicación de resultados podría mencionar todo eso que afectó tan intensamente las reflexiones y las escrituras de este proceso? Muy complejo en lo tocante a mis vivencias personales y bastante atropellado en lo relativo a las múltiples contingencias que lo atravesaron. Desde las transformaciones en mi propia vivencia y significación de los feminismos, hasta una pandemia mundial, pasando por la ineludible realidad de mi existencia extranjera y las implicancias políticas y afectivas de un país de origen profundamente accidentado y violentado en el estallido social más fuerte del que se tenga memoria desde la dictadura militar. Al tiempo en que el acontecer marca esos designios, intento reconstruir mi propia identidad, mis afectos, mis apegos y mi desterritorialización... En todos los sentidos posibles.

Es probablemente mi inevitable apego a las normas de rigurosidad, que a pesar de la conciencia crítica sobre lo situado y lo afectivo en la investigación, esta se haga latente en una escritura que a ratos tiende a lo emotivo y a ratos tiende a lo científico. Como si eso pudiera separarlo. En fin, lo que aquí está contenido responde a este momento histórico de mi propia existencia y de la de las colaboradoras que de la misma manera ha sido afectada. Es decir, esta investigación sólo nos permiten tener claridad sobre lo contextual y situado de sus hallazgos. Nada de lo que aquí hemos encontrado es una verdad, puesto que todas hemos sido afectadas por pandemia, afectos, momentos e historias. Lo único que sí es cierto es que este proceso me ha removido en términos éticos y políticos y ha removido también las verdades feministas que yo misma llegué a construir como franquezas casi religiosas a las cuales he también otorgado sentido en la medida en que han funcionado disciplinándome. Pero todo eso es historia. Es historia no sólo porque también este momento es un momento de quiebre, sino porque ha constituido épocas, sitios. Así es como asumo también la narrativa y discursividad sexual de las colaboradoras, aquellas que construimos conjuntamente y aquellas otras que estamos revisando, transformando y subvirtiendo (aunque sea inconscientemente):

De acuerdo a lo que señala Teresa de Lauretis (1992) "como ocurre con el feminismo crítico, la vuelta teórica a la narración significa también la oportunidad de releer ciertos textos sagrados y plantear cuestiones largo tiempo aplazadas, escamoteadas o desplazadas por otros intereses (...) La pregunta decisiva es: de qué formas crea la obra narrativa al sujeto en el desarrollo de su discurso, en tanto que define las posiciones del significado, la identificación y el deseo? (De Lauretis, 1992, p. 21).

Ha sido esta investigación un ejercicio crítico de relectura del texto sagrado que ha producido el feminismo sobre la sexualidad en la lucha por derechos sexuales y reproductivos. Se ha tratado de una mirada a esa narración que hemos hecho las que participamos de este proceso y a las formas en que esa narración nos ha constituido como feministas aptas o no aptas para enunciar la sexualidad. Un intento de acercamiento reflexivo sobre las posiciones de significado, identificación política y deseo. Un repliegue en torno a mis y a nuestros decires.

En ese sentido, comentaré reflexivamente algunos hallazgos de esta investigación, al tiempo que intentaré profundizar en mis perspectivas sobre las implicancias de este decir sobre la sexualidad, los nodos críticos y las reflexiones que como dije, han emergido de aquí y se han instalado en mi propia existencia.

Traer a de Lauretis en primera instancia es bastante tendencioso puesto que quiero referirme a algo que dejé enunciado parcialmente y es la posibilidad de pensar al feminismo como una nueva sexología: sexología feminista que dice y hace sexualidades nuevas. La sexualidad como campo de inteligibilidad feminista se constituye también como una tecnología de género, ya que, en los términos de De Lauretis (2000), estas tecnologías producen efectos discursivos tales, que moldean sujetos y subjetividades. Se produce una verdad sexuada que para las colaboradoras es nueva y que cumple un rol fundamental en la definición de sí mismas. La sexología estudia el “hecho sexual humano”, el feminismo ha procurado construir verdades en torno a las posiciones subjetivas de las feministas sobre la vivencia de la sexualidad: nuevas pedagogías del placer, nuevas narrativas sobre el sexo y sobre todo, metarrelatos de la propia experiencia sexual-afectiva-reproductiva basados en la construcción de un discurso sobre la sexualidad estrechamente apegado a la noción foucaultiana de *scientia sexualis*, la cual adquiere sentido al pensar en la preponderancia de los discursos de la ciencia que, desde el siglo pasado, ostentan cierta rigurosa verdad sobre lo que es, lo que hace y lo que se dice sobre la sexualidad.

Weeks (1998) problematiza los coletazos producidos por dicho imperativo cientificista y señala que uno de los principales problemas es que hoy en día nos asistimos a una compulsión de todo el mundo para referirse casi enciclopédicamente a diversas nociones “verdaderas” sobre la sexualidad para justificar aberraciones, violencias, esencias, etc. A esto sumaría la idea de que últimamente, y quizás por influencia de malas lecturas del psicoanálisis y el rol de la sexología, hay una idea generalizada de que la sexualidad lo explica todo y por ende, hay que explicarla y construir su verdad.

Las técnicas de la sexología consideran la reflexión y sanación en torno al uso de los órganos sexuales, las relaciones íntimas, los placeres y los significados a ellos asociados. Para esta investigación nuestros hallazgos dan cuenta de estrategias de

liberación similares, asociadas no sólo al buen decir sobre la sexualidad, sino también a todo lo demás. Aparece el útero como órgano recipiente de una historia transgeneracional que debe ser sanada. El útero como depositario de la historia sexual se muestra como el órgano sobre el que se debe trabajar. Los placeres son puestos en cuestión, las formas de placer deben ser re pensadas y en eso también las formas de vinculación sexo-afectiva⁵⁴. El feminismo como nueva sexología en términos foucaultianos, que produce saberes sobre el sexo a la manera de ars erotika y scientia sexualis. Ars erotik por la supremacía del oráculo (feminista), ciencia sexualis por la búsqueda de la coherencia y de la verdad.

Es inevitable remitirme a mi hipótesis inicial: Existen discursos conservadores que han permeado los discursos feministas sobre sexualidad. Desde ahí me pregunto ¿Qué es lo conservador? Es una de las reflexiones latentes a lo largo de todo este proceso. Siguiendo la perspectiva de Weeks (1998) puede tratarse de posiciones esencialmente tradicionales o autoritarias que, desde lo que puedo complementar, producen un statu quo difícil de alterar, o que en definitiva, ni siquiera se quiere llegar a alterar. En ese sentido se complejiza la obtención de algo explícito que confirme mis intuiciones iniciales, pero sin embargo, a pesar de que nunca fue mi intención encontrarme con una realidad calcada a la que estaba imaginando, sí se dejan entrever algunas cosas que en términos de comprobación de hipótesis, no puedo dejar pasar.

Uno de los principales hallazgos de esta investigación ha sido la constatación de la sexualidad como un discurso de verdad. Discurso de verdad que, como muchos otros, persigue la comprobación de verdades (aunque para en estos casos estemos orientada a la transformación social) y en esas orientaciones se ha construido un saber específico para la sexualidad y una comprensión específica para el feminismo, en la que se iluminan, o se “abren los ojos” de quienes llegamos a se parte de estas construcciones narrativas. En ese sentido vale la pena recordar que “las implicaciones políticas y morales de la “Ilustración” sexual, eran, en el mejor de los casos, ambiguas,

⁵⁴ Me viene a la cabeza algo que apareció en todas las entrevistas: el uso de la copa menstrual y la posibilidad de tocarse a partir de ese descubrimiento técnico. También me es inevitable pensar en cuestiones que ocurren fuera del alcance de esta investigación, pero que sí suceden en algunos feminismos: talleres de masturbación, talleres de squirt, talleres para reconstruir el amor romántico, etc. Infinidad de técnicas que bordean las experiencias feministas, muy al modo de una nueva sexología. Para el caso de las organizaciones con las que trabajé, es la copa menstrual, es los talleres para el uso de los condones, es el taller para pensar los afectos y el amor, etc.

y en el peor, peligrosas, ya que contribuían a una justificación científica de posiciones esencialmente tradicionales o autoritarias” (Weeks, 1998, p.14). Se trata del primer elemento desde el cual me permito dejar ver atisbos de la hipótesis inicial, cuya implicación directa, es la construcción de un sujeto coherente y con una posición de privilegio sobre el decir de la sexualidad. En la sexología se trata de expertes y los expertes deben tener una voz coherente. A eso sumo que el feminismo parece al mismo tiempo, también estar interpelando a ello.

Por otro lado, no es casual que, como dije en el capítulo III, la sexualidad sea un conocimiento que aparentemente, y según lo que comentan las colaboradoras, en la *vida pre feminismo*, era adquirido desde las instituciones más normativas que existen: escuela y familia⁵⁵. El feminismo viene a reemplazar la función de esas instituciones, ya no es la escuela y ya no es la familia, estas han perdido valor como referente de verdad sobre la sexualidad. Ahora es el feminismo el que transmuta a la forma de una institución gracias a que es el encargado de este traspaso intelectual y político en ciertos marcos específicos: de activismo y/o de trabajo. La sexualidad que vivimos como un conocimiento complejo, se traduce en un brazo armado del feminismo para la disputa por los significados. Es el brazo armado a través del que visibilizamos ciertas realidades opresivas, damos cuenta de nuestra existencia y desde donde también obtenemos derechos. Es precisamente en el derecho donde se remarca la idea de la sexualidad como discurso institucionalizado, y es desde ahí donde se cristalizan formas de hablar de la sexualidad que, desde lo encontrado en esta investigación, mantienen la vieja asociación entre sexualidad y peligro, lo que se constituiría como otra de las maneras en que me permito constatar aspectos de mi hipótesis inicial. Además, en estas asociaciones se producen jerarquías que describí como la separación entre la experta y la neófita, lo que produce claramente lugares distintos de enunciación que están supeditados al manejo de esta, podríamos decir tecnología, de la sexualidad. Para Gayle Rubin (1980), en el análisis que realiza de las jerarquías sexuales, atiende al efecto más inmediato de estas, que es precisamente la posibilidad de hablar.

⁵⁵ En ideología y aparatos ideológicos de estado, Louis Althusser da cuenta de las múltiples formas en que la escuela y la familia colaboran en el sostenimiento de la ideología dominante.

Cabe destacar que mi hipótesis alberga otro componente: “además de que lo sexual está supeditado a lo reproductivo, ciertos discursos conservadores han permeado los discursos feministas sobre la sexualidad”. ¿Es cierto que lo sexual este supeditado a lo reproductivo? Ya mucho se ha dicho al respecto y de hecho por eso la redacción de la hipótesis terminó considerando ese aspecto como un elemento complementario y no como lo central. Múltiples autoras y autores desde Marta Lamas a Juan Morán, se han referido a esta problemática, las investigaciones que revisé en el estado de la cuestión dieron cuenta también de eso como una realidad. En ese sentido, es algo que ya me aparecía como cierto antes de realizar el trabajo de campo, sin embargo es interesante la manera en que aquí aparece testimoniado. La metáfora del útero como espacio de almacenamiento histórico y vivencial de la sexualidad, como el lugar que debe ser sanado. El útero como asociación sexual no es azar, sino que como señalé en capítulos anteriores, existe ahí un discurso, reflejado en la función metafórica, que atribuye lo sexual a un órgano que históricamente ha sido pensado como reproductivo. Desde ahí y sin abandonar la noción metonímica de la que hablé en el apartado destinado a trabajar esa temática, el útero, entendido como almacén, funciona como la representación de lo sexual que debe ser reconfigurado. Lo sexual aparece supeditado a la reproductivo en términos discursivos, a pesar de que las declaraciones apunten a desligar ambos aspectos.

El encontrarme con la sexualidad como un discurso institucionalizado, como un discurso bañado de saber y por ende también de jerarquías de saber, como un discurso tendiendo a ser referente de verdad y como un discurso que se asocia al peligro, considero que tiene fuertes implicancias, y desde mi perspectiva quizás, la más importante ha sido lo que ocurre en la construcción de subjetividades. Se trata de un discurso de sexualidad que tiene atisbos de ser culposos, superyoico y modelador de existencia, en el cual la sexualidad es descrita coherentemente y se posiciona como agente. A la vez demanda profunda coherencia de sus narradoras feministas. No es antojadizo ese lugar si, como hemos visto, la sexualidad parece referir a todo lo tocante a nuestras existencias.

“la sexualidad es un tema multidimensional: Se trata de nuestras elecciones sexo-afectivas, de nuestras relaciones sexuales y corporalidad, pero también se trata de nuestros gustos, placeres y hasta lo que decidimos vestir (texto colectivo Elige).

Nikolas Rose habla de las tecnologías del yo y las define como posiciones autoritarias que modelan la construcción de ese “yo” que en esta investigación aparece como un yo coherente y autorizado (o potencialmente autorizado) para decir sobre la sexualidad. Me es inevitable pensar en la interpelación ideológica de Althusser (1970) que finalmente en los feminismos de esta investigación, aparece funcionando como la voz que te llama a ser epistemológica y políticamente coherente y descifrable (como feminista). Se trata de una mirada panóptica instalada en las subjetividades cuya labor no dista demasiado de ser un llamado para instituirse feminista a través de las transformaciones íntimas y narrativas en el campo del discurso de la sexualidad.

Así como el feminismo en esta investigación, “las tecnologías del yo asumen la forma de la elaboración de ciertas técnicas para conducir la relación con uno mismo; exigen, por ejemplo, que uno se conozca epistemológicamente (conócete a ti mismo), o de otras maneras (preocúpate por ti mismo). Se encarnan en prácticas técnicas específicas (confesión, escritura de un diario, discusión grupal, el programa de doce pasos de alcohólicos anónimos). Y siempre se practican bajo la autoridad real o imaginada de algún sistema de verdad y de algún individuo autorizado, ya sean teológicos y sacerdotales, psicológicos y terapéuticos o disciplinarios y tutelares” (Rose, 1996, p.4). El feminismo funciona como aquel sistema de verdad prácticamente en todos los niveles descritos por Rose para conducir la relación con la sexualidad y con el decir sobre ella. Se conduce a la compañera feminista epistemológicamente. Ya decía en el último capítulo que hay un imperativo moral asociado al conocerse a sí mismas y por otro lado también, preocuparse de sí. Es de esta manera como se me hace claro pensar a la sexualidad y a su articulación feminista como una tecnología de producción de subjetividades siempre orientada a la conducción moral y política de las narrativas sexuales y reproductivas de las colaboradoras.

“Una de las características de nuestra evolución consiste en la transformación paulatina de la coerción externa en coerción interna por la acción de una especial

instancia psíquica del hombre, el super-yo, que va acogiendo la coerción externa entre sus mandamientos” (Freud, 1927, p.32). Una metáfora de esta instancia aplicada al decir de la sexualidad feminista, me aparece inmediatamente en estas reflexiones finales. En momentos de este proceso me preguntaba insistentemente por qué es tan difícil lograr hablar de la sexualidad, por qué en mi estado de la cuestión aparecía tanto la dificultad metodológica para hablar sobre sexualidad y de qué manera funcionan estas coerciones. Me fui encontrando con que en el exceso de decir sobre ella, hay algo que en realidad no se está diciendo, y me atrevo a decir que no se está diciendo porque hay aspectos de la sexualidad que inevitablemente escapan a lo que pueda modularse de ella por obra del feminismo. ¿Es miedo o culpa de mostrarnos fisuradas?.. Lo que se juega es la posibilidad de dejar espacio a la transgresión. Que en este caso es la transgresión de la moral sexológica feminista. ¿Es acaso que nuestros discursos feministas sobre sexualidad han sufrido un repliegue para constituirse como discursos de alto impacto moral? ¿Cuál es la coherencia a la que aspiramos? Y es que el viraje a “lo interno” que desarrollé en el último apartado de esta investigación, produce una subjetividad y discursividad prácticamente religiosa, en la que entiendo lo religioso como “todo sistema conceptual, mítico, simbólico y ritual que se plantee en términos de verdades absolutas, operando sin necesidad de verificación, que se verifica a sí mismo, un esquema tautológico” (Masferrer, 2013, p. 23). Me parece interesante señalarlo puesto que los esquemas religiosos en general interpelan al yo, como si fuera el yo la única entidad que da sentido a la existencia, como si en el yo estuviera la verdad y la redención. Así, cuando construimos sistemas de pensamientos similares a estos, muchas veces desestimamos u olvidamos la irreverencia de las pulsiones y lo profundamente inefable e inabarcable de los movimientos psíquicos inconscientes, aquellos que desde el psicoanálisis encarnan un despliegue libidinal profundamente cargado de energía sexual.

“...al hablar tanto de sexo, al descubrirlo desmultiplicado, compartimento y especificado justamente allí donde se ha insertado, no se buscaría en el fondo sino enmascararlo: discursos que sirve de pantalla, dispersión que equivale a esquivarlo. Al menos hasta Freud, el discurso sobre el sexo - el discurso de científicos y teóricos- no habría cesado de ocultar aquello de lo que hablaba”. (Foucault, 1976, p.53). Y claro, me acerqué al

campo a sabiendas de que estoy ante un campo de producción discursiva profundamente extenso. La sexualidad que todas decimos y explicamos, se hace materia de verdad para los feminismos. Silencios coherentes sobre la sexualidad dan cuenta del ejercicio de enmascaramiento de ella. Pero ¿Hay acaso alguna forma de acceder a una sexualidad no enmascarada?

Es interesante recordar cómo el discurso de la sexualidad aparece en esta investigación, como un discurso feminista exterior al propio cuerpo, como un discurso que siguiendo los planteamientos discursivos de Jonathan Potter (1998) erigen a la sexualidad como si se tratara de meros datos enriquecidos de agencia propia. Para Rita Segato (2014) existen discursos de exterioridad sobre el sexo. Da cuenta de una exterioridad administradora, exterioridad exportadora del otro y de la diferencia basada en la racionalidad científica. Es así como la perspectiva discursiva conecta de manera muy clara con elementos de la teoría feminista y funciona como crítica de la misma. Ha sido posible identificar una racionalidad exteriorizada feminista cuya agencia se produce fuera de la relación con las hablantes. La separación simbólica entre ambos aspectos (por un lado las feministas, y por otro lado la sexualidad feminista como discurso) da cuenta de un ejercicio performático⁵⁶ de racionalización en el que los cuerpos feministas no son más que el deseo, o la potencial encarnación de una verdad citada y reiterada constantemente.

Dichas formas discursivas producidas en el feminismo de esta investigación, al construir mantras citados y repetidos colectivamente en aras de arbitrar una política coherente, supone tres factores discursivos que se complementan profundamente: la expresión de un discurso con agencia propia y la consecuente desinscripción de la corporalidad, mientras que por otro lado encuentro la sobrevaloración del yo como institución. Todos dichos aspectos tienen consecuencias diversas.

En primer lugar, la desinscripción del cuerpo la entiendo como la manera en que se silenciaron las intimidades a partir del agenciamiento que tiene la consigna feminista en desmedro de la agencia y presencia del cuerpo en cuestión. El mantra, aquella cosa, aquellas palabras y oraciones que se repite ritualizadamente con miras a la

⁵⁶ Cuando digo performático, me refiero a que es una narrativa que hace carne en las prácticas de las colaboradoras.

sanación bajo supervisión de ciertas autoridades morales (en este caso, el mismo feminismo), se constituye como lo único protagonista, lo único que es realmente agente en términos del decir de la sexualidad. El cuerpo aparece no inscrito si no es que no está nombrado (y sólo nombrado) en el mantra. En este sentido yo me preguntaría de qué manera existen las feministas en el feminismo. ¿Cuál es la forma de existencia e inscripción de la sujeta feminista en “el” feminismo? ¿O es que sólo existen “el” feminismo como discurso⁵⁷ (sea cual sea el feminismo al que se adscribe) quitándole agencia y presencia a la sujeta o sujeto feminista? Y en ese caso ¿Cuáles son los modos de existencia que se promueven? Considero en este punto que es posible que estemos presenciando una problemática muy latente en los discursos políticos que tienden a la construcción de ideas de progreso o de transformación social, y es que el cuerpo desaparece dando paso a la supremacía de las palabras.

Por otro lado, cuando hablo de la sobrevaloración del yo como institución, albergo la idea de que el yo aparece como una entidad coherente, descifrable y definitivamente, como una entidad con potencialidad de inteligibilidad total. En el capítulo quinto desarrollé más o menos cómo el feminismo interpela a las colaboradoras al desciframiento del yo, asumiendo que eso es posible. Como dije, desde ahí se desprende una concepción de sujeto específica, que es la concepción de sujeto moderno cuyas cualidades se hacen carne en la posibilidad de dar cuenta de sí de manera profunda y coherente. Se trata también del mandato contemporáneo: “conócete a ti mismo” funcionando en articulación con el “disciplínate”

“La subjetividad moderna ha recurrido a dos grandes fuentes para asumir los efectos catastróficos de las épocas de crisis, una es el fanatismo religioso, otra que de alguna manera es su prolongación, es el fanatismo político. Sin embargo, por mucho tiempo, estos recursos no lograron tocar los pilares sobre los que esa subjetividad se reproducía prácticamente, es decir, a la familia, la economía y la política liberal” (Perez, 1996, p.78)

⁵⁷ Entendiendo que discurso son prácticas, relaciones y decires que sostienen y promueven ciertas relaciones sociales, me parece importante señalar que en esta oración en particular estoy entendiendo discurso como aquel decir político feminista que conlleva las consignas y cristalizaciones de las que he comentado.

A partir de lo anterior es que no es sorpresa la emergencia y sedimentación del feminismo como política identitaria. Es esa, desde mi punto de vista, una de las consecuencias más evidentes de la forma de discursar la sexualidad que ha aparecido en esta investigación. La identidad funciona como definición de sí mismas y como imperativo moral regido por el mandato de “lo auto” que señalé en el último capítulo. Autoconocerse, autorregularse, autoformarse, etc y que para Rose, según señalé más arriba, se trata de tecnologías del yo. Dice Braidotti (2002) que “toda apariencia de unidad que pueda contener no es una esencia otorgada por dios, sino por el contrario, una coreografía ficticia que se desarrolla a múltiples niveles en el seno de un yo socialmente operativo. Esto implica que lo que sostiene todo el proceso de devenir sujeto es la voluntad de saber, el deseo de decir y de hablar, como un deseo de devenir fundacional primario, vital, necesario y, por lo tanto, original” (Braidotti, 2002, p. 99). Así, no me es antojadizo pensar en que existe un goce en la mera definición identitaria como feminista, y también en la ostentación del conocimiento sobre la sexualidad que proviene de esa definición. Ahí anda rondando el erotismo. Se desea decir, se desea hablar y a partir de esos decires, construir una unidad yoica sexualmente coherente requerida por el discurso feminista.

“¿Deseamos seguir deseando? O bien, se ha vuelto demasiado incómodo enfrentarnos a lo incierto, a lo que ponga en jaque el anhelo de estar en coincidencia con uno mismo. Quizás no es casual que los nombres de los movimientos impliquen al yo del activista, Me too, Je hui, y que la fórmula “lo personal es político” pase a ser a ratos una manifestación pública de los propios conflictos, antes que una manera de entender lo personal como impersonal, como algo político-social, para así escapar de uno mismo. La forma del activismo como reafirmación moral de sí, es una trampa. Siempre es posible ser atrapado cometiendo una falta”.

(Michelson, 2019, en González, comp, p. 28).

En ese sentido reaparece la verdad en torno a la consigna escrita por Kate Millet, pero que ya resonaba fuertemente entre las feministas de los 70s: *Lo personal es político*. Ya señalé algunas tensiones en torno a esta cuestión en el capítulo dos, se trata de una consigna en tensión permanente, siendo esta tensión latente en mi investigación. En los saltos entre el resguardo de lo íntimo y el señalamiento de los mantras que

abordan “lo personal”, se encuentra aquello inabordable por el discurso que se intenta sostener. Es duro sostener y dejarse sostener por un discurso, diría Barthes (2005), y desde ahí me parece casi natural que haya cosas que permanezcan inaccesibles al decir feminista sobre la sexualidad, algo que no se puede normar. El feminismo constructor de verdades no parece lograr penetrar profundamente en el espacio “personal” o íntimo precisamente porque, creo yo, hay mucho de esa verdad que permanece inaccesible al yo (por mucho que la queramos conocer), si escarbamos en lo profundo de nuestras experiencias íntimas, muy probablemente mucho de lo que sostenemos en el discurso yoico feminista, se tensionaría o se caería.

Por otro lado, desde el psicoanálisis el erotismo no está sólo en lo sexual. En las entrevistas me da la sensación de que la carga afectiva de las colaboradoras está puesta en el feminismo mismo, el cual se encuentra profundamente erotizado en términos de saber, no hay relación con el conocimiento que este desprendida de afectos eróticos. Asimismo, el feminismo como oráculo, adquiere un carácter prácticamente sagrado en la vida de las colaboradoras y para Julia Kristeva (2000) en conversación con Catherine Clément “lo que se vive como sagrado, es una traducción ennoblecida del erotismo” (Kristeva en Kristeva y Clément, 2000, p. 35). A partir de la investigación realizada, entiendo que el carácter sagrado que el feminismo adquiere en la vida de las feministas, es probablemente no sólo un ideal de protección y encuentro consigo mismas, sino que también un despliegue erótico asociado al conocimiento y a nuevos posicionamientos vitales. Un cierto goce en el hecho de transitar hacia una nueva identidad política que desestabiliza las verdades hegemónicas, mientras crea nuevas verdades propias y protectoras que de una u otra manera las ha salvado de la ignorancia y obviamente también, de alguna u otra manera, de la violencia (o al menos les ha permitido comprenderla mejor, en salvarnos de ella aún tenemos mucho trabajo). “¿Y si lo sagrado no fuera la necesidad religiosa de proyección y de omnipotencia que las instituciones recuperan, sino el goce de esta divergencia - de esta potencia/impotencia- de esta extraordinaria flaqueza? (Kristeva en Kristeva y Clément, 2000, p. 39). Kristeva además, vuelve la mirada sobre Charcot y la pregunta sobre si lo sexual es sagrado. Al respecto señala que no lo sabe, sin embargo decide invertir la imagen y aseverar que, en definitiva, lo sagrado es sexual. Y ¿Qué es lo que aparece

como sagrado? El aprendizaje, la rectificación subjetiva que se produce en la implicación en el feminismo y valdría la pena también preguntarse cuál es el lugar del prestigio en todas estas nuevas consideraciones políticas, pues ya decía previamente que no todas saben lo que hay que saber, y no siempre lo saben, por lo que también hay una ascensión eventual al lugar del saber feminista sobre el sexo. Cuando eso sucede, se defiende ese espacio y se producen verdades a partir de él. Es sagrada la rectificación, es sagrada la contención, es sagrada la nueva verdad dicha por el oráculo feminista, y por sobre todo: es sagrada la reflexión sobre la sexualidad y los cambios que esta produce en la propia coherencia.

Durante esta investigación me llegó a incomodar la ausencia y silencios sobre cuestiones que para mí eran esenciales, como por ejemplo las reflexiones sobre las propias prácticas sexuales y goces. Aquello íntimo que permaneció velado, lo estuve esperando, buscando y tanteando, pero sólo apareció enmarcado/enmascarado por las múltiples consignas feministas que le dan sentido y coherencia. Me pregunté insistentemente por esa ausencia, sin embargo he llegado a la conclusión de que ante tan vasta producción de decires sobre la sexualidad feminista, tantas verdades, tanta desinscripción, tanto “yo coherente”, el silencio se constituye como lo que permanece intocable, lo íntimo se configura como la escapada a las regulaciones discursivas feministas que tienden a normar y a traducir en términos de derechos todas las prácticas sexuales que conformar las vidas feministas.

“Lo sabemos, el silencio no puede ser aprehendido como un término aislado en una pura oposición a la palabra (...) En verdad, el silencio es un límite que, en el corazón de la palabra, en su seno, introduce en todo momento esa palabra en un imprevisible “porvenir” (...) Ese cuasi silencio (cuasi porque se hace oír), es el del cuerpo” (Nasio, 2009, p. 136).

Los sentimientos sexuales podían ser demasiado aniquiladores para ser manejados sin peligro. En ese sentido, la regulación de la sexualidad a partir de un discurso basado en la supresión de controversias y de azares, contribuye a mantener en sus cabales a cualquiera, mientras que por su parte algunos psicoanálisis han sido cuidadosos en señalar que no hay verdad sobre la sexualidad a la que se puede realmente acceder. Desde ahí, adquiere para mí nuevos matices la idea de pensar la sexualidad como callada y el lugar del silencio. Sobre todo cuando las reflexiones

traídas a mi vida a partir de esta investigación me han llevado a pensar en la erotización del saber y verdad feminista sobre la sexualidad, y sobre esto, tengo la sensación que hemos podido decir bastante en este trabajo. Lo que en un momento creí callado, no está realmente callado, sino quizás, es ese silencio lo que introduce el cuerpo, que aparecía desprendido de las verdades sexuales, oscurecido por la palabra sobre la sexualidad.

Sabemos bien que donde hay poder hay resistencia, y cuando pienso en resistencia, me aparecen dos formas de conceptualizarla, una es siguiendo a Butler, otra es siguiendo a Freud. Y mi deseo en este caso es que ambas me permitan dar cuenta de mi idea sobre la resistencia feminista a la hegemonía del lenguaje en el discurso feminista (aunque suene paradójico). En términos butlerianos pienso la resistencia como la fisura, mientras que en términos psicoanalíticos la concibo como la imposibilidad de que aquello oscuro salga, la barrera para la manifestación de aquello que no debe manifestarse. No me hace sentido pensar ni en el lenguaje ni en el discurso feminista como meras tecnologías dispuestas a constreñir las vidas y las narrativas sexuales, no. Dado que tengo la convicción ética y política de que el feminismo es la resistencia a múltiples hegemonías discursivas es que cobra sentido pensar la fisura. Fisura que deja ver luz en los intersticios de lo no dicho, aquello que no se enuncia porque es “privado”, o porque a pesar de la demanda moral por poner en lo público (y en tela de juicio) las experiencias “personales”, hay cuestiones infinitas que escapan, que se resisten. Lo que está en juego, diría Paul Preciado (2004) es cómo reconvertir las formas de subjetivación sexopolíticas, que en este caso se fundan en el ejercicio de simbolizar una nueva sexología feminista.

Finalmente tomo el concepto de deconstrucción de la obra de Derrida (1967) desde la mirada de Gaytri Chakravorty Spivak (2008) como la idea de desmantelar la lógica logocéntrica y binaria características de las producciones de verdad sobre el sexo, para pensar en la sexualidad como desborde y exceso, desprovista de límites y esencias. Esta investigación se ha constituido para mí como una invitación a pensar la necesidad de trascender los marcos impuestos por aquellas formas de pensamiento que pretenden aislar los conceptos, los someten a la ausencia de historia y los intentan posicionar en el imperativo de la verdad. La sexualidad como discurso, la sexualidad

como relaciones de poder, trasciende la hegemonía del lenguaje, en niveles que seguramente no sospechamos. En ese sentido no es posible restringir su forma, ni su vivencia, ni su experiencia, ni su sentido. Es desde ahí desde donde quiero reflexionarla.

Es en esa fisura donde se produce el acto parresíaco, sólo que esta vez, me atrevería decir, que a un nivel inconsciente. En lo no dicho es donde se rompen las verdades, aquellas verdades que están obligadas a ser dichas, que están obligadas a constituir sujetas coherentes. Ahí se produce un acto profundamente político.

Al iniciar este proceso de investigación, pensaba que quizás sería útil e interesante desarrollar aportes a la investigación en sexualidad a través del diseño de metodologías que permitieran decir las prácticas sexuales. Metodologías y técnicas cualitativas profundas que invitaran al despliegue de lo íntimo en la entrevista: aportes que permitieran hablar de las prácticas sexuales, del coger, y también claro, de lo más oscuro y brillante de la intimidad no dicha. En el momento presente me replanteo ese interés, me replanteo también la pregunta por la necesidad de... Es importante para mí ahora abarcar reflexivamente las implicancias de las técnicas y las producciones metodológicas cualitativas cuyo fin está orientado a la inteligibilidad del yo. Es importante para mí ahora pensar la metodología para el estudio de la sexualidad en términos de sus efectos, puesto que mi intuición investigativa me lleva a pensar que el riesgo de diseñar nuevas estrategias, es producir técnicas que tan sólo funcionen para la inteligibilidad y desciframiento encasillador. El riesgo es el de caer en continuar contribuyendo a la descripción monolítica que hace de la sexualidad una técnica, un trabajo, un insumo feminista encauzada en un discurso que siga siendo institucional, superyoico y/o agobiante. El desafío lo siento implicado en la idea de dejar de lado el interés por el decir coherente, y pensar más en lo real, en que sólo existen puras sexualidades (en plural). Formas de decir el placer, imperativos morales sobre la construcción del yo, deslizamiento del pasado, etc. ¿Para qué? Me asusta la posibilidad de que, en términos de derechos sexuales y reproductivos, se produzcan nuevos nombres, encasillamientos basados en verdades constrictoras, y subordinación de existencias que nunca han sido coherentes, a la obligatoriedad del exceso de palabra dicha.

No estoy diciendo que sea importante dejar de investigar las sexualidades, pero sí estoy pensando en la pregunta previa necesaria en torno al para qué hacerlo y con qué herramientas. No avancé en esta investigación en encontrar respuestas verdaderas al problema de la técnica, tampoco en la descripción del discurso feminista sobre la sexualidad. Pero sí quisiera compartir estas reflexiones, para mirar las propias prácticas y las de nuestros activismos. ¿Es realmente posible que nuestras vivencias, narrativas y prácticas sexuales adscriban a mandatos de coherencia e inteligibilidad política?

Desde ahí en primer lugar se alumbran posibilidades de re pensar lo político al calor de un amplio cuestionamiento a los progresismos, puesto que de una u otra manera estos endurecen ciertas realidades en torno a pensamientos morales constrictores, más parecidos a una militancia de la verdad y del progreso, que a intereses transformadores. Las consignas políticas de nuestros feminismos sucumben al riesgo de ideas cristalizadas de progreso, ideas que de una u otra manera terminan por refundar lógicas heteronormadas, binarias o jerárquicas. La búsqueda del horizonte común, o del éxito al fin y al cabo. Éxito de ser y parecer voz sobre una nueva verdad liberadora, futura: ser la voz de aquella verdad-horizonte y militar por su éxito. Halberstam (2011) señala que el éxito es heteronormado y asociado a ciertas formas de madurez reproductiva, y a partir de ello he estado pensándolo como una vía regia de manifestación de la pulsión de muerte: el horizonte que se alcanza, muchas veces traducido en el encuentro de cierta verdad revelada, apaga la curiosidad, o la búsqueda. Es la llegada cristalizada y poco elocuente de la felicidad por saber verdades, por nombrar cosas, por cumplir horizontes. El éxito de alcanzar lo que ciertamente parece verdad. Pero quizás, “detrás de lo que es nombrado, lo que hay es innombrable. Por ser innombrable, con todas las resonancias que a ese nombre le puedan dar, está emparentado con lo innombrable por excelencia, es decir, con la muerte” (Lacan, 1955, en Edelman, 2004, p.49). La llegada de las certidumbres políticas es latente peligro para nuestras reflexiones. Aunque lo cierto es que no hay horizonte verdadero, sino puras múltiples fugas de nuestras fallas e incoherencias. Especialmente nuestras fallas sexuales y reproductivas. Siguiendo a Edelman (2004), podemos finalmente elegir aceptar esa posición y con ello abrir paso a la ruina de los

imperativos sexuales y al sujeto que estamos interpelados a ser a raíz de esos imperativos. Se trata de emprender el proyecto de imaginar una postura política exenta del imperativo de la reproducción de lo mismo, para lo que la invitación es, desde mi propio posicionamiento, a abrazar la incertidumbre y la ignorancia, el fracaso sobre el saber de las sexualidades... “Es aquí donde la razón debe fracasar” (Edelman, 2004, p.53)

Dejar de reflexionar, ¡nunca!, mas si la necesidad de hacerlo en el entendimiento político de polifonías feministas, siempre en clave crítica, a la manera en que Preciado (2004) plantea la importancia de avanzar en la construcción de multitudes queer. Polifonías feministas que no conciban como horizonte el de la construcción de saberes técnicos y sin cuerpo sobre cuestiones tan complejas como la sexualidad, sino que en la comprensión de nuestros propios silencios, y no- saberes en oposición a la construcción del método, del manual, de la consigna y de la verdad. Que en desagravio de las jerarquías sexuales y reproductivas, comprendamos y construyamos nuevas resistencias.

Anexos

Texto colectivo sobre sexualidad Pluriversidades

Definir la sexualidad es una compleja tarea en la que no nos hemos enfrascado. Sin embargo, sí hay algo claro al respecto, y es que es una dimensión que atraviesa múltiples planos de la vida personal y colectiva. Nuestros afectos, experiencias y actividad política se encuentran profundamente permeados por ella. Algo muy importante para comprenderla y vivirla es la manera en que nos vinculamos sexo-afectivamente y cómo conformamos relaciones. Del mismo modo, la sexualidad no la podemos pensar de manera aislada, sino que va inexorablemente articulada con la clase, la raza, la etnicidad, la lengua, etc., que son justamente categorías multidimensionales que atraviesan nuestra existencia como feministas.

El ser feminista se constituye como un punto de quiebre importante en nuestra historia. Muchas cosas cambian en lo cotidiano, en nuestro senti-pensar, desde el momento en que el feminismo llega a nuestras vidas con sus teorías, sus prácticas y con sus formas de colectivización. La misma comprensión sobre la sexualidad sufre profundas transformaciones al momento en que el feminismo instala una nueva óptica y mirada crítica sobre el entorno y sobre la propia historia. Comprendemos mejor qué cosas se han naturalizado: las formas de amor, las formas de relacionarse sexoafectivamente, la maternidad, la familia, la heterosexualidad, la blanquitud, el activismo, etc. Quienes son madres pueden constatar que incluso las formas de crianza se transforman cuando el feminismo enseña nuevas perspectivas: entendemos que la maternidad se trata de querer a los hijxs, y que ellos y ellas necesitan a sus madres de múltiples formas que trascienden el mero ejercicio de brindar sustento económico. Por otro lado y muy importante: aprendimos con el feminismo a cuestionar la maternidad abnegada y obligatoria tan característica en la cultura mexicana. El feminismo también colabora con el desprendimiento de la culpa-judeocristiana, culpa que se produce de no encajar con el estereotipo dominante de “mujer-madre” que debe dedicar toda su atención y tiempo a querer y cuidar a sus hijxs. En ese sentido, los feminismos nos han ayudado a entender que el amor a lxs hijxs no debe estar limitado por el “deber ser” asociado a la maternidad.

Todo esto va muy de la mano con el activismo. El activismo feminista para nosotras no se trata de producir, al contrario, buscamos desprendernos de las lógicas productivas instaladas por el neoliberalismo y apelamos a nuevas formas que nos permitan dar el tiempo suficiente a cada instancia de trabajo político que nos proponemos. Por otro lado, entendemos también que el activismo está muy relacionado con los afectos, por lo que parece fundamental que en los espacios de trabajo feminista encontremos confianza, escucha, contención, cuidados y amor. Esto es lo que en definitiva permite que emerjan las problematizaciones necesarias para construir nuevas cosas y con ellas transformarnos. De este modo, destacamos que la sexualidad, o al menos la idea que hemos ido construyendo al respecto, no está dado por declaraciones explícitas que la definan o la contemplan, sino que al contrario, es relativa a cuestiones que habitan de manera implícita en la colectividad. Es decir, no está necesariamente en lo dicho, sino que se elabora en los espacios de profunda intimidad que construimos y que nos permiten expresarla a través del compartir experiencias sobre nuestras parejas, personas con quienes nos compartimos, rompimientos, abortos, embarazos, sentimientos, dificultades por racismo, lesbofobia, transfobia o violencia sexual, etc.

Esta realidad que caracteriza la construcción de nuestro feminismo hace que también la perspectiva sobre la sexualidad sea crítica, tendiendo a deconstruir los binarismos, pero por sobre todo a entenderla contextualizada. Así, un tema que nos parece muy importante es el aborto y la lucha por derechos sexuales, reproductivos pero también no reproductivos. Si bien no nos caracterizamos por poner el foco en estos asuntos, sí hemos podido constatar que hablar de aborto no es igual en la Ciudad de México, que en algunas comunidades indígenas; incluso, depende de en qué partes de la ciudad de México. Es importante tener en cuenta que la esterilización forzada de mujeres indígenas ha sido un arma de violencia política y de exterminio de las comunidades indígenas, promovida por el colonialismo y que ha determinado que muchas mujeres de pueblos indígenas no se sientan tan identificadas con ciertas luchas feministas. Desde ese punto de vista, para nosotras no se constituye como una necesidad imperiosa la de llevar el pañuelo verde a todas partes. Este trabajo de activismo debe ser contextualizado y debe admitir diversas perspectivas y experiencias

históricas. Por otro lado, entendemos además que el pensar el aborto implica también reflexionar sobre las propias formas de entender la reproducción, lo que se traduce en posiciones determinadas a la hora de vivir embarazos o pérdidas. La lucha por el aborto debe admitir la posibilidad de elegir si se continúa o se interrumpe un embarazo, pero también consideramos importante el acompañamiento para aquellas mujeres que sufren pérdidas espontáneas, que lidian con la culpa, o que en definitiva, ponen límites a la aceptación del aborto de acuerdo a su origen étnico, su propia trayectoria y realidad. Una vez más esta mirada está permeada por los afectos, y en nuestros activismos procuramos acompañarnos en estas elecciones o vivencias, especialmente cuando se convierten en vivencias personales que demandan la contención amorosa de las compañeras.

Por otro lado, pensamos que la sexualidad no debe pensarse en marcos restringidos, marcos que en general son impuestos por el pensamiento blanco moderno/colonial/capitalista. Apelamos a problematizar las nociones de sexualidad que han sido descritas desde el “capitalismo gay rosa” en donde las personas no heterosexuales pueden existir siempre y cuando participen de la economía de acumulación mercantilista; o desde aquellos feminismos blancos (“blanco” entendido no como el color de piel, sino como una ideología racista). Problematizamos estas nociones porque la sexualidad nos atraviesa el cuerpo y nuestros cuerpos son diversos. Pensar la sexualidad desde Abya Yala o desde “América Ladina” (Lelia Gonzalez) nos parece muy importante para con ello otorgarle sentido a nuestras propias experiencias.

Es de suma importancia que nuestros activismos, muchas veces impulsados por nuestras experiencias sobre sexualidad, sean antirracistas, críticos y muy respetuosos de cada realidad, es decir, que sea un espacio sororo. En espacios de estas características se construyen también instancias de sanación avaladas por la presencia de personas diversas que admiten además la multiplicidad de formas de vivir la sexualidad, los vínculos y el deseo. El trabajo feminista, desde ese punto de vista, no está reducido a un cierto tipo de corporalidad, ni a formas identitarias determinadas, y esa diversidad es la que permite construir espacios seguros en los que no haya miedo a ser juzgada. En definitiva, consideramos que quienes hemos llegado a constituir

estos espacios, somos parias de la sociedad tanto en términos raciales como sexuales: lesbianas, homosexuales, mujeres indígenas, mestizas. El ser paria, el habitar las fronteras es, en definitiva, lo que construye los vínculos que cohesionan un espacio feminista. Nos reunimos y nos queremos desde los exteriores, y es desde ahí desde donde se construyen cotidianidades que avalan nuevas formas de pensar la sexualidad y el activismo feminista.

Cabe destacar que nuestra posición de paria no siempre se explica desde el lugar de víctima, en muchas ocasiones es también una elección política que nos distancia, por ejemplo, de las instituciones en las que, por nuestra posición de género, raza o clase, incomodamos. Por eso, Pluriversidades Feministas es una colectiva autónoma, autogestiva e independiente, porque intentamos autogestionar y tener control sobre muchos aspectos de nuestra vida, sobre nuestros propios cuerpos y sexualidades. El aspecto de la sexualidad es también uno de aquellos que nos puede constituir como parias: el cómo la vivimos, cómo la disfrutamos y lo muy disruptivo que eso puede parecer incluso dentro de los feminismos. Así, partimos de una cuestión individual a una cuestión colectiva, en la que nuestras experiencias y elecciones personales se traducen en el respeto por el colectivo en su conjunto y por las diversas formas de vida que allí conviven. Desde esta experiencia colectiva respetuosa es que luchamos contra este sistema que produce muerte y no sólo muerte, sino también narrativas de muerte en las que incluso muchas feministas caen cuando, por ejemplo, jerarquizan poniendo en la cima sus propias luchas llenas de privilegios, cuando excluyen a corporalidades trans o cuando cuestionan permanentemente la participación de varones homosexuales todo el tiempo, sin pensar en que las estrategias separatistas pueden ser contextuales y por momentos. Algo que nos parece curioso es la poca importancia que le dan a los cuestionamientos que las feministas comunitarias o las mujeres zapatistas han hecho al respecto de la participación de los varones en las luchas. Ahí a veces nos parece que la estrategia separatista de manera permanente se convierte en un arma del pensamiento blanco. Si luchamos por las vidas que importan y por transformar la vida en una vida digna, este tipo de narrativas parecen ser una contradicción.

Por último, aquello que mencionamos de nuestra oposición al exceso de productividad, tiene asidero también en la forma en que nos proyectamos. Nos parece importante seguir dándole espacio a estas reflexiones, generar instancias en que hablemos de sexualidad más explícita y profundamente, pero siempre alejadas de la compulsión a producir posicionamientos o panfletos. Esto debido a que hemos visto cómo muchas de las colectivas feministas que se desarrollan en esas temporalidades productivistas se llenan de conflictos, se disuelven y acaban pronto porque están más preocupadas por realizar muchas acciones políticas y por visibilizar la violencia afuera, que por cuestionar las dinámicas de poder que se generan muchas veces entre las propias activistas. A nosotras, nuestros afectos nos llevan a querer y trabajar para que esta colectividad sea de largo aliento.

Texto colectivo sobre la sexualidad Elige

La sexualidad es un tema multidimensional: Se trata de nuestras elecciones sexo-afectivas, de nuestras relaciones sexuales y corporalidad, pero también se trata de nuestros gustos, placeres y hasta lo que decidimos vestir. Una de esas dimensiones es la biológica, la cual se constituye como un punto de tensiones a la hora de pensar qué es y qué implica hablar de sexualidad. Por una parte vemos que toda la ciencia que nos señala qué significa ser mujer u hombre ha sido creada precisamente por hombres apelando a la objetividad, pero que no es nada más que subjetividad masculina. Por otra parte también nos enfrentamos a la materialidad de nuestro cuerpo sexuado, lo que claramente implica profundas problematizaciones al respecto.

La investigación que hemos realizado a partir del feminismo nos permite constatar que el género es un constructo social, y que incluso la biología lo es, desde ahí nos surge la pregunta por “la forma en que nací”, dicha materialidad, el cuerpo... ¿Es un mero constructo social que quiere ser pasado como “natural”? ¿o el cuerpo y la división biológica hombre -mujer es una existencia natural que puede interpretarse desde significaciones sociales? Pensar en si la sexualidad es o no reducible a la biología es una cuestión profundamente compleja, sin embargo hemos sido testigos de

cómo esta comprensión ha ido evolucionando desde comprender la existencia de “machos” y “hembras” a admitir la existencia de intersexuales o diversas variabilidades cromosómicas. Desde este punto de vista creemos que es muy probable que biología y cultura estén combinadas y lo que nos parece importante es que estos discursos no conlleven al encasillamiento de las personas en binarismos y la discriminación.

Por otro lado, el aprendizaje de la sexualidad adquiere un lugar preponderante en la discusión cuando queremos significarla. Resulta que si bien es evidente que es un aspecto vital que empapa toda la existencia, lo que sabemos al respecto muchas veces es poco y nada. A nosotras como mujeres, cuando se nos ha hablado de sexualidad en nuestro desarrollo, históricamente ha sido reducida al tema del embarazo, de las enfermedades y los riesgos que implica, nada se nos ha dicho sobre el disfrute. Desde ahí es que una característica fundamental de la sexualidad es que esta simplemente sucede. Es un tema que se esconde y que se va aprendiendo en silencio, que aparece en la medida que aparecen ciertos acontecimientos relevantes de la vida sexual de cada una: el abuso, la menstruación, el miedo, el noviazgo, las amistades, etc. Algo muy similar ocurre con la llegada del feminismo, es también algo que aparece, con la diferencia de que este viene a dar significado y sentido a todas las otras experiencias que en algún momento o cuestionamos, o no entendimos.

En ese sentido, es importante considerar que otro de los aspectos que hemos aprendido para entender la sexualidad, es el peligro que representa en diversos sentidos. Por una parte el hecho de que en las escuelas nos hablaban del embarazo y de las enfermedades, mientras que en la casa y en la calle aprendíamos no sólo eso, sino también lo peligroso que es enfrentarse al espacio público. Esta cuestión afecta diversos aspectos de la vida: desde el hecho explícito y violento de sufrir acoso callejero, hasta el miedo de andar en la calle, de usar cierta ropa, o de caminar por ciertos lugares. Así, también es importante dar cuenta de que ese miedo no es igual cuando vives en la Ciudad de México o en otro estado, incluso cambia dependiendo de la delegación en la que te encuentres. Hay cosas que hacemos en la Ciudad de México que no haríamos con tanta soltura si estuviéramos en otro estado. Por ejemplo la libertad para la comunidad LGTBIQ de besarse o tomarse de la mano, es distinta

dependiendo del lugar en que te encuentres y desde ahí también el miedo a la calle se produce de formas diversas.

Un aspecto de la sexualidad que ha sido históricamente silenciado, al menos en nuestras vidas y entornos, es el relativo al placer. Al igual que muchas cosas que fuimos aprendiendo con el pasar del tiempo, muchas mujeres aprenden lo que les produce placer de manera muy tardía, algunas quizás nunca lo llegan a saber. En diversas historias personales la pareja cobra un rol fundamental, porque ahí exploramos y nos mostramos en intimidad, porque la verdad es que de placer casi nada se habla, y cuando sí se habla, es a través de la pornografía o de los medios de comunicación que presentan una forma determinada de disfrute que no para todas es igual. Incluso ahí hemos experimentado una fuerte disonancia cuando nosotras mismas miramos nuestro placer: si no encaja con lo que nos muestran dichas imágenes, nos hemos llegado a preguntar si algo anda mal con nosotras. Sin embargo, hemos descubierto que hay múltiples y diversas formas de placer y que el placer no necesariamente se reduce a lo sexual. De hecho, podemos encontrar placer en la música, en la lectura, en el mero hecho de compartir una conversación. El placer relativo a las relaciones sexuales también es diverso y lo hemos aprendido fundamentalmente del compartirnos con otras/otros aunque paulatinamente también de la autoexploración.

En este punto el feminismo tiene un lugar central puesto que llega a nuestra vida a ayudarnos a entender cuál es el lugar de nosotras mismas en nuestras relaciones. Desde el feminismo hemos podido significar experiencias anteriores que en su momento no logramos entender como abuso, desde el feminismo también hemos ido entendiendo mejor la importancia del placer. El feminismo es una herramienta importante para entender la sexualidad. Gracias a este acercamiento político, teórico y experiencial es que hemos ido descubriendo cuales son aquellas ideas que se replican en la sexualidad: el amor incondicional, la religión, el aguantarlo todo. El placer mismo siempre lo fuimos entendiendo desde lo que en realidad es "placer masculino". Desde el feminismo entendimos que no tiene por qué ser así, reivindicamos el placer femenino y el consentimiento. El placer sexual requiere de mutuo acuerdo. Además, el feminismo nos ha permitido entender que la sexualidad no se reduce a la relación coital, ni

tampoco se reduce a la penetración de un pene en una vagina. Por último, tampoco se trata solo de la reproducción ni de las relaciones heterosexuales.

La sexualidad está permeada por una lógica heteronormada y centrada en lo coital, además, en muy estrecha relación con el amor romántico, aquel que todo lo aguanta y que muchas veces determina la experiencia de violencia contra las mujeres. Las concepciones de sexualidad no han admitido mucha variabilidad y eso ha sido fundamentalmente debido al rol de las instituciones y la nula educación sexual (en las escuelas y en casa). Desde ahí es que también problematizamos el rol de las instituciones que deben abrirse a pensar los derechos sexuales y reproductivos, a dejar de centrar las políticas públicas sobre reproducción en las mujeres, a pensar en la importancia del placer (y su dinamismo) y a orientar el decir sobre la sexualidad también al autoconocimiento, pero no un autoconocimiento que se reduzca a la idea de la responsabilidad individual, sino que atienda a este dinamismo y al aprendizaje sobre los límites, puesto que autoconocerme no implica que alguien no vaya a violentarme.

En definitiva, la sexualidad ha sido “aquellas cosas que suceden”, que nos interpelan a un entendimiento nuevo de nosotras y que han aparecido en nuestra vida de maneras insospechadas, violentas, amorosas o inesperadas: el abuso, la menstruación, el noviazgo, la información de los medios de comunicación, la (no) educación sexual, la amistad. Todos esos momentos vitales que nos han ido enseñando qué es y cómo vivirla. El feminismo ha sido ese acontecer que nos ha dado nuevas perspectivas, nos ha permitido cuestionar y crecer en nuevas comprensiones sobre la sexualidad que nos brindan más libertad y mejor autoconocimiento.

Bibliografía

Ahmed, Sara (2019). *Fenomenología Queer*, Edicions Bellaterra, Barcelona.

Araujo, Kathya (2008) “Entre el paradigma libertario y el paradigma de derechos: límites en el debate sobre sexualidades en América latina”, en Kathya Araujo y Mercedes Prieto (eds.). *Estudios sobre sexualidades en América Latina*. Quito, Flacso Ecuador. pp 25-43.

Amuchástegui, A (2001). *Virginidad e iniciación sexual, experiencias y significados*. México, Edamex.

Arendt, Hannah (2003), *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós.

Argüello, Sofía (2013) “El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva”. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032013000200001&lang=pt#footnote-61239-8 Consultado el 11 de Octubre de 2018.

Avendaño, Lydia (2009) *Silencio y política: Aproximaciones desde el arte, la filosofía, el psicoanálisis y el procomún*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

Azpiazu, Jokin (2014) Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista en Irantzu Mendia Azkue, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Azpiazu Carballo (eds.), *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, Bilbao, Hegoa. pp 111-125.

Bach, Ana M. (2010) *Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista*. Buenos Aires, Biblos.

Bassi, Javier. "El Código De Transcripción De Gail Jefferson: Adaptación Para Su Uso En Ciencias Sociales." *Quaderns De Psicologia*, 2015.

Beiras, A., Cantera Espinosa, L. M., & Casasanta Garcia, A. L. "La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico". *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 54-65. DOI: 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1012

Beltrán, Alma & Ramos, Rebeca (2015) "Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos", en Mícher Martha (comp) *Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres: Avances y retos a 20 años de las conferencias mundiales de El Cairo y Beijing*. Ciudad de México. Alianza nacional por el derecho a decidir. pp. 81- 95.

Berrio, Lina y Elyse Singer, "La salud sexual y reproductiva: un ámbito de disputa en la construcción de ciudadanía para las mujeres en México" en Mónica Cejas (coord.) *Mujeres frente a las paradojas de la ciudadanía*, México, Itaca-UAM-X, 2016, pp. 115-144.

Braidotti, Rosi (2005) *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*, Madrid, Ediciones Akal.

Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós Ibérica.

Butler, Judith (2005) *Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. 2da edición. Buenos Aires, Paidós.

Butler, Judith (2001) ¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault, extraído el 2 de Junio de <https://transversal.at/transversal/0806/butler/es>

Butler, Judith (2009) *Dar cuenta de sí mismo: Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires. Amorrortu Ediciones.

Calsamiglia, Helena y Tusón Amparo (2001). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Editorial Ariel.

Careaga, Gloria (2009) *Feministas contra los fundamentalismos: principales debates XI encuentro feminista latinoamericano y del Caribe*. Ciudad de México, Comité impulsor del XI Encuentro feminista latinoamericano y del Caribe.

Careaga, Gloria, “Las lesbianas organizadas”, en Gisela Espinosa y Ana Lau (Coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, UAM-X/Conacyt/ Itaca/Ecosur. pp. 243-273.

Cornejo, Amaranta (1976). “Memoriando la reflexión: el diario de campo desde una escritura etnográfica feminista”, en González, Ana y Sagi- Vela, Ana (eds.), *Herencia y transmisión del testimonio en México y Centroamérica*, Milano, Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere, pp. 131-143.

Correa, Sonia (2001) “Salud reproductiva, género y sexualidad: legitimación y nuevas interrogantes” en Claudio Stern y Juan Figueroa (cord) *Sexualidad y salud reproductiva: avances y retos para la investigación*, México D.F. El colegio de México. pp. 127-151.

Cuello, Nicolás & Morgán, Lucas (2018). “Un posdata sexual sobre las culturas del control” en Cuello, Nicolás & Morgán, Lucas (comp.), *Críticas sexuales a la razón punitiva: Insumos para seguir imaginando una vida junt*s*, Neuquén, Ediciones Precarias. pp. 13-21.

Dark, Bonnie. “Sexuality, reproduction and anarchy: Emma Goldman and the impurity of the State”, thesis submitted in conformity with the requirements for the degree of doctor of philosophy department of educational theory, University of Toronto, 1992.

- de Lauretis, Teresa (1992). *Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine*. Madrid, Cátedra.
- Deleuze, Gilles, y Félix Guattari. (2004). *Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia*, Valencia, Pre-textos
- Diaz Alejandra & Giménez Fabián (2017) "A modo de introducción: El posporno invisible" en Giménez Fabian & Diaz Alejandra (cord.). *Pornologías*, Ciudad de México, La cifra editorial. pp. 11.17.
- Diez, J. (2011). "La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México". Revisión web. <http://www.jstor.org/stable/23043410>, consultado el 5 de Marzo de 2019.
- Edelman, Lee (2004) *No al futuro. La teoría queer y la pulsión de muerte*, Madrid, Egales Editorial.
- Egaña, Lucía (2017) *Atrincheradas en la carne: lectura en torno a las prácticas postpornográficas*, Barcelona, editorial Bellaterra.
- Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C. (s.f). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 25 de Octubre de 2019.
- Felitti, Karina (2018). "En sus propias palabras: relatos de vida sexual y (no) reproductiva de mujeres jóvenes mexicanas durante las décadas de 1960 y 1970." Revisión web. <https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/342175/433244>, consultada el 20 Abril de 2019.
- Flores, Valeria (2013). *Interrupciones. Ensayos de poética activista*. Editora La Mondonga Darks, Argentina.
- Freud, Sigmund Obras completas de Sigmund Freud (Amorrortu), Volumen XIII: Tótem y tabú y otras obras (1913-1914). 2da ed. Buenos Aires: Amorrortu, 1986.

Freud, Sigmund. Obras completas de Sigmund Freud (Ammorrortu), Volumen XVIII: Más allá del principio del placer, Psicología de las masas y análisis del yo, y otras obras (1920-1022). 2da ed. Buenos Aires: Amorrortu. 1984.

Freud, Sigmund. Obras completas de Sigmund Freud (Ammorrortu), Volumen XXI: El porvenir de una ilusión, el malestar en la cultura, y otras obras (1927-1931). 2da ed. Buenos Aires: Amorrortu, 1986.

Foucault, Michel (2005) *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets Editores.

Foucault, Michel (2017) *Discurso y verdad: Conferencias sobre el coraje de decirlo todo*, Buenos Aires, Siglo veintiuno ediciones.

Foucault, Michel (2019) *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*, México, Siglo XXI editores.

Foucault, Michel (2019) *Historia de la sexualidad IV: Las confesiones de la carne*, México, Siglo XXI editores.

Flores, Valeria (2017) *Tropismos de la disidencia*, Santiago de Chile, Palidonia.

Gayet, C & Juarez, F (2005). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas. El colegio de México, Flacso.

Garay, Ana; Iñiguez, Lupicinio; Martínez, Luz Ma (2005). La perspectiva discursiva en Psicología Social: Subjetividad y Procesos Cognitivos, núm. 7, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales Buenos Aires, Argentina. pp. 105-130.

Gargallo, Francesca (2006) "Las ideas feministas latinoamericanas" http://pmayobre.webs.uvigo.es/descargar_libros/las%20ideas%20feministas%20latinoamericanas.pdf consultado el 2 de Octubre de 2018.

Geertz, Clifford. 1999. "El sentido común como sistema cultural". En: Conocimiento Local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas. Paidós, Barcelona. pp. 93-116

González, Marcela (2019) "fálico/castrado. Cuánto importan los cuerpos sexuados al psicoanálisis lacaniano" en Marcela González (comp.) *Lo erótico y lo político en el siglo XXI: controversias entre psicoanálisis y feminismos*. Buenos Aires. Letraviva, pp. 11-21

González Moreno, J. M. (Junio, 2017). Los derechos sexuales y reproductivos como categoría jurídico internacional revisable. *Revista de Derecho Público*, (38). Universidad de los Andes (Colombia). <http://dx.doi.org/10.15425/redepub.38.2017.03>

Gregory, María Filomena (2016). *La performance del riesgo y los límites de la sexualidad*. Universidad nacional de Colombia, Bogotá.

Guerrero Mc Manus, Siobhan (2018). "El pánico y tus ojos que me sueñan: Etnografías afectivas del tránsito de género." en Guerrero Mc Manus, Siobhan y Alba Pons (comp.), *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas. pp. 99-130.

Halberstam, Jack (2011) *The queer art of failure*, Duke University Press, Egales.

Haraway, D.J (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.

Hierro, Gabriela (2000) "Las mujeres y sus sexualidades: una ética sexual feminista para la madurez" en Lídice Ramos (cord) *Las mujeres y sus sexualidades*. Nuevo León. Centro Universitario de Estudios de Género, pp. 27- 39.

Hester, Helen (2018). *Xenofeminismo*, Caja Negra Editora, Buenos Aires.

Jiménez, Luz del Carmen (2018). "Una aproximación genealógica al discurso de la trata sexual de mujeres en México" en Lamas Marta (cord.), *Comercio sexual y discurso sobre trata en México Investigaciones, experiencias y reflexiones*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 81-107.

Juliano, Dolores (2020). "Feminismo y derecho penal, una relación penosa" en Deborah Daich & Cecilia Varela (cords.) *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*, Buenos Aires, Editorial Biblos. pp. 30-42.

Kohan, Alexandra (2019) *Psicoanálisis: por una erótica contra natura*, Buenos Aires, Alexandra Kohan 2019.

Kristeva, J & Clément, C (2000) *Lo femenino y lo sagrado*. Madrid, Ediciones Cátedra.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2014) *Los cautiverios de las mujeres Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, siglo XXI editores, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lagos, Rosa (2019) "de un discurso que no fuera del sexo" en Marcela González (comp) *Lo erótico y lo político en el siglo XXI: controversias entre psicoanálisis y feminismos*. Buenos Aires. Letraviva, pp. 49-57

Lamas, Marta (2015) *El largo camino hacia la ILE, mi versión de los hechos*, México, programa universitario de estudios de género, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lamas, Marta (2018) *Acoso ¿Denuncia legítima o victimización?*, México, Fondo de cultura económica.

Lamas, Marta (2016) "Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa" en *Debate Feminista* 51 18-35 Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México

Lau, Ana (2016) "El feminismo mexicano: Balance y perspectivas". https://www.researchgate.net/publication/31742248_Feminismo_en_Mexico_ayer_y_hoy y E Bartra AM Fernandez Poncela Lau Jaiven prol de A Mastretta Consultado el 1 de Octubre de 2018.

Laqueur, Thomas (1994) *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Barcelona, Ediciones Cátedra.

Laplanche, Jean & Pontalis Jean- Bertrand (2004) *Diccionario de psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós.

List Reyes, Mauricio (2014) *La sexualidad como riesgo. Apuntes para el estudio de los derechos sexuales en el contexto del neoconservadurismo*. Benemérita universidad autónoma de Puebla.

Lombana, Diana. "Sexualidad y poder en la obra de Michel Foucault", trabajo de grado presentado para optar al título de filósofo, Universidad de Cartagena, 2008.

López, Daniel Gihovani Toscano (2008). El bio-poder en Michel Foucault. *Universitas Philosophica* 25 (51):39-57.

Lupicinio Íñiguez Rueda: "Capítulo III. El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica" en Lupicinio Íñiguez Rueda (editor) *Análisis del*

discurso. Manual para las ciencias sociales, Editorial UOC (Universitat Oberta Catalunya), Barcelona

Maier, Elizabeth. (2008). La disputa por el cuerpo de la mujer, la/s sexualidad/es y la/s familia/s en Estados Unidos y México. *Frontera norte*, 20(40), 7-47. Recuperado en 12 de Marzo de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722008000200001&lng=es&tlng=es.

Maines, Rachel (2010) *La tecnología del orgasmo: La histeria, los vibradores y la satisfacción sexual de las mujeres*, Barcelona, editorial milrazones.

Manada de Lobxs (2014) *Foucault para encapuchadas*, Argentina, colección (im) pensados.

Martín, Enrique, “Los decires y los haceres” <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n56/02102862n56p57.pdf>, consultado el 15 de Noviembre de 2018.

Masferrer, Elio (2013) *Religión, política y metodologías. Aportes al estudio de los sistemas religiosos*. Buenos Aires, Libros de la Araucaria.

Mertuil, Morgane (2017). *Liberad al feminismo*, Barcelona, Edicions Bellaterra.

Michelson, Constanza (2019) “El deseo en disputa” en Marcela González (comp) *Lo erótico y lo político en el siglo XXI: controversias entre psicoanálisis y feminismos*. Buenos Aires. Letraviva, pp. 21-31.

Mícher, Martha (2015) “Derechos sexuales y reproductivos: razones para su consolidación normativa”, en Martha Mícher (comp) *Derechos sexuales y reproductivos*

de las mujeres: Avances y retos a 20 años de las conferencias mundiales de El Cairo y Beijing. Ciudad de México. Alianza nacional por el derecho a decidir, pp. 9- 23.

Miller, Alice (2000) "Sexual but not reproductive: Exploring the junction and disjunction of sexual and reproductive rights" *Health and Human Rights*, Vol. 4, No. 2, Reproductive and Sexual Rights, pp. 68-109.

Mellizo, W. H. y Cruz, A. L. (2016). "La interseccionalidad como categoría de análisis: el caso de los derechos sexuales y reproductivos, la violencia sociopolítica y la desigualdad en mujeres de un sector popular de Bogotá". *Revista Eleuthera*, 15, 61-78. DOI: 10.17151/eleu.2016.15.5.

Morán Faúndes, José Manuel. (2013). *Feminismo, Iglesia Católica y derechos sexuales y reproductivos en el Chile post-dictatorial*. *Revista Estudios Feministas*, 21(2), 485-508. <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2013000200004>

Morán Faúndes, José Manuel *Sexualidades, desigualdades y derechos : reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos / José Manuel Morán Faúndes ; María Candelaria Sgró Ruata ; Juan Marco Vaggione. - 1a ed. - Córdoba : Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial, 2012. 364 p. ; 22x16 cm.*

Nasio, J-D (2009) *El silencio en psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu.

Ortiz-Ortega, A & Rosales, A, (2009). *Aportaciones a los estudios de las sexualidades, las identidades y los derechos sexuales y reproductivos*, México, Universidad autónoma de baja california.

Ortiz- Ortega, A (2004), "Elementos y obstáculos a tomar en cuenta en la conceptualización y apropiación de derechos sexuales y reproductivos", *estudios demográficos y urbanos*, VOL. 19, NÚM. 3 (57), PP. 599-637.

Osorio, Felipe “Lechedevirgen Trimegisto” (2017). “Pornochakalismo” en Giménez Fabian & Diaz Alejandra (cord.). *Pornologías*, Ciudad de México, La cifra editorial. pp. 59-79.

Parrini, Rodrigo (2016) *Falotopías: Indagaciones en la crueldad y el deseo*, México, Centro de Investigación y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.

Peñas, María Angélica (2012) *Las políticas de salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos humanos*, Universidad Nacional de Córdoba.

Perez, Carlos (1996) *Sobre la condición social de la psicología. Psicología, epistemología y política*, Santiago de Chile, LOM ediciones.

Pitch, Tamar (2020) “Feminismo Punitivo”, en Deborah Daich & Cecilia Varela (cords.), *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*, Buenos Aires, Editorial Biblos. pp. 19- 30.

Pluriversidades Feministas. (s.f.) Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 25 de Octubre de 2019.

Potter, J. (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*, Barcelona, Paidós.

Potter, Jonathan y Wetherell, Margaret (1987) *Discourse and Social Psychology*, Inglaterra, Sage.

Pons, Alba (2018). “Vulnerabilidad analítica, interseccionalidad y ensamblajes: hacia una etnografía afectiva”, en Guerrero Siobhan y Pons Alba (cords.), *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*, Ciudad de México, Instituto de investigaciones jurídicas.

Preciado, Paul. "Multitudes queer Notas para una política de los anormales", *revista Multitudes*, Nro 12, París, 2003.

Preciado, Paul (2010). *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en playboy durante la guerra fría*, Barcelona, Editorial Anagrama.

Rauber, Isabel. (2016). Hegemonía, poder popular y sentido común. Agora U.S.B.. 16. 29. 10.21500/16578031.2164.

Raupp Roger (2004) "Apuntes para un derecho democrático de la sexualidad" en Carlos Cáceres, Timothy Frasca, Mario Pacheny y Veriano Terto (eds.), *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*, Universidad Peruana Cayetano Heredia, pp 167- 185.

Rich, Adrienne (1980). "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana", en Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson (comps.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 159-212.

Rico, Blanca (2014) *La sexualidad*, México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Universidad Nacional Autónoma de México.

Robles, Bernardo (2011) La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico Cuicuilco, vol. 18, núm. 52, septiembre-diciembre, pp. 39-49 Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, México.

Rodríguez, Yuridia (2009) Erotismo y jóvenes: El placer en la investigación social sobre sexualidad en Adriana Ortiz- Ortega, Adriana Rosales (eds.), *Aportaciones a los estudios de las sexualidades, las identidades y los derechos sexuales y reproductivos*, Universidad Autónoma de Baja California. pp. 279-323.

Rose, N. (1996). *¿ Cómo se debería hacer una historia del yo?* Cambridge University, Press

Sabsay, Leticia (2011) *Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*, Buenos Aires: Paidós.

Sardá, Posa & Villalba (2005) *Lesbianas en América latina: de la inexistencia a la visibilidad* <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1349>, consultado el 14 de Noviembre de 2018.

Salguero, Velázquez, A.; Marco Macarro, M.J. Reflexiones sobre sexualidad, reproducción y paternidad en estudiantes universitarios en México. *Gazeta de Antropología*, 30(3): artículo 03 (2014). [<http://hdl.handle.net/10481/33810>]

Sánchez, Alma Rosa (2006) “El Feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México”, *Revista Itinerario de la Miradas*, No.63, FES Acatlán, Coordinación de investigación.

Segato, Rita Laura. El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. *Rev. Estud. Fem.* [online]. 2014, vol.22, n.2 [cited 2020-10-13], pp.593-616. Availablefrom:

<http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2014000200012&Ing=en&nrm=iso>. ISSN 0104-026X.

<https://doi.org/10.1590/S0104-026X2014000200012>

Sosa-Sánchez, Itzel A., & Erice, Joaquina Erviti. (2017). Narrativas sobre género y sexualidad en médicos mexicanos. Sus implicaciones sobre las regulaciones corporales, sexuales y reproductivas. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (27), 46-65. <https://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.04.a>

Spivak, Gayatri, "Deconstruyendo la Historiografía" en Sandro Mezzadra et al. *Estudios poscoloniales. Ensayos fundamentales*, Madrid, Traficantes de sueños, 2008, pp. 33-67.

Szasz, Ivonne "Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México" http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/013_35.pdf Consultado el 18 de Octubre de 2018.

Toscano, Daniel (2008) "El bio-poder en Michel Foucault" Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.

Troncoso Pérez, L., Galaz Valderrama, C., & Alvarez, C. (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en *Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos*. *Psicoperspectivas*, 16(2), 20-32. DOI 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-956

Walkowitz, Judith (1995) *La ciudad de las pasiones terribles: Narraciones sobre peligro sexual en el Londres Victoriano*. Madrid. Ediciones Cátedra.

Weeks, Jeffrey (1998) *Sexualidad*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.

Willis, Ellen (1992) *No more nice girls: countercultural Essays*. University of Minnesota Press, London.

Woytkiw, Lee (1997). "Redifining female sexuality". Master of social work, faculty of social work, University of Manitoba.